

MEMORIA 2022

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



Título:
Pendiente

Autor:
Pendiente

Categorías:
Pintura
1er. Lugar de Pintura



MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Escanea el código QR para
que puedas ver la

MITRADEL
MEMORIA
2022



<https://www.mitradel.gob.pa>

   @MitradelPma

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA NACIONAL

MEMORIA 2022

SU EXCELENCIA
DORIS ZAPATA ACEVEDO
MINISTRA

SU EXCELENCIA
FERNANDO A. CASTILLERO E.
VICEMINISTRO

HONORABLE SEÑOR
WINSTON SÁNCHEZ APARICIO
SECRETARIO GENERAL

www.mitradel.gob.pa



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

Misión

Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto de los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores, y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

Visión

Institución líder que con credibilidad, equidad y transparencia, apoyada en una gestión tecnológicamente moderna, garantiza el cumplimiento de las normas y políticas laborales, a fin de propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socioeconómico del país.

Valores

Respeto:

Tratamos a las personas como personas

Transparencia:

Honestidad

Integridad:

Rectitud

Igualdad:

No discriminar

Equidad:

Equilibrio

Inclusión:

Integrar

Trabajo en equipo:

Cooperación y Tolerancia

Produciendo más con menos:

Eficiencia

Digitalización y Optimización de Procesos:

Eficacia



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

INDICE

24

Oficina de
Asesoría Legal

42

Oficina del Observatorio
del Mercado Laboral

66

Dirección de Asesoría y Defensa
Gratuita a los Trabajadores

26

Oficina de
Relaciones Públicas

45

Dirección de Administración
y Finanzas

68

Instituto Panameño de
Estudios Laborales (IPEL)

30

Dirección de Equidad de
Género y Equiparación
de Oportunidades

53

Dirección de Planificación

71

Dirección de las Juntas de
Conciliación y Decisión

34

Oficina de Cooperación
Técnica Internacional

56

Dirección General
de Trabajo

73

Dirección Contra el Trabajo Infantil
y Protección del Adolescente
Trabajador (Diretipat)

37

Oficina de Auditoría
Interna

59

Dirección de Empleo

76

Dirección Nacional de Innovación
Gubernamental

39

Oficina Institucional de
Recursos Humanos

63

Dirección Nacional de
Inspección de Trabajo

79

Dirección Regional de Trabajo
de Bocas del Toro

81

Dirección Regional
de Trabajo de Chiriquí

84

Dirección Regional
de Trabajo de Coclé

87

Dirección Regional de
Trabajo de Colón

89

Dirección Regional de
Trabajo de Darién

91

Dirección Regional
de Trabajo de Herrera

94

Dirección Regional de
Trabajo de Los Santos

97

Dirección Regional de Trabajo
de Panamá Oeste

100

Dirección Regional de Tra-
bajo de San Miguelito

102

Dirección Regional de Tra-
bajo de Veraguas

104

Dirección Regional de
Trabajo de Panamá Este

106

Dirección Regional de
Trabajo de Panamá Norte

108

Dirección Regional
Especial de Trabajo Área
de Panamá Pacífico

110

Dirección Regional Especial
de Trabajo – Proyecto Minera
Panamá

112

Estadísticas

Honorable Diputado
CRISPIANO ADAMES NAVARRO
Presidente
ASAMBLEA NACIONAL

Honorable Diputado presidente:

En mis funciones como ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral y dando cumplimiento al artículo 198 de la Constitución de la República de Panamá, hacemos entrega a la Asamblea Nacional de la Memoria Anual MITRADEL, con el informe de los proyectos y gestiones realizados en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2022.

Con el compromiso patriótico de guardar las normas que rigen el Código de Trabajo, en protección al derecho inalienable de cada hombre y mujer: el derecho al trabajo, seguimos enfocados en atender e impulsar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano, trabajando incansablemente para combatir el trabajo infantil en todas sus formas y ofrecer mejores oportunidades laborales encaminadas a transformar las vidas de humildes panameños y panameñas principalmente de áreas vulnerables y distantes de nuestro país.

Hoy y siempre seguimos trabajando de manera ardua y equitativa, con programas y proyectos de inclusión, y una gestión donde nadie se quede atrás, para cumplir con cada uno de los objetivos planteados en la agenda 2030, que principalmente mira a cerrar la brecha de pobreza, labor que sabemos unidos lo lograremos, porque Panamá es un gran país y hemos salido adelante en medio de todas las situaciones inesperadas.

Atentamente



Doris Zapata Acevedo
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



EXCELENTÍSIMO SEÑOR
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



EXCELENTÍSIMO SEÑOR
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



SU EXCELENCIA
DORIS ZAPATA ACEVEDO
MINISTRA DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



SU EXCELENCIA
FERNANDO A. CASTILLERO E.
VICEMINISTRO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



HONORABLE SEÑOR
WINSTON IVÁN SÁNCHEZ APARICIO
SECRETARIO GENERAL



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

RESUMEN EJECUTIVO

NOVIEMBRE 2021- OCTUBRE 2022

Por mandato constitucional como entidad rectora de las relaciones laborales y las políticas públicas de empleo, reforzamos las acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población trabajadora haciendo cumplir la legislación laboral en la coyuntura de la post pandemia de la COVID-19, a través del diálogo social tripartito con los actores del mundo del trabajo en busca de consensos y la paz social que contribuyan a la reactivación económica del país.

Desarrollamos proyectos, programas y diversas iniciativas para mejorar la empleabilidad y promover la inclusión laboral de las poblaciones vulnerables en alianza con el sector privado.

Formalizamos la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica en Panamá (PEIM), que busca atender a unas 86 mil mujeres entre el 2021 y 2030.

Iniciamos el programa Empleo Solidario y reformulamos los programas de Empleabilidad Comunitaria, Aprender Haciendo y PAIL, con enfoque de género

Creamos el “Registro Único del Servicio Nacional de Empleo de Panamá”, que facilita el acceso de los ciudadanos a las oportunidades que se ofrecen a través de la Ventanilla Única de Oportunidades.

Establecimos el Formulario de Inspección de la Ley 15, que permite la verificación de la inserción laboral de personas con discapacidad y el registro de las Certificaciones de Discapacidad para fines del respectivo Incentivo Fiscal.

Avanzamos en la creación de los manuales de procedimientos para la emisión de Licencias de Agencias Privadas y el Acuerdo de Prevención de la Trata de Personas, el Registro Nacional de Mano de

Obra Extranjera y las conexiones y procesos para la creación de una Oficina de Empleo Internacional. Con la Organización Internacional del Trabajo gestionamos 60 becas para la formación de Consejeros Laborales de funcionarios de empleo.

Procuramos la solución de los conflictos laborales mediante la aplicación equitativa del Código de Trabajo, con el propósito de mantener la paz social y las relaciones armónicas entre trabajadores y empleadores, teniendo como herramienta fundamental el diálogo tripartito.

Cumplimos con el objetivo de trabajar con una mayor transparencia y responsabilidad, ya que todos los trámites quedan registrados digitalmente para que puedan ser consultados por los usuarios, logrando reducir el almacenamiento físico de papel, guardando en una base de datos los contratos digitales para lo cual se requirió capacitar a los funcionarios de las diferentes regionales integrándolos al proceso de la digitalización de los contratos.

Implementamos la firma digital para agilizar las labores de la Dirección de Trabajo y la instalación de las herramientas electrónicas para agilizar la atención a los usuarios y el Sistema Integral de Organizaciones Sociales (SIOS), y la digitalización de los expedientes de los sindicatos existentes.

Registramos 69 convenciones colectivas negociadas: 52 por vía directa, 14 vía conciliación y 3 mediante arbitraje y un total de 964 mediaciones individuales, 14 acuerdos colectivos, 14 declaratorias de huelga de las cuales sólo se realizó una.

Verificamos 2,734 Mutuos Acuerdos y 113 auditorías sobre Cálculos Horas Extras, Peritajes, Audito a Sindicatos, cálculos solicitados por la Defensoría Oficio, cálculos solicitados por las Embajadas. Además de auditorías relevantes a un

aproximado de 600 trabajadores de la empresa CHIQUITA PANAMÁ y a un total de 171 ex trabajadores de COOSEMUPAR.

Impusimos la suma de B/.144,900.00 Balboas en concepto de multas por incumplimiento de las normas laborales y en conjunto con la DIRETIPAT se logró el pago de los derechos adquiridos a 5 adolescentes menores. Además, se reactivaron los pagos en concepto de Cotización Sindical para los Sindicatos de Artistas y Músicos de Panamá; (SITMAS, UNAP, SITAP, UPPA Y UNCAAPRODECA), los cuales habían sido suspendidos por efecto de la pandemia de la COVID-19.

Logramos reducir el exceso de papel en los archivos de la sección de Renuncia y mejorar las estadísticas con el uso de un nuevo formato que registra variables como el rango de edades, por tiempo laborado, renuncias por tipo justificadas, no justificada, anuladas del mes, rango salarial y el informe mensual y anual. Recibimos un total de 22,633 renuncias presenciales, de las cuales 12,229 femeninas y 10,404 masculinas. Digitalmente recibimos 23,911 renuncias clasificados por género así: femenino 10,282 y masculino 13,629.

Registramos 19 solicitudes de Personerías Jurídica de Sindicatos de las cuales, nueve fueron admitidas, cuatro no admitidas, seis remitidas a corrección y atendimos 1,501 conciliaciones con un total de 671 Acuerdos y 830 Demandas, recaudando la suma de 745,770.00 a favor de los trabajadores.

Procuramos el cumplimiento de las normas laborales sobre migración laboral basadas en buenas prácticas de inspección en empresas y realizamos inspecciones de prevención y sensibilización con el programa Padrino Empresario y lo relativo al Trabajo Infantil.

Adoptamos nuevas medidas de prevención en los proyectos de construcción y realizamos la premiación del Proyecto "Yo sí Cumpro" en sus versiones XIII y XIV.

Fortalecimos nuestra capacidad operativa gracias a capacitaciones técnicas de la OIT y OIM, en materia de desarrollo y liderazgo en las instituciones del Estado.

Ratificamos los convenios relativos a la Inspección del Trabajo (Agricultura), la Protección de la Maternidad, la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo. A la fecha, Panamá ha logrado ratificar los cuatro Convenios de Gobernanza o Prioritarios de la OIT.

Participamos en reuniones de la Conferencia Internacional y del Consejo de Administración de la OIT, en Ginebra, Suiza, en la V Conferencia Mundial Sobre la Erradicación del Trabajo Infantil celebrada en Durban, Sudáfrica y en la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, en la Antigua, Guatemala, y en el Diálogo Regional de Política sobre la Transformación Digital de los Servicios Públicos de Empleo, celebrado en Lima, Perú.

Asumimos la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de América Latina y el Caribe, relativa al Fortalecimiento Institucional de los Ministerios de Trabajo y promoción del diálogo social institucionalizado para recuperarnos de la crisis de COVID-19 y enfrentar los cambios emergentes del mundo del trabajo.

Con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, establecimos un Diálogo de Cooperación Laboral para fortalecer las capacidades de conciliadores y mediadores a través de la Agencia de Mediación de los EEUU, en conjunto con la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos.

Gestionamos diferentes Proyectos y/o asistencias técnicas sobre Conducta Empresarial Responsable, "Valuación actuarial del Sistema de Pensiones de la República de Panamá", "Apoyo a la integración

socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia y Panamá” y el Programa de Capacitación de Consejería de Empleo (plan piloto México), y la Reorganización del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Panamá; a fin de elevarlo a categoría de Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Panamá, como una instancia tripartita y el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Mitradel y OIT (SIMEL).

Coordinamos y organizamos acciones que se plasmarán en la extensión de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un País Libre de Trabajo Infantil 2022-2025, como nuestra participación en la V Conferencia Mundial Contra la Eliminación del Trabajo Infantil y la firma del Convenio Red de Empresas para prevenir y erradicar el trabajo infantil entre CONEP y MITRADEL y el posterior lanzamiento oficial de la estrategia Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil.

Logramos consultorías para la modificación y revisión del Listado de Trabajo Infantil Peligroso con la OIT y realizamos diversas acciones en conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil y firmamos convenios con los municipios de David, La Chorrera, Mariato, Penonomé, Olá, La Pintada y Antón en el marco de la “Estrategia Municipios Libres de Trabajo Infantil”.

Capacitamos a niños(as) y adolescentes en situación de trabajo Infantil y/o en riesgo laboral con el objetivo de mejorar su calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación a través del Programa de Acción Directa Gubernamental.

Incrementamos los recorridos de prevención y protección en seguimiento a las acciones institucionales para la eliminación progresiva del trabajo infantil, así como las jornadas de capacitación y sensibilización, dirigidas a actores claves y sectores vinculados a este tema.

Como actor fundamental por parte del sector

gobierno ante la Comisión Nacional de Salario Mínimo, cumplimos con los compromisos institucionales frente a la revisión de la política salarial del país.

Oficializamos la Guía para la Elaboración de Proyectos con Enfoque de Género y los manuales de procedimiento del Juzgado Ejecutor, del proyecto: “Fortalecimiento al Programa Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral”.

Para cumplir con las Normas de Transparencia (ANTAI), actualizamos mensualmente las estadísticas institucionales en la página web y participamos en reuniones bilaterales con la Caja de Seguro Social y el INEC, coordinadas por la Secretaría Técnica del Gabinete Social (MIDES), para la identificación de nuevos indicadores ODS, que Panamá reportará en el Tercer Informe Nacional Voluntario (VNR’s 2023).

Coadyuvar en el Proyecto de Implementación del Sistema de Información del Mercado de Trabajo (SIMEL – Panamá), coordinado por la OIT-SIAL Panamá y el Observatorio del Mercado Laboral – MITRADEL, y en actividades concernientes a la creación del Convenio de Cooperación entre el MITRADEL – INEC, sobre el flujo de información laboral entre ambas instituciones.

Fortalecimos las políticas públicas en materia de igualdad de género en el ámbito laboral dirigidas al sector privado, funcionarios públicos y a mujeres de las comarcas Ngäbe-Buglé y Emberá Wuönan.

Entregamos, en articulación con el IPACOOOP, la Personería Jurídica de la Cooperativa Artesanal el Peñón en la provincia de Veraguas a beneficiarias del Eje Cambiando Vidas a fin de mejorar sus economías familiares y su calidad de vida.

Firmamos un Memorándum de entendimiento con la Cervecería Nacional, relativo al proyecto “Mujeres Empoderadas” y participamos en un Conversatorio sobre “El Convenio 190 y la Recomendación 206 para la prevención de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo con el Consejo de Síndicos de la

Fundación del Trabajo.

Como parte de los compromisos del programa del Sello de Igualdad de Género en el Sector Privado desarrollamos capacitaciones sobre el Protocolo para Identificar, Prevenir y Atender la Violencia de Género en el Ámbito Empresarial y el referente a las Salas de Lactancia.

Realizamos publicaciones con organizaciones sindicales, el Observatorio del Mercado Laboral (OML), y otras direcciones del MITRADEL, las cuales son de utilidad para empresarios, abogados, trabajadores y sindicalistas.

Imprimimos 17,050 libros y registramos 5,017 vistas en nuestra página digital, realizamos 2 investigaciones, 5 revistas #Descubre y 3 revistas Nueva Realidad con un ahorro de más de 120,000.00 balboas al publicar las mismas en formato digital.

Realizamos un masterclass sobre Jornadas laborales y cálculos de las horas extraordinarias y otro sobre salario y publicamos en formato podcast el programa de Escuela Básica Laboral que consta de 2 módulos y 35 clases que pueden ser escuchadas desde varias plataformas digitales

Realizamos la gira nacional teatral con la obra de teatro MUNDUNCIÓN, con un elenco conformado por servidores públicos, trabajadores sindicalizados, trabajadores independientes y estudiantes universitarios. La cual también tuvo presencia en el Festival de Teatro Panameño de MiCultura.

Celebramos el XLII concurso de los Premios IPEL a la Cultura Laboral, que tuvo una acogida de 336 participantes de todas las provincias de nuestro país.

En alianza con diversas universidades concretamos ocho diplomados y tres maestrías beneficiando a 373 trabajadores y convocamos a 270 trabajadores a participar de los talleres que imparte la Escuela Básica Laboral.

Por medio de la Asesoría y Defensoría Gratuita a los Trabajadores gestionamos y obtuvimos un 90% de sentencias a favor de los trabajadores, a través de las diferentes jurisdicciones laborales en que se represente al trabajador y presentamos Amparos de Garantía Constitucionales y Casaciones Laborales ante la Corte Suprema de Justicia en los casos en que se ameritó.

Unificamos criterios jurídicos y de la jurisprudencia emitida por los Tribunales Superiores de Trabajo y capacitamos al personal en las diversas técnicas de procedimientos procesales que se utilizan a nivel de los Tribunales de Trabajo.

Actualizamos a nuestro equipo de defensores sobre las nuevas formas de empleo que presenta el mercado laboral para que puedan comprender claramente cómo se estableció la relación de trabajo entre el empresario y el trabajador, dándole la base para establecer posibles demandas laborales, de ser necesario.

Afianzamos conocimientos en normas internacionales del trabajo y los convenios firmados por Panamá que han pasado a formar parte del bloque de la constitucionalidad y facilitan establecer defensas más sustentadas para los trabajadores.

Actualizamos la infraestructura informática de las Juntas de Conciliación y Decisión, acelerando la confección de las actas de las audiencias con el uso de la opción "dictar" de ms Word que permite revisar el acta de la audiencia en los monitores antes de su impresión.

Desarrollamos el proyecto de un sistema automatizado de administración electrónica de expedientes para la gestión de trámites judiciales dentro de las Juntas e implementamos las solicitudes de ejecución de sentencia con miras de alcanzar una interoperabilidad entre el Mitradel y el Órgano Judicial e iniciamos la implementación del uso del Certificado de Depósito Judicial para

realizar las consignaciones que correspondan en estos tribunales laborales tripartitos.

Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores haciendo cumplir la legislación laboral a través de los diversos procesos de la jurisdicción especial de trabajo como la atención de demandas por incumplimiento de los artículos 215, 240 y 394 y el artículo 17 que protege la mano de obra nacional de acuerdo a lo estipulado en la Ley No. 59 de 12 de septiembre de 2017.

Agilizamos los trámites de revisión de las idoneidades, reclasificaciones y especialidades del Consejo Técnico de Trabajo Social e implementamos una base de datos de los Convenios Marcos, Acuerdos Específicos, Memorandos de Entendimiento a fin de que todas las unidades administrativas estén actualizadas en esta materia.

Logramos avances del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), proyecto que Convenio de Cooperación Técnica cuenta con el apoyo financiero de CAF (Fondos no Reembolsable) y la cooperación técnica de OIT / CINTERFOR, firmamos el Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de El SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral), proyecto que cuenta con la asistencia técnica de la OIT, y cuya ejecución empezó en agosto de 2022.

Publicamos tres nuevas ediciones de la Revista Visión Laboral, abordando los siguientes temas: "Perspectivas del Empleo en Panamá", "La Informalidad Laboral en Panamá" y "La Inserción Laboral de Jóvenes y Mujeres en Panamá".

Participamos como expositores en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Emprendimiento con el tema La Informalidad Laboral en Panamá, en la Mesa del Mercado Laboral del XIV Foro Nacional para la Competitividad 2022 "Hacia un crecimiento sostenible e inclusivo en Panamá", y en el Taller Hemisférico OEA/RIAL sobre "Diálogo Social para la transformación de la

Informalidad a la formalidad laboral con derechos", en Buenos Aires, Argentina.

Fortalecimos la imagen positiva de la institución mediante una comunicación transparente y asertiva en actividades donde participaron nuestras autoridades como es el caso de la Mesa Única de Diálogo por Panamá donde la ministra Doris Zapata Acevedo, funge en calidad de Secretaria Técnica y los diversos escenarios nacionales e internacionales con los principales actores del mundo laboral.

Promovimos y divulgamos el Programa de Mejoramiento a la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad, Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), Orienta Panamá, Bolsa de Empleo, Aprender Haciendo, Ventanilla Única de Oportunidades, "Sí Género Panamá", certificación del Sello de Igualdad de Género y el proyecto "Yo Si Cumpro".

Elaboramos campañas de divulgación sobre los Servicios de Mitradel Digital, Docencia Laboral, Giras de Trabajo Comunitarias (GTC), Trabajo Infantil, Corresponsabilidad Laboral y Familiar, Día Internacional de los Trabajadores, Día de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Promoción de Premios IPEL.

Reinauguramos la Clínica del Servidor Público y brindamos orientación psicológica y referencias al Programa de Salud Mental a funcionarios con el fin de ayudarlos en su estado de salud socioemocional y laboral. Realizamos exámenes de Papanicolaou y jornadas de vacunación en beneficio de 350 servidores públicos.

Legalizamos el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), coordinamos ferias con empresas que promueven productos alimenticios y servicios y capacitamos a nuestros funcionarios en temas administrativos, transparencia en la gestión pública y relaciones interpersonales, entre otras materias.



OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Entre los principales logros alcanzados y resultados obtenidos, esta Oficina, investida en su función judicial, coadyuvó con el mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora y con la misión proteccionista del Ministerio, velando y haciendo cumplir la legislación laboral a través de los diversos procesos de la jurisdicción especial de trabajo.

Entre los procesos laborales que mayormente hemos analizado en alzada, diligenciados eficientemente, de forma expedita, imparcial, cumpliendo con los tiempos, términos y condiciones que enmarca la ley, podemos mencionar: las demandas por incumplimiento del Artículo 215 del Código de Trabajo, demandas para determinar el salario mínimo legal o convencional aplicable, las relativas a la interpretación en derecho o validez de las cláusulas pactadas en la convención colectiva, sobre la aplicación del Artículo 240 del Código de Trabajo; impugnaciones a las que se refiere el Artículo 394 del Código de Trabajo; suspensiones de los efectos de los contratos; concurrencias de pliegos de peticiones; medidas cautelares/secuestro; rescisiones de secuestros; procesos abreviados/reintegros; solicitudes de despidos; multas por infringir los artículos del Código de Trabajo, principalmente el incumpliendo del artículo 17, que protege la mano de obra nacional, de acuerdo a lo estipulado en la Ley No. 59 de 12 de septiembre de 2017, que incrementó la sanción por infracción de ésta norma que dispone que el trabajador extranjero debe contar con el respectivo permiso de trabajo.

Paralelamente a los procesos judiciales, la Oficina de Asesoría Legal realizó los siguientes trámites administrativos: revisión de los estatutos y personerías jurídicas presentadas por asociaciones o fundaciones de interés privado sin fines de lucro que son reconocidas por el Ministerio de Gobierno; examen, opinión jurídica y elaboración de los proyectos de leyes, decretos ejecutivos y resoluciones ministeriales; la confección, análisis y revisión de acuerdos y convenios institucionales; se absolvió las consultas internas y externa, brindando todo el apoyo jurídico al Despacho Superior y a las diferentes Direcciones quienes solicitan nos pronunciemos

sobre distintos aspectos legales.

Con el ánimo de dar seguimiento, agilizar los trámites y procurar una minuciosa, así como correcta revisión de las idoneidades, reclasificaciones y especialidades del Consejo Técnico de Trabajo Social, hemos continuado usando rigurosamente el tarjetario digital, el cual fue implementado con la debida aprobación del Despacho Superior y que nos permite verificar el alcance en tiempo real a dichos trámites administrativos.

De forma innovadora, se ha implementado y nos hemos mantenido alimentando una base de datos de los Convenios Marcos, Acuerdos Específicos, Memorandos de Entendimiento y otros, la que como propuesta de proyecto institucional se tiene prevista incluir en nuestra página web interna o intranet, a fin de que todas las unidades administrativas puedan estar actualizadas en esta materia y así organizar nuevos proyectos o programas en beneficio de la población y nuestros usuarios, así como dar el debido seguimiento a los ya existentes.

Igualmente, esta Oficina ha guiado al equipo institucional en sus diferentes gestiones administrativas relacionadas a la consecución de Convenios, Acuerdos Programas y Proyectos Institucionales, con el apoyo del "Instructivo para la Elaboración de Convenios, Acuerdos, Memorandos de Entendimiento y Otros", ideado e implementado con la colaboración de la Dirección de Planificación y la correspondiente aprobación del Despacho Superior, logrando así optimizar los tiempos en la elaboración y seguimiento de dichos instrumentos y acciones jurídicas.

Finalmente, como una forma de procurar la continua capacitación de los servidores públicos, miembros del equipo de legal se encuentran afianzando sus estudios a nivel de maestría e igualmente, siendo nuestro interés unificar criterios en materia legal nos encontramos participando de los viernes académicos a cargo de la Procuraduría de la Administración, dirigido a profesionales del derecho con el objetivo de complementar los conocimientos en las materias propias de las actividades que forman parte de las competencias institucionales.



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Nuestro principal objetivo es informar al ciudadano nacional y extranjero de las acciones del MITRADEL en el marco de sus derechos laborales al igual que sus deberes, para que exista un vínculo permanente con ellos en nuestra labor de mediación, conciliación y como agentes promotores del diálogo y la paz social.

A raíz de esta conexión con cada uno de ellos, logramos establecer de manera objetiva, imparcial y veraz las acciones, programas, proyectos y avances del Ministerio en su beneficio.

Una labor constante que permite divulgar y conocer nuestra misión de servicios sin discriminación alguna, con equidad de género e igualdad de oportunidades, basada en el respeto a los derechos intrínsecos de cada ser humano, promoviendo políticas públicas a través de los recursos comunicacionales de manera efectiva y con estrategias innovadoras en todas nuestras áreas de trabajo desde la ciudad capital y a través de todas las regiones de nuestro país en donde el MITRADEL mantiene presencia.

Más que destacar logros, hablamos de la satisfacción de servir, comunicar y mantener relación armónica libre con todos nuestros agentes multiplicadores de información:

Destacamos las siguientes acciones:

- Divulgamos nuestros logros en 36 meses de Gobierno.
- Divulgamos los resultados de la Mesa Única de Diálogo por Panamá, con la asignación de S.E. Doris Zapata Acevedo, ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Secretaria Técnica de la Mesa.
- Promocionamos y divulgamos en los medios de comunicación radiales, televisivos, prensa escrita, medios digitales y redes sociales los programas y proyectos de empleo como: El Programa de Mejoramiento a la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad, Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), Programa Orienta Panamá, Bolsa de Empleo, Proyecto Aprender Haciendo, Ventanilla Única de Oportunidades, contribuyendo a propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socio económico del país.
- Divulgamos en los medios de comunicación sobre la digitalización de los procesos y servicios que ofrece la institución, como pieza clave en la gestión del MITRADEL.
- Divulgamos el Programa "SíGénero Panamá", certificación del Sello de Igualdad de Género otorgada a empresas privadas que cumplen con las buenas prácticas laborales con Equidad de Género.
- Divulgamos y compartimos con los medios de comunicación el Programa "Yo Si Cumpló", que premia a las empresas privadas por las buenas prácticas laborales entre trabajadores y empleadores.
- Realizamos campañas internas y externas para la promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Realizamos campañas internas de Corresponsabilidad Laboral y Familiar MITRADEL 2021.
- Coordinamos conferencias de prensa en apoyo a diversas actividades interinstitucionales y elaboramos contenidos en nuestras redes sociales para orientar a trabajadores y empleadores con información actualizada y certera sobre temas laborales, leyes y normativas adoptadas.

- Desarrollamos campañas resaltando la labor de los trabajadores y trabajadoras en el marco del Día Internacional del Trabajo.
- Implementamos campañas de orientación laboral para los actores del mundo laboral.
- Visualizamos por redes sociales y medios audiovisuales y prensa escrita la importancia de los 50 años del Código de Trabajo.
- Logramos la producción y realización del video institucional en el marco de los 50 años del Código de Trabajo.
- Divulgamos los logros en materia de Erradicación de Trabajo Infantil y la participación de Panamá en Organismos como la Organización Internacional del Trabajo y los esfuerzos de nuestro ministerio en proponer y reforzar políticas públicas de beneficio a los empleadores y trabajadores.
- Establecimos de manera permanente vocerías semanales de todas nuestras acciones.
- Se implementó campaña con los ciudadanos de a pie directamente relacionadas con los protagonistas que hacen en medio de su labor valiosos aporte a la patria a través de su trabajo diario.
- Establecimos un programa radial en el canal estatal para masificar nuestras acciones en beneficio de la clase obrera y las empresas.

Informe de Productividad:

Cuñas para radio: 5 Campañas / 600 emisiones:

- Programas y Proyectos del Mitradel.
- Promoción sobre la Digitalización de los

servicios que ofrece la institución.

- Promoción de Premios IPEL a la Cultura Laboral.
- Divulgación del Programa SiGénero.
- Divulgación del Programa Yo Si Cumpló.

Videos para Redes Sociales: 210 producciones

- Minuto MITRADEL.
- Promoción de los servicios de MITRADEL Digital.
- Videos de Docencia Laboral.
- Videos de las Giras de Trabajo Comunitarias (GTC).

Muppies y Vallas: 70 / 210 días de exposición

- Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- Campaña de Corresponsabilidad Laboral y Familiar.
- Día Internacional de los Trabajadores.
- Día de la Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Promoción de Premios IPEL.

Medios Impresos: 2 campañas/ 14 publicaciones

- Mensaje en conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores.
- Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

Montaje de Eventos: 101

- Foro sobre las Buenas prácticas de Reclutamiento Ético en Panamá.
- Foro Nacional: "Panamá Libre de Violencia en el mundo del trabajo".
- Foro Internacional de Juventud por la Empleabilidad.
- Foro: "Jóvenes y el Futuro del Trabajo frente a la COVID-19"
- Foro «Rompiendo Estereotipos: Aportes de la Juventud al Mercado Laboral»
- Reclutamientos focalizados.
- Premios IPEL
- Premiación SíGénero Panamá
- Premiación Yo Sí Cumplo.

Impactos en apariciones en los Medios de Comunicación:

- **Televisión:** 320
- **Radio:** 689
- **Periódicos:** 419
- **Medios Digitales:** 784

Conferencias de Prensa coordinada por RRPP:

- 53 conferencias referente a temas varios.

Noticias publicadas en nuestra página web www.mitradel.gob.pa

- 371 noticias publicadas referente a temas

varios.

Coordinación de Redes Sociales:

En materia de redes sociales, los siguientes indicadores manifiestan el manejo de estas herramientas en la divulgación de las actividades institucionales:

- **Total de publicaciones:** 5,590

Crecimiento según seguidores:

- Twitter - @MitradelPma : 83,288
- Instagram - @MitradelPma : 154,000
- Facebook - Mitradel Panamá : 24,831
- YouTube – 3,219 subscriptores.



DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades

En la búsqueda permanente de lograr la igualdad de género en el ámbito laboral en nuestro país, desde esta dirección hemos puesto en marcha programas, actividades y proyectos de la mano con las políticas públicas de nuestro país.

Noviembre 2021

Efectuamos el evento denominado: "Panamá Libre de Violencia Contra las Mujeres", desarrollado en el Auditorio del Paraninfo Claudia Marcela Rueda, UMECIT, como promoción y sensibilización en prevención de la violencia contra las mujeres.

Diciembre 2021

Capacitamos en coordinación con la Dirección Regional de Chiriquí, a grupos originarios de la Comarca de Muna, Ngäbe-Buglé, en sensibilización sobre el ABC de Género y el Empoderamiento a las mujeres.

De igual forma coordinamos con la Dirección Regional del Darién, la campaña de sensibilización sobre el ABC de Género y el Empoderamiento a las Mujeres de los grupos originarios, en esta ocasión a la Unión Chocó, grupo Emberá Wounaan.

Enero 2022

Realizamos un conversatorio con los directivos de la Cervecería Nacional para contar con el primer grupo de mujeres en el Proyecto Denominado "Mujeres Empoderadas", realizado en el Centro Regional de Panamá Este.

Febrero 2022

Firmamos el Memorándum de entendimiento con la Cervecería Nacional, referente al proyecto "Mujeres Empoderadas".

Marzo 2022

Desarrollamos el Conversatorio sobre "El Convenio

190 y la Recomendación 206 para la prevención de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, realizado con el Consejo de Sindicatos de la Fundación del Trabajo.

Realizamos la presentación de las buenas prácticas y sus resultados del SiGénero Panamá, Programa del Sello de Igualdad.

Abril 2022

Efectuamos la presentación a las madres y padres de hijos/as con discapacidad, el Programa denominado: "Promoviendo Igualdad de Género con Inclusión", realizado en coordinación con la Cervecería Nacional, IPHE y la Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades. De igual forma desarrollamos un curso de "Seguridad Industrial Básica", con población de padres y madres con hijos en condiciones especiales.

De igual manera, presentamos a la comunidad de Ocú, en el Centro Integral San Cristóbal el Programa "Promoviendo Igualdad de Género con Inclusión" a un grupo de madres y padres que tienen hijos e hijas con discapacidad, esta actividad se desarrolló en coordinación con la Cervecería Nacional, IPHEL y la Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades.

Entregamos la Cooperativa a un grupo del Peñón en la Provincia de Veraguas, del Eje Cambiando Vida.

Mayo 2022

Iniciamos el desarrollo del Diplomado de Formador de Formadores en Igualdad Laboral con Enfoque de Género para servidores/as públicos de MITRADEL, el cual tuvo una duración de tres (3) meses.

Participamos en el Conversatorio sobre el Convenio 190 y su Recomendación 206, para la prevención de la violencia y acoso en el mundo del trabajo,

esta actividad fue coordinada con la Fundación del Trabajo y desarrollada en la Provincia de Chiriquí.

Junio 2022

Realizamos una capacitación al Bufet, sobre el Protocolo para Identificar, Prevenir y Atender la Violencia de Género en el Ámbito Empresarial 2019, vía virtual, Plataforma Teams.

Efectuamos el primer acercamiento a la Región de Colón para la ejecución del Eje Cambiando Vida.

Julio 2022

Desarrollamos capacitaciones como parte de los compromisos del programa del Sello de Igualdad de Género en el Sector Privado; los temas expuestos fueron: Protocolo para Identificar, Prevenir y Atender la Violencia de Género en el Ámbito Empresarial 2019 y el Tema referente a las Salas de Lactancias.

Realizamos capacitaciones al personal de Recursos Humanos del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), sobre las Leyes de Lactancia Materna y las Salas de Lactancias.

Agosto 2022

Participamos en el Webinar por la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con COFALACMA.

Capacitamos vía Zoom, sobre la "Importancia del ambiente laboral y cultural institucional para alcanzar la igualdad de género", realizado con las y los servidores públicos del Tribunal Electoral.

Capacitamos a empresas como parte del desarrollo del Programa del Sello de Igualdad en el Sector Privado SiGénero, en el tema del Protocolo para identificar, prevenir y atender la violencia de género en el ámbito empresarial 2019.

Septiembre 2022

Como parte del cumplimiento del Sello de Igualdad de Género en el sector Público,

realizamos sensibilización sobre trabajo doméstico a Orientadores Laborales.

Vía Zoom desarrollamos capacitación a la empresa Banistmo, sobre la creación del Comité de Género para la Prevención de la Violencia de Género en el Ámbito Laboral.

Octubre 2022

Con el SiGénero Panamá, realizamos la entrega de Placas y Manuales de operación y directrices para aplicación de la marca de conformidad de la certificación, en la que se les entregó a las 8 empresas que formaron parte del plan piloto entre ellas: Argos, Banco General, Banesco, Banistmo, Celsia, Copa, Melo y Star Holding, dándole culminación al plan piloto.

A la vez iniciamos reuniones con las empresas auditoras, para que contemplen en sus presupuestos el desarrollo de este proyecto y así impulsar las políticas de igualdad y de oportunidades laborales dentro de sus empresas.

Nos mantenemos en constantes acercamientos con las empresas que desean aplicar para la obtención del sello público, con el fin de registrarlos y verificar el cumplimiento de los requisitos para la posterior certificación.

Destacamos que la anterior Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades se elevó a Dirección de Género y Equiparación de Oportunidades, al firmar la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata Acevedo, en uso de sus facultades legales, la Resolución Ministerial DM 203-2022 de 3 de agosto de 2022, «Por medio de la cual se crea la Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades y se aprueba la Versión No. 1 de agosto de 2022 del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades», adscrita al Despacho Superior como una instancia en el nivel asesor de la institución.



OFICINA DE COOPERACIÓN TECNICA INTERNACIONAL


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

Por instancia del MITRADEL, la República de Panamá ratificó a través de la OIT el **Convenio sobre la Inspección del Trabajo (Agricultura), 1969 (núm. 129)** ratificado por Ley No. 264 de 23 de diciembre de 2021, de igual manera el **Convenio sobre la Protección de la Maternidad (núm. 183)** ratificado por Ley 267 de 23 de diciembre de 2021 y también el **Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, 2019 (núm. 190)** ratificado por Ley No. 321 de 29 de agosto de 2022.

Destacamos que con la ratificación del Convenio 129 (Inspección del Trabajo en la Agricultura), Panamá logra tener ratificado los cuatro (4) Convenios de Gobernanza o Prioritarios de la OIT. Así mismo se logró participar de diferentes reuniones de la OIT y la OEA, entre estas:

- **109° (reanudación) Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT.** (Del 25 de noviembre al 11 de diciembre de 2021 (Virtual))
- **110° Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT** (Ginebra, Suiza, del 27 de mayo al 10 de junio de 2022)
- **344° Reunión del Consejo de Administración de la OIT** (Ginebra, Suiza, del 14 al 25 de marzo de 2022)
- **345° Reunión del Consejo de Administración de la OIT** (Ginebra, Suiza, 13 de junio de 2022).
- **346° Reunión del Consejo de Administración de la OIT** (Ginebra, Suiza, del 31 de octubre al 10 de noviembre de 2022)
- **V Conferencia Mundial Sobre la Erradicación del Trabajo Infantil** (Durban, Sudáfrica, del 15 al 20 de mayo de 2022)
- **Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana.** (La Antigua, Guatemala, del 18 al 19 de julio de 2022)
- **Diálogo Regional de Política sobre la transformación Digital de los Servicios Públicos de Empleo.** (Lima, Perú octubre de 2022)

Se elaboró y presentó a la OIT, previa consulta con los interlocutores sociales, las memorias del gobierno de Panamá referente a los Convenios No Ratificados (art.19 de la Constitución de OIT) y Convenios Ratificados (art.22 de la Constitución de OIT).

El Mitradel participó en calidad de Asesor, en la VIII Reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (**JCDS**) del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (**ADA**), (Bruselas del 31 de mayo al 2 de junio de 2022, donde presentó su Informe Anual sobre los avances relevantes que el Gobierno de Panamá ha realizado sobre la aplicación de los Convenios de la OIT sobre los Derechos Fundamentales del Trabajo.

Panamá asume la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de América Latina y el Caribe. Grupo de Trabajo, Fortalecimiento Institucional de los Ministerios de Trabajo y promoción del diálogo social institucionalizado para recuperarnos de la crisis de COVID-19 y hacer frente a los cambios emergentes del mundo del trabajo.

Con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, hemos establecido un Diálogo de Cooperación Laboral, enmarcado en el Capítulo 16 del TLC entre EEUU y Panamá, uno de los principales resultados es el fortalecimiento de

capacidades a conciliadores y mediadores a nivel nacional a través de la Agencia de Mediación de los EE.UU., en conjunto con la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo, Resolución de Conflictos.

Proyectos y/o asistencias técnicas gestionadas por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional:

- Proyecto Conducta Empresarial Responsable, CERALC (financiado por la Unión Europea). Acuerdo de colaboración entre el MITRADEL y OIT para “Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones de la República de Panamá”, CSS y Sectores Sociales.
- Asistencia Técnica de la OIT (financiamiento del gobierno de Canadá), “Apoyo a la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Colombia y Panamá”.
- Asistencia Técnica de la OIT para desarrollar el Programa de capacitación de consejería de empleo (plan piloto México). Asistencia Técnica de la OIT para la Reorganización del Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Panamá, y elevarlo a categoría de Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de Panamá, como una instancia tripartita.
- Asistencia Técnica de la OIT para la elaboración de un proyecto de ley que crea el Consejo Superior del Trabajo.
- Proyecto Revitalización Económica (financiado por Naciones Unidas), para revisión de los comités mixtos y la plataforma de registro, sistematización de las acciones implementadas por MITRADEL en el marco de la Pandemia Covid-19, capacitaciones a Inspectores de trabajo sobre SST, análisis del fundamento del Comité Interinstitucional de SST, elaboración de un módulo de capacitación permanente sobre salud y seguridad en el trabajo y el control del Covid-19 para la inspección del Trabajo en Panamá.
- Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el MITRADEL y OIT (SIMEL). Desarrollar un Sistema de Informa del Mercado Laboral (STAT SUITE) Asistencia Técnica de la OIM, para la Elaboración de la Guía de Agencias de Colocación.
- Asistencia Técnica de la OIM para la elaboración de la Guía de Permisos de Trabajos. Asistencia Técnica de la OIM para el Fortalecimiento de capacidades de inspectores, temática migratoria (nivel nacional).
- Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el CAF Sistema de Gobernanza del Marco Nacional de Cualificaciones.
- Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, para el desarrollo y mejoras del Servicio Público de Empleo. Asistencia Técnica de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en México y Centroamérica. Tema: Los riesgos para la salud en espacios confinados, excavaciones, andamiaje y grúas.
- Asistencia Técnica de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNDOG, para elaboración de un Protocolo de identificación, atención y seguimiento de posibles víctimas de trata de personas en el ámbito laboral.
- Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de las capacidades de representantes del tripartismo en Panamá.



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Oficina de Auditoría Interna

En la Oficina de Auditoría Interna trabajamos Actas, Informes, Certificaciones a Sindicatos, Revisiones de Gestiones, Auditorías Especial, Auditoría de Control Interna en las Direcciones Regionales, Apertura de Libros, Descartes, Reembolsos de Cajas Menudas e Inventarios.

Realizamos el levantamiento de:

- Actas de Arqueos de Cajas Menudas (20).
- Actas de Arqueos de Caja Conciliación (1).
- Actas de Arqueos de Fondo Carnet (1).
- Actas de Inventario de Libretas (22).
- Aperturas de Libros (1).
- Descartes (2).
- Revisión de Gestiones (1240).

Revisamos Informes de:

- Reembolsos de Caja Menuda (178).
- Informes de Combustibles (124).
- Informes Educativos y Administrativos de Organizaciones Sindicales (91).
- Informes del Centro de Atención Integral de

la Primera Infancia (CAIPI) (12).

- Informes de Cajas Conciliación (127).
- Informes de los Permisos de Trabajo (Fondo Carnet) (85).
- Informes de Fundación (3).
- Informe de la Recaudación de los permisos de Razones Humanitarios (8).
- Informe de Apoyo Económico 380 (11)

Realizamos Auditorías Especiales como:

- Control Interno a Nivel de todo el Ministerio (4).
- Auditorías Especiales (3).

Continuamos velando por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas y procedimientos del Ministerio y recomendando los ajustes necesarios. Brindamos asesoría a la administración, identificando y promoviendo la corrección de debilidades en la organización de control interno produciendo información confiable y oportuna.

Para el año 2023, se prevé capacitar a todo el personal en temas de auditorías financieras, forense y por sistemas.



OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Oficina Institucional de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos es la encargada de administrar y gestionar el capital humano, posibilitando el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en relación a los objetivos planteados, así como la atención y bienestar de los funcionarios de la institución.

Sección de Bienestar al Servidor Público

- Se reinauguró la clínica del servidor público con la atención médica de una doctora, una enfermera y el abastecimiento de medicamentos y enseres necesarios.
- Se ofreció orientación Psicológica y referencias a Programas de Salud Mental a funcionarios que presentaron situaciones familiares o personales con el fin de ayudarlos en su rendimiento intelectual, emocional y laboral.
- Jornada de examen de Papanicolaou en conjunto con la Asociación Nacional Contra el Cáncer (ANCEC), para la prevención y control de enfermedades.
- Jornadas de toma de presión, peso, talla, masa corporal, toma de glucosa y consejería en temas de prevención y control de enfermedades crónicas.
- Jornadas de vacunación contra influenza, COVID, neumococo y rotavirus, se beneficiaron 350 servidores públicos de la sede central.
- Coordinación de ferias con empresas que promueven productos y servicios en beneficio de los trabajadores.
- Se obtuvo la legalización del Centro de

Atención Integral a la Primera Infancia, Esmeralda Arosemena de Troitiño, en el cual se logró que 11 niños culminaran estudios de pre kínder en diciembre del 2021, por medio de clases virtuales.

Sección de Capacitación

- Seminario Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo.
- Curso de Cálculos de Prestaciones.
- Curso de Redacción y Ortografía.
- Inducción de Uso de la Mesa de Ayuda.
- Inducción Uso del Gestor Documental.
- Seminario de Transparencia en la Gestión Pública.
- Charla de Inteligencia Emocional y Resiliencia en el Área Laboral.
- Charla de Trata de Personas.
- Seminario de Planeamiento Escolar.
- Charla de Servicio Público al Acceso de Inmigrantes y Refugiados.
- Capacitación para analistas sobre la atención de trámite de registro de contrato en línea.
- Sensibilización de Discapacidad.
- Sensibilización del ABC de género y la división sexual del trabajo.
- Seminario de Transparencia en la Gestión Pública.
- Charla sobre la Justicia Comunitaria de Paz, Mediación General o Mediación Comunitaria.

- Charla y Sensibilización de Donación y Trasplante.
- Curso de Ética y Probidad.
- Inducción del uso de pantallas interactivas.
- Seminario Herramientas para la Investigación Científica.
- Charla sobre el Rol de las Personas Trabajadoras para la Implementación de las Políticas Públicas en Igualdad de Género.
- Sensibilización ABC de Género y la División Sexual del Trabajo.
- Gestionar los depósitos correspondientes para el pago de planillas y llevar un control del saldo del Fondo de Planilla entre el fondo general.
- Elaborar planillas de sueldos, descuentos, cheques y/o transferencias bancarias correspondientes, en función a las recapitulaciones realizadas.

Sección de Planilla

- Confeccionar planillas de pagos quincenales y adicionales tales como vacaciones, licencias y aplicar los movimientos de la planilla de sueldos, descuentos y de compromisos obreros-patronales.
- Coordinar con el MEF la automatización de la estructura de personal y mantener actualizado el sistema computarizado de datos del personal y del sistema PD de estructura.
- Elaborar contratos del personal que está laborando mediante servicios profesionales y actualizar la estructura de personal.
- Expedir certificados de carta de trabajo, licencia por gravidez, estudios, enfermedad, riesgo profesional, vacaciones, retribuciones, traslados, ascensos, ausencias justificadas, reintegro, permisos y separación de cargos.
- Confeccionar la recapitulación de planillas requeridas para los pagos regulares, gastos de representación, XIII tercer mes, vacaciones y pagos a personal cesante.



OFICINA DEL OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Oficina del Observatorio del Mercado Laboral

Mediante Resolución D.M. No. 059 de 20 de abril de 2021, publicada en Gaceta Oficial No. 29270 del 23 de abril del mismo año, el Observatorio del Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la República de Panamá, quedó adscrito al Despacho Superior de esta institución, como un paso hacia adelante para afrontar los principales retos que enfrentan las instituciones laborales responsables del empleo sostenible. En dicho documento quedó consignado el principal objetivo del Observatorio del Mercado Laboral, que consiste en:

Facilitar los insumos y la información necesarios para la formulación, aplicación y seguimiento de la política de empleo y formación, necesarios para contribuir a mejorar los procesos de inserción en el mercado de trabajo, incidiendo en la intermediación, la formación y la orientación de los trabajadores, en la gestión de los servicios públicos de empleo y en la información de los empleadores.

La investigación, el monitoreo y el seguimiento del mercado laboral; así como la producción de indicadores socioeconómicos que sirvan al sector productivo en la toma de decisiones, forman parte de los más importantes objetivos del OML.

Logros del Observatorio del Mercado Laboral:

- Implementación y mantenimiento de un sistema de indicadores laborales.
- Estudios y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencia del mercado de trabajo, sus distintas dimensiones y perspectivas, cuyos productos deben tener la máxima difusión, propiciando su uso por otras entidades.

- Investigaciones sobre necesidades de capacitación de la fuerza laboral a nivel regional y nacional.
- Habilitar un espacio en la página Web del MITRADEL para facilitar el acceso a los productos generados por el OML.
- Recoger información procedente de distintas fuentes, que gestionan y estudian con diversos instrumentos y técnicas, que se complementan con unidades de bases de datos y departamentos de estadísticas.
- Generar publicaciones científicas institucionales, a través del desarrollo técnico y académico y el uso eficiente de los recursos, mediante las estructuras especializadas.
- Organizar foros de debates sobre temas específicos del mercado laboral. Proporcionar datos para la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas públicas de empleo y formación.
- Mantener y fortalecer el intercambio de investigaciones con organismos técnicos nacionales e internacionales.
- **Avances del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).** Es un proyecto que cuenta con el apoyo financiero de CAF (Fondos no Reembolsable) y la cooperación técnica de OIT / CINTERFOR. Entre mayo y octubre del 2022 se realizaron cuatro sesiones con el grupo que formará parte de la gobernanza del proyecto y cuatro talleres con representantes del sector de tecnologías digitales, del sector público como del sector privado, preparándolos para la implementación de las actividades de gobernanza y del poblamiento del sector de

tecnologías digitales. (Decreto de Gabinete No. 7 de 10 de octubre de 2022).

- **El SIMEL (Sistema de Información del Mercado Laboral)** es un proyecto del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), que cuenta con la asistencia técnica de la OIT, y que consiste en una red de instituciones, personas e información que tiene roles, acuerdos y funciones mutuamente reconocidas con respecto a la producción, almacenamiento, diseminación y uso de información y resultados relacionados con el mercado de trabajo. El Convenio de Cooperación Técnica bajo el cual se ejecuta este proyecto, fue firmado en abril del 2022 y su ejecución empezó en agosto del año en curso.
- **Revista Visión Laboral.** Se han publicado tres nuevas ediciones de la Revista VISIÓN LABORAL, en las que fueron abordados los siguientes temas: Revista No.2 "Perspectivas del Empleo en Panamá"; Revista No.3 "La Informalidad Laboral en Panamá" y la Revista No.4 "La Inserción Laboral de Jóvenes y Mujeres en Panamá".
- Participamos en calidad de expositores en la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Emprendimiento celebrada en mayo del 2022 con el tema de la Informalidad Laboral en Panamá; en la Mesa del Mercado Laboral del XIV Foro Nacional para la Competitividad 2022 "Hacia un crecimiento sostenible e inclusivo" en Ciudad de Panamá; y en el Taller Hemisférico OEA/RIAL "Diálogo Social para la transformación de la Informalidad a la formalidad laboral con derechos", en Buenos Aires, Argentina.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas es la unidad gestora encargada de dirigir, organizar, planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, para el buen funcionamiento de las actividades y operaciones que realiza la institución, dar cumplimiento en lo concerniente a la organización y racionalización del gasto público.

Entre nuestros principales logros destacamos:

Remodelación del Auditorio Rosario Oller de Sarasqueta en Plaza Edison, en Panamá Pacífico, trabajos eléctricos para alimentar el cuarto de equipos del Auditorio, la Oficina del Departamento de Contabilidad, en nivel 500 de Plaza Edison, reparaciones generales en el CAIPI, de cubículos en la Dirección de Inspección, del Stand del MITRADEL en la Feria de La Chorrera y de la Oficina de Seguridad.

Se realizaron adecuaciones de las nuevas áreas para el Consejo Técnico de Trabajo Social, Orientación de los Trámites en Línea de las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo de David, Chiriquí y a lo interno de la Dirección Regional de Panamá Este.

Se tramitaron los contratos de los programas Orienta Panamá, Empleo Solidario, Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), Proyecto Aprender Haciendo, Programa de Docencia Superior que desarrolla el MITRADEL a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) con las Universidades (ULAP, ULACEX, UNACHI, UMECIT, UDELAS, UP y la USMA), Contratos y Convenios de La Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Gestionamos charlas cursos y virtuales en los Módulos de Contabilidad, Compras

y Presupuesto, "Buenas Prácticas en la Administración Pública, Innovación y Asincronía de la Administración Pública"; Ley 16 de 17 de junio de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta disposiciones sobre "Mediación y Conciliación Comunitaria", La Mujer en Cargos de Toma de Decisión "Oportunidades y Desafíos en la Administración Pública", "Retos y Desafíos de la Educación Continua, Frente a la Modernización", Ética y Transparencia para Servidores Públicos, Diplomado en Formador de Formadores/as en Igualdad Laboral con Enfoque de Género, organizado conjuntamente con el PNUD, MITRADEL y la Universidad de Panamá.

Participamos en jornadas de sensibilización organizadas por la Dirección de Empleo, mediante el Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad y en jornadas de sensibilización dictada por técnicos de la Caja de Seguro Social sobre "La Donación y Trasplante" y por la Procuraduría de la Administración, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer sobre "El Rol de la Mujer en la Historia Panameña".

Brindamos mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados, equipos de reproducción y la flota vehicular a nivel nacional y servicios de fumigación para la sede y las Direcciones Regionales.

Se adquirieron divisiones modulares para las Direcciones Regionales de Los Santos, Herrera y Coclé, apoyamos la mudanza de la Dirección Regional de Coclé (Aguadulce), las nuevas oficinas de las Direcciones Regionales de Los Santos (Las Tablas) y Herrera (Chitré). En diciembre culminarán los trabajos de construcción del edificio para la Junta de

Conciliación y Decisión de la provincia de Bocas del Toro (Changuinola).

Análisis de la Ejecución Presupuestaria del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022

Este análisis refleja la ejecución presupuestaria de los recursos asignados en el Presupuesto de Funcionamiento, e Inversiones, del **MITRADEL**, determinados a la realización y ejecución de los programas, proyectos, logros de los objetivos y metas planteadas por esta Institución para la vigencia fiscal. El presupuesto institucional, es un documento normativo que permite estimar los compromisos y que obliga a efectuar solamente aquellos gastos y pagos previstos en cada uno de los rubros programados para una vigencia fiscal que inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

De los recursos establecidos para el período del 01 noviembre 2021 al 31 de octubre 2022, se asignó un presupuesto de B/.35,846,623.00 Balboas, registrando una ejecución de B/.34,600.005.99 Balboas, lo que representa una Ejecución Presupuestaria porcentual del 97%.

El “**Indicador de Eficacia**” identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto al presupuesto asignado de enero a 31 octubre 2022, muestra un porcentaje de ejecución del 95% y porcentaje pagado del 81%, basado a estos porcentajes revela el **Indicador Financiero**, que mide la capacidad de la Institución para mover adecuadamente sus recursos presupuestarios y lograr el cumplimiento de los objetivos de la Institución de estos indicadores se segrega el **Indicador de Calidad** donde la Institución logra responder de forma consistente, rápida oportuna y directa a las necesidades de los usuarios, coordinadas por la Unidades Gestoras a corto plazo. Específicamente en los programas de Inversiones.

Presupuesto de Funcionamiento

En el Presupuesto de Funcionamiento de noviembre 2021 a octubre 2022, se han ejecutado **B/.34,600,005.99 Balboas**, que representa el **97%** de la ejecución presupuestaria de la suma asignada de B/35, 846,623.00 Balboas para este período.

Funcionamiento	Asignación	Ejecutado
Servicios Personales	18,785,752.00	17,704,778.92
Servicios no Personales	6,328,211.00	6,142,552.61
Materiales y Suministro	557,174.00	643,878.46
Maquinaria y Equipos Varios	50,250.00	50,250.00
Transferencias Corrientes	10,125,236.00	10,058,546.00
Total	35,846,623.00	34,600,005.99

Presupuesto de Inversiones:

El Presupuesto de Inversiones Asignado por un monto de **B/.2,973,456.80 Balboas** a la fecha se ha ejecutado un monto total de Tres Millones

Quinientos Seis Mil Novecientos Ochenta y Tres balboas con 42/100 (**B/.2,978,527.18**), que representa el 100% de la ejecución del periodo 1 de noviembre 2021, a 31 de octubre 2022.

Fortalecimiento Institucional

Programa	Asignado	Ejecutado	% eje. Anual
Inserción Laboral	584,538.00	543,594.37	93%
Empleo Personas con Discapacidad Visual	85,347.80	84,594.32	99%
Apoyo Logístico	265,211.00	252,920.84	95%
Yo Si Cumpló	101,632.00	106,979.46	105%
Bolsa de Empleo	125,457.00	95,452.62	76%
Capacitación Proyecto de Orientación y Vocacional.	268,208.00	236,948.44	88%
Equipamiento Educación y Capacitación Sindical	415,488.00	443,690.69	107%
Capacitación Aprender Haciendo	687,358.00	814,649.08	119%
Empleo Solidario	180,000.00	122,173.66	68%
Mant Reg. Chiriquí	227,965.00	238,074.70	104%
Equip. Mant Reg. Bocas del Toro	39,449.00	39,449.00	100%
INVERSIÓN	2,973,456.80	2,978,527.18	100%

Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad, se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones

Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

Detalle realizado del 01 de noviembre 2021 al 31 de octubre del 2022

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO
TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS		
TRANSFERENCIA POR ACH FONDO DE VIÁTICOS	18	186,280.16
TRANSFERENCIA POR ACH FONDO DE OPERACIONES	12	250,659.44
TRANSFERENCIA POR ACH FONDO GOBIERNO CENTRAL	45	201,441.48
TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS FINANCIEROS CUENTAS DIRECTAS		
IPEL	19	7,738,556.94
INSERCIÓN LABORAL	3	55,450.00
APRENDER HACIENDO	10	136,125.00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS		8,568,513.02
ESTADOS FINANCIEROS	2	
IPEL PAGOS A SINDICATOS Y OTROS	501	8,256,224.80
ORDENES DE COMPRAS DE PASAJES AEREOS REGISTRADAS	44	58,421.19
SOLICITUD DE VIATICOS NACIONAL ATENDIDAS	1,596	149,677.15
CEDULA	5	422,153.87
APRENDER HACIENDO	71	63,750.00
TOTAL DE PAGOS:		8,950,227.01
CONCILIACIONES BANCARIAS PREPARADAS	129	Cuenta Única del Tesoro

Departamento de Tesorería:

El Departamento de Tesorería debe garantizar un manejo eficiente de los ingresos por fuentes de financiamiento mediante el registro, control y seguimiento de los fondos rotativos e ingresos

de caja, las cuentas por pagar a los proveedores y sus dependencias, de la caja menuda, y pago de viáticos de los funcionarios de la institución.

INGRESOS RECAUDADOS Noviembre de 2021 al 31 de Octubre de 2022 (en Balboas)

Ingresos Fondo Carnet	Permisos de Operación	Devolución Planilla y Viático	Multas Incumplimiento de Proveedores	Fondo Seguridad Ocupacional
1,780,460.00	1,775.00	4,502.64	1,406.86	3,000,000.00

Se realizaron diversos actos públicos para la Dirección General de Inspección, donde se adquirieron artículos de protección para los trabajadores tales como lentes de seguridad, cascos botas, 5 actos públicos para la adquisición de cableado estructurado para las regionales de David, Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé Herrera y Los Santos, y Nuevo Acto Público, para el Servicio de Radios de Comunicación a nivel nacional y se honró el pago del servicio de radios hasta Junio de 2022 y 4 actos públicos para las mudanzas de las regionales de Coclé, Herrera, Los Santos y La Chorrera en Panamá Oeste.

Remodelaciones a las Regionales de David Chiriquí y Bocas del Toro y se completó la remodelación del Salón Marta Matamoros, se adquirieron 109 computadoras para equipar a todo el personal nuevo y sustituir las que estaban defectuosas, mediante Procedimiento Excepcional se logró la contratación de 42 Contratos de Arrendamiento que albergan todas

las Direcciones Regionales y la sede central del MITRADEL.

Mediante el procedimiento de Convenio Marco, se logró la adquisición de dos vehículos 4x4, y un microbús de 17 pasajeros.

Mediante Actos Públicos se adquirieron el Suministro e Instalación de Escritorio y División de las Regionales de Coclé, Herrera y Los Santos, se adquirieron 20 puntos de acceso Inalámbricos para la sede del Ministerio de Trabajo ubicada en Plaza Edison, el Servicio para la premiación de la gala relacionada a los Premios Ipel a la Cultura Laboral en su Versión XLII.

- Se adquirió mediante cotizaciones en línea la suma de B/. 200,300.00 Balboas aproximadamente.

Se adquirieron todas las Licencias Informáticas necesarias para el funcionamiento de los

diferentes programas que maneja la Institución, mediante Procedimiento Excepcional se logró el Servicio de alquiler de 19 impresoras multifuncionales y 2 impresoras Duplicadoras.

Mediante Licitación Pública se logró adquirir por el término de 27 meses el Servicio de Migración de los Servicios de Nube Office 365 a un servidor nuevo ofrecido y mediante Procedimiento Excepcional estamos adquiriendo las capacitaciones para 140 personas que serán insertadas en el mundo marítimo Internacional y 520 personas ampliando sus conocimientos en el idioma Inglés.

Se generaron 53 Órdenes de Compra para dar mantenimiento y reparar toda la flota de autos del Ministerio y se logró la Contratación del Parlatino para llevar a cabo el Segundo Foro Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se recibieron insumos por un monto de B/.479,329.13, así mismo se despacharon

insumos por un monto de B/.461,124.36. Recibimos compras de activos fijos por un valor de B/.352,316.21 y despachamos activos por la suma de 362,058.74.

Mediante la gestión de nuestro enlace de Bienes Patrimoniales de la Dirección Regional de Los Santos se realizó la donación de neumáticos al IDAAN como apoyo institucional y se adquirió un terreno en calidad de donación recibida por el Municipio del Barú, provincia de Chiriquí, para las nuevas instalaciones de la Oficina de Trabajo de Puerto Armuelles/ MITRADEL.

Se elaboraron 84 Informes de Inventarios de Activos en la sede incluyendo las Regionales de San Miguelito, Colón, Panamá Este, Oeste y 5 Informes de Inventarios adicionales por los Enlaces de Bienes Patrimoniales de las Regionales de Herrera, Los Santos, Minera Panamá, Veraguas y Bocas del Toro.

Del 1 de Noviembre de 2021 al 31 de Octubre de 2022

			1	2	(1-2)
No. de Cuenta	Descripción	Cantidad de activos	Valor original	Depreciación	Valor en libro
6	TOTAL	685	624,642.70	42,072.32	582,570.38
1-120403	EQUIPO DE TRANSPORTE	2	87,353.22	12,555.60	74,797.62
2-120403	EQUIPO DE OFICINA	7	3,360.50	159.12	3,201.38
3-120403	MAQUINARIA Y EQUIPOS	278	395,824.28	23,708.45	372,115.83
4-120403	MUEBLES Y ENSERES	338	130,356.40	5,649.15	124,707.25
5-120502	OBRAS DE ARTES	5	5,631.30	0.00	5,631.30
6-120502	BIBLIOTECA	55	2,117.00	0.00	2,117.00

**Envío y recepción de documentación hacia y desde las
diferentes Direcciones Regionales de Trabajo del Mitradel**

DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR VALIJA	
Recibida	415
Enviada	625
Correspondencia Externa	25
NOTIFICACION DE ABANDONO	
Sellados	2,353
Solicitados	3
DOCUMENTO EN CUSTODIA	
Reglamentos Internos	980
Renuncias	
Actualmente mantenemos en custodia renuncias recibidas para Custodia de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 (hasta julio 2022).	
Expedientes de Extranjeros	9,000

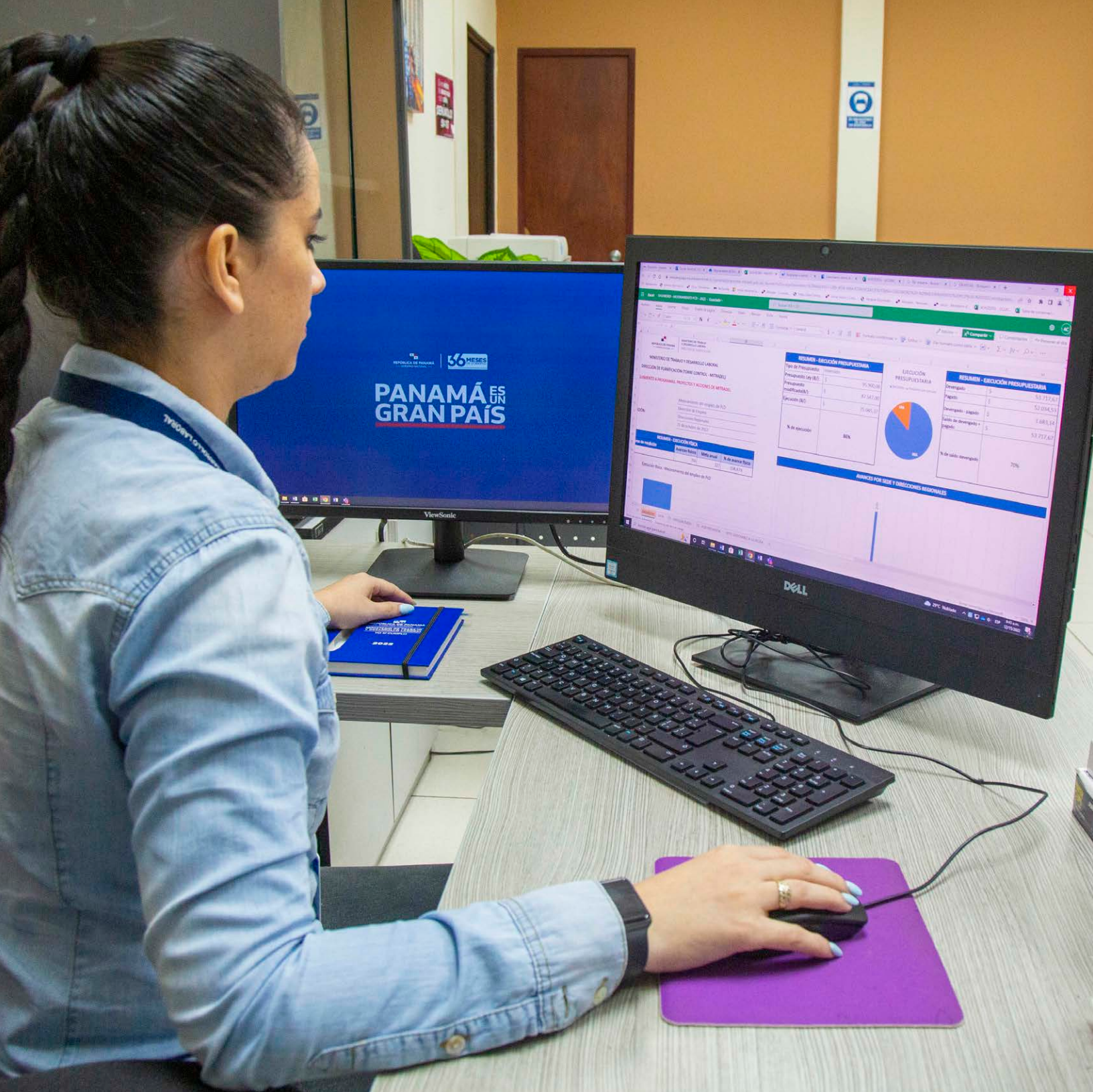
Se remodeló la Oficina de Seguridad y la Oficina del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia, adicionalmente se instalaron nuevos aires acondicionados, brindamos el apoyo en custodia de los depósitos a los diferentes Bancos, de los Departamentos de Tesorería, Caja de Conciliación, Recursos Humanos, Dirección de Empleo, IPEL, colaboramos con la seguridad en la Gala de Premios IPEL, participamos en diferentes reuniones con altos mandos de la Policía Nacional y reforzamos nuestro recurso humano con nuevas unidades de seguridad en la Institución.

Se realizó el mantenimiento preventivo y reparación de todas las instalaciones del Ministerio, las mudanzas y elaseo de las diferentes Direcciones y Departamentos, y apoyamos en diferentes acontecimientos y actividades que se dan a lo largo del año como son las Ferias de

Empleo, Trabajo Infantil, en el armado de Stand para las diferentes ferias, como también en los escenarios utilizados en las actividades del Ipel. Remodelación y mudanzas de las diferentes Direcciones Regionales.

Mantuvimos en condiciones de operatividad una flotilla de 110 vehículos a nivel nacional de los cuales 54 están asignados entre las diferentes direcciones regionales y 56 en la sede principal en Plaza Edison.

Se realizaron 330 mantenimientos preventivos, 109 mantenimientos correctivos y 120 reparaciones de diferentes daños o desperfectos mecánico, realizamos 3,580, trabajos entre copias, encuadernaciones a calor, espirales, tarjetas de presentación, folletos, libretas, carpetas, portadas, entre otras.



DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

Dirección de Planificación

La Dirección de Planificación tiene como responsabilidad coordinar, verificar y dar seguimientos a los lineamientos del Plan Operativo Institucional, los indicadores, tabulación de los datos estadísticos y la optimización de procesos, con el propósito de lograr que el Ministerio trabaje hacia una visión en común. La Dirección se encuentra compuesta por los siguientes departamentos: Análisis de productividad y Salario, Análisis de Políticas y Programas, Estadística y Desarrollo Institucional.

Logros de la Dirección de Planificación.

- Departamento de Análisis de Productividad y Salarios:

En el marco del compromiso que tiene el MITRADEL frente a la revisión de la política salarial del salario mínimo, y cumpliendo con las atribuciones señaladas en los Artículos 173 y 174 del Código de Trabajo, la gestión de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, en su calidad de sesión permanente, realizó dos cronogramas de trabajo, uno (1) de gira de cortesía de sala al interior de la República. Se atendieron 1,420 consultas (teléfono/in situ), sobre la aplicación e interpretación de los salarios mínimos, y se distribuyeron 2,264 folletos del Decreto Ejecutivo No. 74 del 31 de diciembre de 2021.

Se capacitó a 24 funcionarios de la Dirección de Inspección, sobre las nuevas tasas de salario mínimo, según Decreto Ejecutivo No. 74 del 31 de diciembre de 2021.

- Departamento de Análisis de Políticas y Programas:

Se coordinó, elaboró y se dio seguimiento al Plan Operativo Institucional-POI 2022 y del Plan Operativo Anual-POA 2022, de las Unidades Administrativas de la Institución, verificando

los objetivos, actividades, resultados, metas e indicadores, vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico del MITRADEL (PEM), que a su vez está alineado al Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 (PEG).

Se coordinó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Inversión de la Institución, vigencia fiscal 2023, y su ingreso en las Plataformas del MEF (SINIP, DIPRENA). Se elaboró la documentación sustentadora del Anteproyecto de Presupuesto vigencia fiscal 2023 (en coordinación con el Depto. Institucional de Presupuesto), ante el MEF y la Asamblea Nacional de Panamá. Elaboración y actualización mensual del Informe Físico-Financiero de Inversión, que rinde cuentas sobre la ejecución de los Proyectos que lleva a cabo la Institución.

- Departamento de Desarrollo Institucional:

Creación y oficialización del Manual de Organización y Funciones de la nueva Dirección de Género y Equiparación de Oportunidades, en el cumplimiento de la Ley 15 de 31 de mayo de 2016. Creamos la Guía para la Elaboración de Proyectos con Enfoque de Género, el cual fungirá como herramienta guía para la implementación de los proyectos de la institución. Creación y oficialización de los siguientes manuales de procedimientos: Manual de procedimientos del Juzgado Ejecutor, Manual de Procedimientos Administrativos del proyecto: "Fortalecimiento al Programa Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral" y el Manual de Procedimientos de la Oficina de Auditoría Interna.

Trabajamos en conjunto con la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República y la Dirección de Empleo de MITRADEL, en la actualización del procedimiento del pago del programa "PAIL

y Empleo Solidario"; buscando estandarizar los procedimientos de pagos en proyectos y programas que conlleven un subsidio por parte de MITRADEL, logrando así el cumplimiento de las normas y mejoras admirativas.

- Departamento de Estadística:

Actualización mensual de las estadísticas institucionales en la página web de la institución con el propósito de cumplir con las Normas de Transparencia (ANTAI), como del envío de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República.

Participación en reuniones bilaterales con la Caja de Seguro Social y el INEC, coordinado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social (MIDES), sobre la identificación de nuevos indicadores ODS, que Panamá reportará en el Tercer Informe Nacional Voluntario (VNR's 2023), como también al Instituto Nacional de la Mujer para la actualización de datos del Sistema de Enfoque de Género de Panamá.

Participación en actividades para coadyuvar en el Proyecto de Implementación del Sistema de Información del Mercado de Trabajo (SIMEL – Panamá), coordinado por la OIT-SIAL Panamá y el Observatorio del Mercado Laboral MITRADEL. Participación en actividades concernientes a la creación del Convenio de Cooperación entre el MITRADEL – INEC, sobre el flujo de información laboral entre ambas instituciones.



DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

Procuramos la solución de los conflictos laborales mediante la aplicación equitativa del Código de Trabajo con el propósito de mantener la paz social y las relaciones armónicas entre trabajadores y empleadores, teniendo como herramienta fundamental el diálogo tripartito.

Cumplimos con el objetivo de trabajar con una mayor transparencia y responsabilidad, ya que todos los trámites quedan registrados digitalmente para que puedan ser consultados por los usuarios, logrando reducir el almacenamiento físico de papel, guardando en una base de datos los contratos digitales para lo cual se requirió capacitar a los funcionarios de las diferentes regionales integrándolos al proceso de la digitalización de los contratos.

Destacamos la implementación de la firma digital para agilizar las labores de la Dirección General de Trabajo y la instalación de las herramientas electrónicas para agilizar la atención a los usuarios.

Registramos un total de 964 mediaciones individuales, 94 pliegos, 14 acuerdos colectivos, 14 declaratorias de huelga de las cuales sólo se realizó una. También registramos 69 convenciones colectivas negociadas: 52 por vía directa, 14 vía conciliación y 3 mediante arbitraje y 360 actas de conciliaciones colectivas.

Verificamos un total de 2,734 Mutuos Acuerdos y realizamos 113 auditorías sobre Cálculos Horas Extras, Peritajes, Audito a Sindicatos, Cálculos solicitados por Defensoría Oficios, Cálculos solicitados por las Embajadas. Además de auditorías relevantes a un aproximado de 600 trabajadores CHIQUITA PANAMÁ y a un total de 171 ex trabajadores de COOSEMUPAR.

Se emitieron 8,883 boletas de citación y se elaboraron otras 4,907 a trabajadores que solicitaron verificación de los montos de sus derechos adquiridos y prestaciones laborales, incluyendo trabajadores domésticas, además brindamos 470 orientaciones a empleadores.

Tramitamos 29 solicitudes de reintegros por violación del fuero sindical, recibimos 12 solicitudes de autorizaciones de despidos por causas económicas, 57 solicitudes de suspensión de los efectos de los contratos de trabajos, 16 demandadas por violación del Artículo 215 del Código de Trabajo, 5 demandas para interpretación de convención colectiva de trabajo, 11 demandas por defirencia de salarios mínimo legal y convencional, 5 demandas de impugnación, 15 solicitudes de Secuestro.

Impusimos la suma de B/.144,900.00 Balboas en concepto de multas por incumplimiento de las normas laborales.

En conjunto con DIRETIPAT y la sección de Conciliación Individual del Departamento de Relaciones de trabajo se logró el pago a 5 adolescentes menores de edad de los derechos adquiridos como trabajadores y se reactivaron los pagos en concepto de Cotización Sindical para los Sindicatos de Artistas y Músicos de Panamá; (SITMAS, UNAP, SITAP, UPPA Y UNCAAPRODECA), los cuales habían sido suspendidos por efecto de la pandemia de la COVID-19.

Logramos reducir el exceso de papel en los archivos de la sección de Renuncia y logramos mejorar las estadísticas ya que el programa y la hoja de renuncia que se utiliza registra variables como el rango de edades, por tiempo laborado, renuncias por tipo justificadas, no justificada, anuladas del mes, rango salariales

y el informe mensual y anual. Recibimos un total de 22,633 renunciaciones presenciales de las cuales 12,229 femeninas y 10,404 masculinas. De manera digitalmente recibimos 23,911 renunciaciones clasificados así: femenino 10,282 y masculino 13,629.

Registrados 19 solicitudes de Personerías Jurídica de Sindicatos en Formación de las cuales, nueve fueron admitidas, cuatro no admitidas, seis remitidas a corrección. También se otorgaron 2,216 y otros 93 fueron objetados.

Expedimos 328 certificaciones de personerías jurídicas, 463 de representantes legales, 390 de junta directiva, 176 de representante sindical, 109 de cuenta bancaria, 18 de afiliado, 89 de comité de elecciones, 169 de afiliados que apoyan pliegos de peticiones (sede y direcciones regionales), sesenta y 65) varias.

Se han realizado las siguientes notas: ciento sesenta y cinco (165) consultas resueltas, ciento veinte (120) devolución de documentos, veinte (20) notas remisorias, nuevas captaciones: seis mil ochocientos noventa (6890) afiliaciones nuevas, doce (12) renunciaciones /desafiliaciones, ciento veinticinco (125) actualizaciones.

Implementamos el sistema integral de Organizaciones Sociales (SIOS), y la digitalización de los expedientes de los sindicatos existentes.

Atendimos un 1,501 conciliaciones, también se resalta que en materia de Derechos Adquiridos a favor de los Trabajadores y recaudamos la suma de 745,770.00 Balboas a favor de los mismos.

Logramos un total de 671 Acuerdos y 830 Demandas para un total de 1,501 Conciliaciones e implementamos los Reglamentos Internos en nuevas y existentes empresas, sin que a la fecha se registren Reglamentos acumulados para su respectiva gestión de salida y aprobación.



DIRECCIÓN DE EMPLEO

Dirección de Empleo

Siguendo las disposiciones establecidas en la Ley, sobre las funciones de la Dirección de Empleo, desarrollamos diferentes proyectos y programas con el propósito de mejorar la empleabilidad en Panamá, proteger la integridad de los buscadores de empleo y promover la inclusión laboral de las poblaciones vulnerables.

Reforzamos el fortalecimiento institucional con el apoyo de la Oficina de Planificación, replanteando algunas funciones adquiridas de la Dirección Nacional de Empleo y estableciendo un nuevo modelo organizacional que le da vida al Servicio Nacional de Empleo, tal como se establece en el Código de Trabajo. La nueva estructura organizacional incluye la creación de nuevos departamentos y secciones, que permiten obtener más y mejores resultados en temas de empleo y empleabilidad.

Política de Empleo: En octubre de 2021, formalizamos la Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica en Panamá (PEIM), una estrategia que busca integrar acciones de distintas entidades del Gobierno enfocadas a promover la empleabilidad de las mujeres mediante la orientación, capacitación, seguimiento y activación socioeconómica. La política está dispuesta atender a unas 86 mil mujeres en condiciones de vulnerabilidad entre el 2021 y 2030.

Recuperación del Empleo: Terminado el plazo para la suspensión de los contratos de trabajo, debido a los cierres temporales de empresas como consecuencia de las medidas sanitarias para evitar el esparcimiento del COVID-19, a través de la Dirección Nacional de Empleo centramos nuestros esfuerzos en

la recuperación de los empleos, ofreciendo oportunidades de reclutamientos focalizados a empresas, promoviendo la contratación de mano de obra en las posiciones demandadas por el sector productivo.

Constituimos alianzas que permitieron ampliar el marco de cobertura de nuestras acciones a través de la firma de Memorandos de Entendimiento con empresas y organizaciones, para formalizar el compromiso de trabajo en conjunto que promueva la empleabilidad. Resaltamos los acuerdos firmados con la Alianza por los Jóvenes de SUMARSE, que aglutina más de 30 empresas en todo el país, la Asociación de Armadores de Panamá, Copa Airlines y Nestlé, entre otras. Estas alianzas nos permitieron fortalecer algunos programas de inserción laboral dirigidos a poblaciones vulnerables de especial atención.

Pusimos en marcha el programa Empleo Solidario, que promueve la reinserción laboral de aquellas personas que, por su situación de vulnerabilidad, recibieran las transferencias económicas mediante el "Vale Digital" e incentivar la reinserción laboral de las personas que perdieron sus empleos tras la suspensión de los contratos.

Mediante cooperación no reembolsable, gestionamos con la Organización Internacional del Trabajo 60 becas para formación de Consejeros Laborales, dirigida a funcionarios de empleo a nivel nacional y certificados por entidades educativas internacionales. El resultado esperado es la mejora en el proceso de atención ciudadana y guía para la elección de formación o acceso al empleo.

Reformulamos los programas de Empleabilidad Comunitaria, Aprender Haciendo y PAIL, para

darles un enfoque de género en el proceso de desarrollo de sus acciones y se lograron importantes cifras de inserciones laborales por intermediación de los funcionarios de empleo.

Planificamos la expansión del servicio de la Ventanilla Única de Oportunidades a las sedes regionales; para esto, se crea por la Dirección de Innovación Institucional un sistema de atención denominado "Registro Único del Servicio Nacional de Empleo de Panamá", que será el acceso de los ciudadanos a las oportunidades que se ofrezcan mediante la ventanilla única de oportunidades en las distintas entidades gubernamentales o privadas, a fines de promover su formación, empleo o autoempleo formal.

Integración de Personas con Discapacidad:

Ampliamos las oportunidades de empleabilidad a las Personas con Discapacidad (PCD), a través de la organización de Reclutamientos Focalizados y atenciones inclusivas en todas las acciones de empleo dirigidas a este grupo vulnerable.

Mediante coordinación con las direcciones de Inspección de Trabajo y Planificación, formalizamos el Formulario de Inspección de Ley 15, que permitió el cumplimiento de la verificación de la inserción laboral de personas con discapacidad en las empresas, que se tradujo en más inserciones de PcD. Además, formalizamos el registro de las Certificaciones de Discapacidad para fines del Incentivo Fiscal de Ley 15, contabilizando así los aportes del Estado como incentivo a la inserción laboral de personas con Discapacidad.

Actualmente, con la asesoría técnica de la Secretaría Nacional de Discapacidad, estamos reglamentando la entrega de subvenciones a organizaciones de personas con discapacidad para promover su empleabilidad, de acuerdo a lo que establece la Ley 15.

Orientación Vocacional para el Empleo:

Programa Orienta Panamá

Cambiamos la estrategia de ejecución y formulamos las guías para orientadores de empleo y para estudiantes, a fin de unificar elementos como equidad de oportunidades, empleo, autoempleo, formación superior o técnica y las necesidades de los mercados laborales locales. Las sesiones de orientación se hacen ahora descentralizadamente en las distintas Direcciones Regionales y con el apoyo de universidades u organizaciones sociales de cada provincia para el proceso de orientación. A estas sesiones se han sumado universidades y empresas que promueven la oferta académica y las necesidades del mercado.

Agencias Privadas de Empleo:

Iniciamos el proceso de oficialización de este Departamento en el Organigrama de la Dirección Nacional de Empleo, asignándoles las funciones establecidas en la Ley. Mediante coordinación de la Dirección de Planificación y con el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones, promotores del Sistema Internacional de Reclutamiento Ético, avanzamos en la creación de los manuales de procedimientos para las emisiones de Licencias de Agencias Privadas de Empleo, Registros de Acciones de las Agencias y el Acuerdo de Prevención de la Trata de Personas para Agencias Privadas de Empleo, que debe empezar a regir a partir del 2023. Sobre esta materia realizamos sesiones de orientación a empresas sobre las disposiciones legales y el reclutamiento ético.

Migración Laboral:

Para optimizar este servicio, realizamos una auditoría de los fundamentos legales de cada una de las categorías y se hizo un compilado de

normas, que aglutinan distintas disposiciones legales, decretos, resoluciones o acuerdos, en un solo documento que ha sido sometido a consideración de las autoridades para ser la nueva norma de la regulación de la migración laboral en Panamá, cuyo trámite se implementará de forma digital, mediante una plataforma segura y rápida, optimizando recursos, tiempo y disminuyendo el uso del papel, a fin de optimizar este servicio. También iniciamos el Registro Nacional de Mano de Obra Extranjera, que busca descubrir el aporte profesional, técnico u operativo de los extranjeros en la República de Panamá.

Establecimos las conexiones y procesos para la creación de una Oficina de Empleo Internacional, que permita a panameños explorar opciones de trabajos temporales, profesional o técnico en otros países, fortaleciendo sus conocimientos e incentivando la migración laboral circular, beneficiando económicamente al país de origen, pero también en la generación de nuevas competencias.



DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Dirección Nacional de Inspección de Trabajo

Trabajamos de la mano con diferentes instituciones como: Servicio Nacional de Inspección de Migración, Ministerio de Comercio e Industria, Alcaldía de Panamá, Policía Nacional, Autoridad Marítima de Panamá, Ministerio de Cultura, entre otros, para velar por el cumplimiento de las normas laborales en temas de migración laboral, realizando las buenas prácticas de inspección en diferentes empresas de todas las actividades económicas, localizadas en Panamá Centro y brindando apoyo a las regionales. Llevamos a cabo operativos interinstitucionales para realizar docencia en las empresas sobre temas migratorios y hacer los respectivos llamados de atención a las empresas que reincidan en faltas a las normativas nacionales.

Logros del Departamento de Inspección de Menores.

Durante diferentes recorridos con la DIRETIPAT, Policía Nacional de Menores, SENIAF, Defensoría del Pueblo y Casa Esperanza, así mismo se realizaron diferentes Censos por área para realizar las sensibilizaciones. Se ha realizado todo lo que va del año inspecciones de sensibilización, inspecciones con el programa Padrino Empresario, se ejecutaron diferentes tipos de denuncias de Trabajo Infantil. Se desarrollaron diferentes reuniones con consultores Nacionales & Internacionales presencial y vía internet y presentamos capacitaciones en materia de trabajo infantil.

Departamento de Inspección General de Trabajo.

Llevamos a cabo inspecciones enfocadas en el cumplimiento de la Ley 15 de 31 de mayo de 2016 sobre la contratación de personas con discapacidad. Se hicieron inspecciones a las agencias de colocación para verificar el

cumplimiento del Decreto Ejecutivo 32 de 15 de abril de 2016, así mismo, se presentaron las elecciones sindicales atendidas: Unión Panameña de Aviadores Comerciales (UMPAC), SITINTELS, CENTRAL GENERAL AUTONOMA DE TRABAJADORES DE PANAMA (CGTP), SINDICATO DE TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE PANAMÁ (SITECMAP).

Departamento de seguridad y salud en el trabajo.

En el departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el año 2022 efectuamos diversas diligencias en distintas industrias, destacando las inspecciones en comercios al por mayor y por menor (incluye zonas francas), construcción, hoteles y restaurantes. De igual forma se han estado realizando inspecciones interinstitucionales (CSS, AMP) dentro de Panamá Ports Company, tanto en la terminal de Balboa y Cristóbal en la provincia de Colón, atendiendo las distintas solicitudes emitidas por los sindicatos que ahí convergen. Igualmente llevamos a cabo distintas capacitaciones solicitadas por diferentes gremios sindicales sobre salud y seguridad en el trabajo.

Adicional a todas las gestiones de Inspección, continuamos con la sección dentro del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Análisis de Protocolos mediante el uso de la Plataforma Panamá Digital para los Trámites de Nueva Normalidad de las Empresas Post Covid-19.

De momento contamos con 2 analistas activos en sede.

Sección de Seguridad Ocupacional en la Industria de la Construcción: Ley 67 del 30 de octubre 2015.

Producto de los censos realizados por los

supervisores y el seguimiento de los oficiales de seguridad, logramos que empresas realizaran el pago de fondo de seguridad correspondiente; a raíz de las capacitaciones periódicas brindadas a los oficiales de seguridad, implementamos nuevas medidas de prevención en los proyectos de construcción, manteniendo la Sección de Seguridad Ocupacional en la Industria de la Construcción.

Departamento de Fondo de Seguridad Ocupacional. Higiene y Salud en el trabajo en la industria de la construcción.

En el periodo del 1 de noviembre del 2021 a la fecha hemos gestionado 157 pagos de Fondo que abarcan Panamá Sede y Regionales.

Departamento Yo Sí Cumplo.

En el mes de octubre de 2021 celebramos el evento "Yo si Cumplo" en su versión XIII, con un total de 21 empresas postuladas, entre las cuales se le otorgo, oro, plata y bronce. A la vez se le hizo reconocimiento a diferentes instituciones por su labor en la responsabilidad del Covid-19 y la salud. En el mes de mayo 26 de 2022 se efectuó, el evento de "Yo Si Cumplo" en su versión XIV, con un total de 25 empresas entre comercio e industria, y 5 reconocimientos.

Centro de Capacitación de Inspección y planes de seguridad.

Efectuamos las evaluaciones de los Planes, dando como resultado la aprobación de 135, de los presentados en el centro una totalidad del periodo de 337. Dentro del Centro cumplimos con diferentes capacitaciones con el apoyo internacional de la OIT, OIM, Organismos que impulsan en desarrollo y liderazgo en las instituciones del estado para un mejor desarrollo y conocimiento de los temas desarrollados; entre otras capacitaciones abajo descritas.



DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y DEFENSA GRATUITA A LOS TRABAJADORES

Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores

La Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores es de carácter social y está directamente enlazada con la misión que lleva adelante el Ministerio de Trabajo de preservar los derechos fundamentales y laborales de los trabajadores.

La Dirección brinda el servicio de asesoría a los trabajadores para darle orientaciones apegadas a la ley para que puedan llegar acuerdos justos con los empleadores. Nuestra labor de asesoría puede ser realizada antes que se dé una conciliación a pedido del trabajador.

Gestionamos y obtuvimos un 90% de sentencias a favor de los trabajadores a través de las diferentes jurisdicciones laborales en que se represente al trabajador, como: Dirección General de Trabajo, Juntas de Conciliación, Juzgados Seccionales de trabajo, Tribunales Superiores de Trabajo. Además si el caso lo amerita, la presentación de Amparos de Garantía Constitucionales y Casaciones Laborales ante la Corte Suprema de Justicia.

Realizamos giras de trabajo a nivel nacional para la unificación de criterios jurídicos y de la jurisprudencia emitida por los Tribunales Superiores de Trabajo.

Brindamos atención a nuestros usuarios en materia de defensoría gratuita según las normas y procedimientos vigentes tales como:

- Elaborar e interponer demandas ante los juzgados seccionales de trabajo juntas de conciliación y decisión dirección general de trabajo según normas y procedimientos vigentes.
- Atender acción de embargos para garantizar las prestaciones laborales según normas y procedimientos vigentes.

- Asistir a la audiencia para la representación de los trabajadores según normas y procedimientos vigentes.
- Solicitar ejecución de sentencias para el pago de prestaciones laborales según normas y procedimientos vigentes.
- Escrito de Apelaciones y Oposiciones, casación y amparos de garantías ante las diferentes esferas judiciales.

Capacitamos al personal en las diversas técnicas de procedimientos procesales que se utilizan a nivel de los Tribunales de Trabajo, la actualización de las nuevas formas de empleo que está utilizando el mercado laboral para que así el Defensor pueda comprender más claramente cómo se estableció la relación de trabajo entre el empresario y el trabajador, esto le dará la base para establecer la demanda laboral.

Mantenemos en constante actualización a los funcionarios sobre el tema de las normas internacionales del trabajo y de los convenios firmados por Panamá, ya que al ser aprobados por la Asamblea de Diputados pasan hacer parte del bloque de la constitucionalidad y conociéndolos podemos establecer defensas más sustentadas para los trabajadores.

Panamá es uno de los pocos países latinoamericanos que cuenta con el servicio de Defensa Gratuita de los trabajadores, lo que exige buscar cada día la forma de mejorar el servicio que se brinda a los trabajadores que son la parte débil de la relación laboral.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Podcast

Escuela
Básica
Laboral
Clase 23

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS LABORALES

ESCUELA
BÁSICA
LABORAL
MÓDULO 2

INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS LABORALES (IPEL)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Instituto Panameño de Estudios Laborales (Ipel)

Hemos realizado publicaciones con organizaciones sindicales, el Observatorio del Mercado Laboral y otras direcciones del MITRADEL, en las que se explican los derechos de los trabajadores que son de utilidad tanto para empresarios, abogados, trabajadores y sindicalistas con títulos tan diversos como:

La senda que nos condujo al SINTUP, Revista Visión Laboral # 1 del OML, Guía práctica de deberes y derechos laborales - desplegados, Investigación sobre el teletrabajo, Investigación sobre la economía informal, Revista Visión Laboral # 2 del OML, Manual de derechos y obligaciones laborales - libro de bolsillo, Revista Visión Laboral # 3 del OML, Investigación sobre los afrodescendientes en el entorno laboral panameño, Memoria del II Foro Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Hemos impreso 17,050 libros con la temática planteada en el párrafo anterior y publicado en la página web del MITRADEL, registrándose 5,017 vistas en nuestra página digital. Hemos realizado 2 investigaciones por parte del área de Investigación.

Desde el área de medios y tecnología educativa hemos trabajado en 5 revistas #Descubre y 3 revistas Nueva Realidad, ampliando el alcance de este producto digital interactivo a las provincias de Los Santos, Herrera y Chiriquí.

Logramos un ahorro de más de 120,000.00 Balboas en papel e impresión al publicar las revistas #Descubre y Nueva Realidad únicamente en un formato digital.

Realizamos 2 masterclass sobre: Jornadas laborales y cálculos de las horas extraordinarias y El salario, conceptos y características, promoviendo la educación

laboral en línea con temas de interés de alta demanda, resumido y con mayor alcance.

Publicamos en formato podcast el programa de Escuela Básica Laboral que consta de 2 módulos y 35 clases que pueden ser escuchadas por los participantes desde varias plataformas (WhatsApp, MP3, YouTube o por USB desde una computadora, un móvil, con red o sin ella). Esta nueva herramienta tiene como objetivo dar a conocer nuestra legislación laboral a trabajadores panameños, en especial a los no organizados.

Realizamos la gira nacional teatral, con la obra de Teatro MUNDUNCIÓN, una obra de Raúl Leis ganadora del Premio Ricardo Miró en el año 1988, bajo la dirección de Benjamín Dibaidi Ávila. El elenco estuvo conformado por servidores públicos, trabajadores sindicalizados, trabajadores independientes y estudiantes universitarios.

En la provincia de Chiriquí tuvimos 2 presentaciones: una en David y la otra en Boquete con la asistencia de 100 personas en cada una, y la otra en Boquete donde asistieron 455 personas.

En la provincia de Veraguas en la ENJDA (Normal), asistieron 455 personas, en la provincia de Herrera en el Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA) asistieron 175 personas, en la provincia de Los Santos en el Centro de Convenciones Carolina con una asistencia de 115 personas, en la provincia de Coclé en la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad con 75 participantes y en la provincia de Colón con un total de 100 participantes con un gran total de 920 participantes.

La representación Teatral de la obra

MUNDUNCIÓN, en el **FESTIVAL DE TEATRO PANAMEÑO DE MICULTURA**, 2022, el 16 de septiembre, con un público de 180 personas, en el teatro Gladys Vidal del Municipio de Panamá.

Realizamos un Taller de Teatro Infantil, para hijos de trabajadores con una participación de 75 niños.

Este año el XLII concurso de los PREMIOS IPEL A LA CULTURA LABORAL tuvo una acogida de 336 participantes, con la participación de todas las provincias de nuestro país. A su vez, en la Gala de Premiación asistieron 500 personas, fue vista la transmisión en diferido por miles de ciudadanos a través de SERTV, compartiendo la cultura y la excelencia de nuestros trabajadores.

Se ha desarrollado un trabajo en conjunto con todas las direcciones nacionales y regionales en el Foro de Salud y Seguridad en el Trabajo, con las capacitaciones a trabajadores sindicalizados, con los funcionarios de MITRADEL y con otras Instituciones del Estado, así mismo con empresarios, teniendo como norte preservar la salud de los trabajadores y de brindar capacitación de alto nivel para todos.

Concretamos ocho diplomados y tres maestrías con la Universidad Autónoma de Chiriquí, la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior, la Universidad Santa María la Antigua, la Universidad Especializada de Las Américas, la Universidad Latina de Panamá, la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología e ISAE Universidad, con la participación de organizaciones confederadas, no confederadas, organizaciones empresariales y de trabajadores del sector público, con un total de 373 participantes en actividades de educación superior.

Los ejes que desarrollamos en los programas de maestría, buscan fortalecer aspectos relacionados a prevención de la violencia de

género, seguridad y salud en el trabajo, derecho laboral y administrativo, entornos pedagógicos virtuales tan necesarios en estos momentos.

A través de la Escuela Básica Laboral, convocamos a 270 participantes a nivel nacional, logrando brindar talleres a trabajadores sindicalizados con un nivel de pre-media, utilizando dos cuadernillos de trabajos que incorporan Tic's con Podcast.

Realizamos siete actividades educativas de docencia socio laboral, con temas como Legislación Laboral, comunicación asertiva, uso del alcohol y otras drogas en los centros de trabajo, inteligencia emocional y resiliencia en el área del trabajo y el Foro Nacional "Mujeres Líderes" Por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19" el cual desarrollamos en una modalidad híbrida conectando simultáneamente a 4 sedes regionales al mismo tiempo.



DIRECCIÓN DE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y DECISIÓN

Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión

Las Juntas de Conciliación y Decisión tiene la clara responsabilidad y el papel que juega en la **Jurisdicción Especial de Trabajo** en lo referente atender con celeridad los procesos que son de su exclusiva competencia evitando las moras judiciales y contribuir de esa manera, con la paz social que necesita el país.

ACTUALIZAMOS LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN:

Instalamos un monitor, micrófonos omnidireccionales y el uso de la opción de "dictar" de Microsoft Word en las computadoras de escritorio de las Juntas con sede en la Provincia de Panamá.

El objetivo del proyecto es mejorar la confección de las actas de las audiencias mediante el transcribir las audiencias de voz a texto con el uso de la opción de "dictar" de MS Word y minimizar las impresiones innecesarias al poder todas las partes revisar el acta de la audiencia en los monitores antes de su impresión.

Con el apoyo de la Dirección de Modernización del Órgano Judicial y la Dirección de Innovación del MITRADEL, desarrollamos el proyecto de un sistema automatizado de administración electrónica de expedientes para la Junta de Conciliación y Decisión.

Con la finalidad de implementar un proceso automatizado y optimizado se implanta el desarrollo de una herramienta que permita agilizar las gestiones operativas de las Juntas, además de lograr la interoperabilidad con otras instituciones que intervienen en dicho proceso.

El proyecto abarca el análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba, puesta en producción y capacitación de un sistema automatizado para la gestión de trámites judiciales.

Dentro del alcance definido se debe contemplar un mecanismo para el registro único de entrada de

las solicitudes, gestión de expedientes judiciales en formato electrónico, componente que permita el trámite de expedientes procesalmente terminados o que mantienen estado de salida, la digitalización y carga de documentos, la administración de la base de abogados defensores de oficio, funcionalidad para la realización de los sorteos de representantes de empleadores, trabajadores y juntas de conciliación y decisión, proceso eficiente y medible de las comunicaciones y notificaciones judiciales, así como consulta pública, interoperabilidad, generación de reportes estadísticos, entre otras funcionalidades.

La automatización de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo sobre las solicitudes que se generan de los usuarios finales, es un compromiso que demanda la ciudadanía para reducir los tiempos de respuesta del servicio de justicia de forma que el desempeño operativo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral sea más eficiente.

Igualmente en conjunto con la Dirección de Modernización del Órgano Judicial, implementamos a partir del 16 de agosto de 2022, las solicitudes de ejecución de sentencia con miras de alcanzar una interoperabilidad interinstitucional, entre el MITRADEL y el Órgano Judicial, establecimos un procedimiento automatizado para el ingreso de Solicitudes de Ejecución de Sentencias vía Internet, desde la Junta de Conciliación y Decisión hacia la Jurisdicción Laboral del Primer Circuito Judicial de Panamá, logrando mayor celeridad en el proceso y reduciendo los documentos que hoy día son remitidos a los Juzgados Seccionales de Trabajo.

CERTIFICADO DE DEPÓSITO JUDICIAL:

Hemos dado los pasos iniciales para implementar el uso del CERTIFICADO DE DEPÓSITO JUDICIAL para realizar las consignaciones que correspondan en estos tribunales laborales tripartitos, para ello se envió nota al Gerente General del BANCO NACIONAL DE PANAMÁ, a fin de convocar una reunión de trabajo entre ambas instituciones.



DIRECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL ADOLESCENTE TRABAJADOR (DIRETIPAT)

Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (Diretipat)

Dirección encargada de gestionar la política pública enfocada en prevenir, erradicar el trabajo infantil y la protección de los adolescentes trabajadores que se encuentran en edad permitida para el trabajo decente.

Dentro de las acciones plasmadas podemos enfocarnos en las más relevantes las cuales detallamos a continuación:

- Capacitamos a niños(as) y adolescentes en situación de Trabajo Infantil y/o en riesgo laboral con el objetivo de brindarles atención integral que coadyuve a mejorar la calidad de vida y garantizar la continuidad de su educación y de esta manera erradicar el Trabajo Infantil, a través, del Programa de Acción Directa Gubernamental.
- Orientamos a usuarios con el objetivo de brindar información sobre los requisitos para los permisos de adolescentes trabajadores, los usuarios atendidos van entre los 14 a los 17 años, siendo los de 17 años los más interesados en incursionar al campo laboral.
- Tramitamos permisos de trabajos para adolescentes donde estos realizan actividades laborales permitidas como atención al cliente, oficinistas, recepcionistas, entre otros oficios enmarcados dentro del trabajo adolescente decente.
- Llevamos a cabo captaciones de menores en diferentes puntos del país a fin de incluirlos en el Programa de Acción Directa Gubernamental que tiene el propósito de mantenerlos en el sistema escolar a través del beneficio denominado Becas de Acción Directa Contra el Trabajo Infantil.
- Realizamos recorridos de prevención y protección de trabajo infantil con la finalidad de verificar la contratación de personas adolescentes menores y en seguimiento a las acciones que realiza el MITRADEL para la eliminación progresiva del trabajo infantil en nuestro país, se programan conjuntamente con la Dirección de Inspección de Trabajo del MITRADEL, la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) y la Policía Nacional de Niñez y Adolescencia diversos recorridos a nivel Nacional.
- Referimos al INADEH, jóvenes de las edades 16-17 años para cursos técnicos vocacionales.
- Desarrollamos Jornadas de Capacitación y Sensibilización, dirigidas a empleadores, padres de familia o tutores, personas menores de edad, grupos empresariales, y actores claves, enmarcadas en el tema de la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección a los / as Adolescentes Trabajadores. Estas capacitaciones y sensibilización incluyen la siguiente temática Trabajo Infantil, marco legal nacional e internacional, causas y consecuencias.
- Firmamos Convenios denominados "Estrategia Municipios Libres de Trabajo Infantil" en los Distritos de David, La Chorrera, Mariato, Penonomé, Olá, La Pintada y Antón.
- Realizamos seguimiento al Convenio de Cooperación entre Casa Esperanza y MITRADEL.
- Coordinamos consultorías para la modificación y revisión del Listado de Trabajo Infantil Peligroso con la OIT.

- Coordinamos Publicaciones sobre Análisis de datos población captados para el Programa de Acción Directa Gubernamental para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.
- Coordinamos y organizamos acciones que se plasmaran en la extensión de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un País Libre de Trabajo Infantil 2022-2025.
- Efectuamos el segundo Hándicap en el Hipódromo Presidente Remón: La Erradicación de Trabajo Infantil en Panamá.

Realizamos diversas acciones en conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil celebrado el 12 de junio:

- Campaña Mundial Contra el Trabajo Infantil con el lema "Una sociedad protectora de sus niños(as) no tolera el Trabajo Infantil".
- Misa en conmemoración al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- Foro: La Protección social como Herramienta para la construcción de Políticas Publicas Contra el Trabajo Infantil.
- Entrega de Canastilla a Hospitales en conmemoración del 12 de junio Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.
- Sensibilización a Empresas para que se sumen a la Iniciativa Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil.
- Participamos en la V Conferencia Mundial Contra la Eliminación del Trabajo Infantil.
- Realizamos la Firma del Convenio Red de Empresas para prevenir y erradicar el trabajo infantil entre CONEP y MITRADEL.
- Realizamos el Lanzamiento Oficial de la estrategia Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil.
- Firmamos el Convenio entre la Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA) y MITRADEL, en el que se capacitarán a personal de nuestro ministerio.
- Desarrollamos actividad recreativa para niños(as) del Plan Colmena en la Provincia de Coclé. Comunidad de Guacas en Natá.
- Juramentamos a los miembros del CETIPPAT en la provincia de Herrera.
- Participamos en las mesas técnicas del CONAMA para la Elaboración de la Estrategia Nacional de Prevención y Atención al Embarazo en niñas y Adolescentes y Gabinete social.
- Entregamos el informe general del Cetippat 2021 al despacho de la primera dama.
- Realizamos Jornadas de Sensibilización a padres de familia y educadores en la escuela del Valle del Sol, en el Distrito de Arraiján, con una población de 900 estudiantes y 60 docentes.
- Participamos en la modificación del Decreto 107 de 2013 que estructura el Cetippat.
- Desarrollamos Jornadas de Sensibilización sobre la ley 285 de 15 de febrero de 2022.
- Realizamos Jornada de Sensibilización sobre Trabajo Infantil peligroso en el Centro de Desarrollo Comunitario en Ocú, dirigido a la población y funcionarios de instituciones del Cetippat.



DIRECCIÓN NACIONAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Dirección Nacional de Innovación Gubernamental

La Oficina de Informática transformada en la Dirección Nacional de Innovación Gubernamental, es la encargada de ejecutar la Agenda Digital Nacional a lo interno del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), promoviendo el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones, en el marco de la modernización de la gestión, recomendando la adopción de políticas, planes y acciones estratégicas en oficinas regionales.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA AGENDA DIGITAL

En función a la Agenda Digital Nacional (ADN), en su Fase III, se destaca que la misma sigue estándares recomendados por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), con el objetivo de implementar un Plan de Trabajo con seis (6) iniciativas que se describen a continuación.

1. Implementar el Trámite en Línea para la ejecución del Programa de Empleo Solidario, que conlleva interoperabilidad de datos entre el Mitradel con distintas instituciones como el Ministerio de Comercio e Industrias, Registro Público, Tribunal Electoral, Dirección General de Ingreso y la Caja del Seguro Social.
2. Implementar la totalidad de 18 Trámites en Línea desde el Portal Panamá Digital con Interoperabilidad de datos, consistiendo en el diseño, optimización de procesos e implementación de los Trámites en Línea de los Servicios Operativos del ministerio, entre ellos:
 - 2.1. Lineamientos para retorno a normalidad de empresas con creación de Comité de Salud e Higiene (MINSA-MITRADEL).
 - 2.2. Registro y Solicitudes de Casos de Abogados-Permiso de Trabajo.
 - 2.3. Registro de Aspirante Empleo Solidario.
 - 2.4. Registro de Empresa Empleo Solidario.
 - 2.5. Presentación de Pliego de Peticiones.
 - 2.6. Registro de Terminación de Relación Laboral.
 - 2.7. Registro Nacional de Desempleo, RENADE.
 - 2.8. Permiso de Trabajo en Fase I, Notificación, Pago y Emisión de Carné en formato digital.
 - 2.9. Registro de Contrato.
 - 2.10. Registro de Carta de Renuncia.
 - 2.11. Aprobación de Reglamento Interno.
 - 2.12. Solicitud de Carné Sindical.
 - 2.13. Solicitud de Certificaciones Varias.
 - 2.14. Solicitud de Permiso Sindical.
 - 2.15. Cálculo de Prestaciones Laboral.
 - 2.16. Portal de Empleabilidad e Inserción Laboral subsidiada.
 - 2.17. Nuevo Portal de la Bolsa de Empleo, para trámites de empresas y buscadores de empleos.
 - 2.18. Trámite de Certificación en Sello de Igualdad de Género para Empresas.
3. Ejecutar el Plan de Digitalización de documentación histórica e implementación del Sistema de Gestor Documental Gubernamental que incluye la integración de documentos históricos existentes en físico. Esta iniciativa conlleva el procesamiento

- del Plan Nacional para la Conversión Masiva de Documentos existentes en formato físico a formato digital, creando la base de datos de imágenes de documentos para su administración y consultas mediante el SGD, Signes.
4. Implementar la nueva plataforma tecnológica institucional para soportar las innovaciones; incluye el objetivo de incorporar las tecnológicas a nivel del ministerio, que permita ejecutar el plan de digitalización y se contempla su ejecución en los próximos veinte (20) meses, para lograr la nueva plataforma digital que garantice los servicios tecnológicos de datos, voz y video, en las operaciones del ministerio.
 5. Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, basado en las Normas ISO, el cual contempla el objetivo de reconstruir la imagen de la institución y propone Implementar un Plan para la Optimización de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo en el ministerio, emisión de la documentación, automatización de procesos, capacitación y certificación institucional en las Normas ISO 9001.
 6. Diseño, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Información, que conlleva el objetivo de reconstruir la imagen de la institución y considera la ejecución del Plan que permita la Implementación de un Sistema de Gestión para el Aseguramiento de la Información, SGAI, basado en las Normas ISO 27001. En este período se ha dado inicio a la puesta en ejecución del plan de implementación de los siguientes sistemas en el ministerio:
 - 6.1. Se implementó el plan de asistencia técnica 24/7 por parte del Centro de Atención Ciudadana 311 en todo el país.
 - 6.2. A través del Ministerio de la Presidencia y Proyecto del BID, se dio asistencia y financiamiento a la nueva versión de la Bolsa de Empleo.
 - 6.3. Se implementó la cooperación para el mejoramiento de los Indicadores de Gestión, a través de la Autoridad Nacional de Transparencia y de Acceso a la Información (ANTA).
 - 6.4. Con el Registro Público se implementó el Proyecto de Firma Electrónica en el ministerio en su Fase II.
 - 6.5. Con el Servicio Nacional de Migración, se implementó el Proyecto de Interoperabilidad entre los registros de las bases de datos de los sistemas interinstitucionales, para el fortalecimiento a los procesos de Migración Laboral.
 - 6.6. Con el Tribunal Electoral, se implementó el Proyecto de Interoperabilidad entre los registros de las bases de datos del Registro Civil y los procesos operativos ministeriales.
 - 6.7. Con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo (INADEH), se dio asistencia a la interoperabilidad de los datos de los egresados de cursos de formación profesional, en el beneficio del Trámite de Empleo Solidario.
 - 6.8. Mediante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se brindó asistencia técnica para la implementación de Sistema de Automatización del Observatorio del Mercado Laboral, SIMEL y el Marco Conceptual de Competitividad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE BOCAS DEL TORO

Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro

A través del Programa de Empleabilidad comunitaria llevamos a cabo 3 inspecciones en proyectos del Estado, captamos y colocamos a un total de 153 trabajadores, de los cuales 143 son hombres y 10 mujeres.

Con el Programa de Escuela Básica Laboral del IPEL, un grupo de 32 mujeres y 15 hombres participaron de las capacitaciones que tienen como propósito brindar las herramientas necesarias a trabajadores y empleadores para que conozcan sus derechos y obligaciones laborales, promoviendo de esta manera la paz social en el país.

8 mujeres bocatoreñas participaron en la sede de David, provincia de Chiriquí, del Foro organizado en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Gracias a la promoción activa de Premios IPEL 2022 logramos que 4 artistas de la provincia se inscribieran en la categoría pintura.

Impartimos 13 sensibilizaciones sobre la Ley N° 15 que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, de igual manera, realizamos 15 inspecciones para verificar el cumplimiento del 2% de contratación de personas con discapacidad en empresas con más de 10 trabajadores.

Realizamos la inserción laboral en el Hotel Playa Tortuga a una persona con discapacidad.

Como parte de las acciones del Programa de Acción Directa Gubernamental y con el apoyo del IFARHU y la SENNIAF, captamos a 84 estudiantes, entre estos 49 niños y 35 niñas, que cursan sus estudios en escuelas de los distritos de Changuinola, Chiriquí Grande y Almirante, para beneficiarlos con Becas Contra el Trabajo Infantil.

Hemos ejecutado diferentes inspecciones en las áreas comerciales y agrícolas de la provincia para erradicar el trabajo infantil.

Orientamos sobre los requisitos para solicitar permisos de trabajo para menores de edad y tramitamos los formularios para los cursos del INADEH que los menores deseen tomar en esa institución de formación vocacional.

En materia de inspección, mantenemos una constante vigilancia del cumplimiento del Código de Trabajo, decretos, resoluciones y convenios internacionales, con el desarrollo de inspecciones laborales, seguridad, bioseguridad, migración y discapacidad en los diferentes distritos que conforman esta provincia.

Dimos curso expedito a las inspecciones solicitadas tanto por los trabajadores como los empleadores.

Continuamos realizando conciliaciones y orientaciones individuales y vimos los mecanismos alternos de resolución de conflictos.

Llevamos a cabo varias orientaciones en materia de cálculo de prestaciones y los derechos de los trabajadores en distintos lugares de la provincia; mientras que en el área de Chiriquí Grande brindamos el servicio todos los jueves de cada mes, para ayudar a las personas de la comunidad que no cuentan con el recurso para viajar hasta la regional en Changuinola.

Tramitamos las solicitudes de sanción por incumplimiento a las normas establecidas en el Código de Trabajo; al tiempo que ejecutamos los procesos por diferencias de salario.

Brindamos el servicio gratuito a todos aquellos trabajadores que no cuenten con un abogado que les represente en las diferentes funciones o asesorías que se desarrollen en la Regional de Bocas del Toro y en la Sub sede de Bocas Isla.

Realizamos consultas y asesorías en materia laboral a los trabajadores.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE CHIRIQUÍ

Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí

Con el objetivo de promover la inserción laboral de más panameños, hemos logrado la contratación de más personas en empresas de la localidad.

A los buscadores de empleo que se han acercado a la institución, les brindamos información oportuna en torno a las vacantes disponibles; al tiempo que se les ha orientado sobre la confección de hoja de vida y otros aspectos de importancia para abordar una entrevista laboral exitosa.

A través del programa Orienta Panamá, capacitamos a 7 mil 200 estudiantes de noveno a duodécimo grado de 24 colegios de la provincia.

Capacitamos a 381 jóvenes de 8 centros educativos localizados en los distritos de Muná y Besikó en la Comarca Ngöbe Buglé con información oportuna sobre la tendencia actual del mercado laboral y orientado en temas como: habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo, elaboración de una hoja de vida y la entrevista laboral.

Con el proyecto Aprender Haciendo hemos capacitado a 120 jóvenes entre los 17 y 24 años; de los cuales 43 han realizado sus pasantías laborales remuneradas en empresas del área, permitiéndoles así aplicar y ampliar sus conocimientos y desarrollar una buena actitud de servicio y proyección en su entorno laboral.

Gracias a esta iniciativa gubernamental, 8 beneficiarios de este proyecto que finalizaron sus 3 meses de pasantía, fueron contratados por las empresas donde efectuaron sus prácticas.

A través del Departamento de Integración Socio Económica para las Personas con discapacidad, brindamos orientaciones a 147 personas con

discapacidad que han acudido a las oficinas regionales, insertando a 38 personas con discapacidad en el mercado laboral de la provincia.

Mientras que en materia de sensibilización de la Ley 15 de mayo de 2016 que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad se han visitado a 181 empresas para sensibilizarlos sobre la contratación de mano de obra con discapacidad.

En apoyo al Plan Colmena, orientamos a un grupo de residentes de la comunidad de Paja de Sombrero, en el distrito de Gualaca sobre la Ley que protege a las personas con discapacidad; al tiempo que se informó sobre los servicios de intermediación que ofrece el MITRADEL para ese sector de la población.

Como parte del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS); y al ser MITRADEL la entidad que preside la Comisión Laboral en la provincia, participamos de 3 reuniones enfocadas en el fortalecimiento de las acciones para beneficio de las personas con discapacidad.

Producto de trabajo alineado con otras entidades lideradas por MITRADEL, a través del Eje de Acción "Cambiando Vidas" realizamos la entrega de Personerías Jurídicas de dos nuevas cooperativas en los corregimientos de Caldera (distrito de Boquete) y Pedregal (distrito de David) que gracias a esta iniciativa gubernamental se organizaron y se capacitaron para emprender en aras de mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

Como parte de este Eje, organizamos 3 grupos de mujeres rurales de la Comarca Ngöbe Buglé, específicamente de las comunidades de

Chichica, Boca de Macho y Las Trancas, en su mayoría artesanas y dedicadas a la agricultura de subsistencia, a quienes se capacita actualmente en belleza con el apoyo del Ministerio de Cultura, y en otros temas con el INADEH, IPACOOOP y el INAMU.

Por conducto de la DIRETIPAT, captamos conjuntamente con IFARHU y SENNI AF a 45 niñas y niños que cursan sus estudios en la Escuelas de Pedregal, Loma Colorada, Nuevo Vedado y Elisa Chiari en el distrito de David; mientras que 100 que estudian en escuelas de los distritos de Nole Duima, Muná y Mironó, Comarca Ngöbe Buglé, fueron incluidos al Programa de Acción Directa contra el Trabajo Infantil que les apoya con una beca para mantenerlos dentro del sistema escolar.

Desarrollamos con el Departamento de Inspección recorridos de atención y prevención de trabajo infantil en comercios y zonas agrícolas de la provincia para verificar la presencia de menores laborando sin permiso para ello y hacer docencia en esta materia. Se cuenta con el apoyo de la SENNI AF, Casa Esperanza y la Policía de Menores durante estas diligencias.

En materia de capacitación a trabajadores y empleadores, desarrollamos 4 seminarios sobre Legislación Laboral, Género y Comunicación Asertiva, beneficiado a más de 80 trabajadores.

Con el Programa Escuela Básica Laboral, 33 trabajadores sindicalizados del sector empleador y funcionarios del MITRADEL completaron los módulos auto instruccionales que comprenden los Deberes y Derechos de los Trabajadores y Cálculo de Prestaciones Laborales; mientras que un segundo grupo de 40 terminó el primer módulo sobre Deberes y Derechos de los Trabajadores.

Intensificamos la promoción de Premios IPEL, tanto en medios de comunicación, redes sociales y agrupaciones artísticas y artesanales de la región. Asimismo, logramos sumar a ex concursantes del certamen y artistas locales, quienes fueron pieza clave en la difusión de la información relacionada al mismo, incentivando de esta manera la participación de un significativo número de chiricanos en esta premiación.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE COCLÉ

Dirección Regional de Trabajo de Coclé

La dirección regional de Trabajo de la provincia de Coclé, además de desempeñar su rol fundamental de velar por el cumplimiento de los derechos laborales, orientando y atendiendo a los trabajadores (as) y empleadores (as) diariamente, se propuso, trabajar hacia las comunidades más vulnerables y ejecutar aquellos programas que fortalecen la estructura social y la empleabilidad, sustentadas en el pilar No. 4 del Plan Estratégico del Gobierno Nacional "Combate a la Pobreza y la Desigualdad", que nos encamina en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 5. y No. 8 respectivamente.

Con el beneplácito de la Ministra quien ha promovido la creación de las organizaciones cooperativistas como una alternativa para ayudar a muchas mujeres que no cuentan con recursos económicos en el país y garantizar así la igualdad de oportunidades. Desde el año 2021 al 2022 se ejecutó en Coclé el Eje de Acción "Cambiando Vidas" en dos distritos de la provincia, La Pintada y Antón. El primero en el marco del Plan COLMENA y el segundo en comunidades con potencial para el emprendimiento pero con escasas oportunidades, las cuales se les brindaron a partir del desarrollo del mismo.

Se logró la constitución de 2 cooperativas con la asistencia técnica de la Oficina de Género y Trabajo hoy Dirección Nacional de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades del MITRADEL, así como de instituciones aliadas dentro de las cuales podemos mencionar al: IPACOOOP, MICULTURA, INAMU, INADEH, AMPYME, MIDA, ARAP, ASEP y la ATP.

Actualmente están recibiendo del IPACOOOP un aporte económico de B/. 5,000.00 Balboas cada una, para iniciar sus proyectos. Esta institución, ha sido muy rigurosa en sus

capacitaciones y orientaciones de cómo se maneja la administración de una cooperativa y los beneficios de contar con una personería jurídica.

Estas cooperativas son:

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES VENTORRILLO (COOSMUVE R.L), ubicada en El Harino, distrito de La Pintada: La misma se dedica a diversas actividades económicas en pequeña escala, principalmente la agricultura y las artesanías.

Como iniciativa importante para su comunidad, realizan los denominados "MERCADITOS COOSMUVE" una vez al mes, que les permite mercadear sus productos a precios accesibles. También participan de Ferias Agropecuarias en la región y de las AGROFERIAS DEL IMA.

Con el MIDA se logró que las capaciten para poder procesar sus frutas artesanalmente para la preparación de mermeladas y jugo de naranja, manteniendo los estándares de calidad que exige el mercado. Esta formación estuvo a cargo de la Dirección de Agro Industria del MIDA.

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MUJERES AGROEMPRESARIALES COMUNIDADES UNIDAS (COOMACU R.L), ubicada en la comunidad de La Mata de Río Hato, distrito de Antón: Sus agremiados se dedican a diversas actividades económicas como la agricultura, cría de aves de corral, cerdos, cocina criolla y turismo.

Ya han puesto en práctica el emprendimiento, trabajando en equipo, con el desembolso que les otorgó el IPACOOOP, aplicando la técnica de cría de aves de corral.

La región de La Mata de Río Hato es una gran productora de saril, y el MIDA a través de la

Dirección de Agro Industria las capacitó en procesamiento de este fruto, derivando diversos productos como refresco, mermelada, saril confitado y saril deshidratado, que les permite conservar el producto durante todo el año, ya que es un fruto de temporada y así poder comercializarlo.

Actualmente, se les da seguimiento al caminar de cada cooperativa motivándolas a seguir adelante, ya que han descubierto que el trabajo que realizan a diario les permite generar ingresos para sus familias. Entre los resultados están: cooperativas organizadas y fortalecidas para empoderar a las mujeres en el trabajo productivo, con mira al crecimiento y desarrollo de sus comunidades.

A través del Departamento de Inspección se efectuaron constantes verificaciones de las medidas de seguridad y de la normativa laboral así como operativos de migración laboral, seguridad, laboral y menor trabajador, desarrollados en las diferentes actividades económicas a lo largo y ancho de la provincia Las inspecciones desde el mes de Noviembre 2021 hasta Octubre 2022 son: 894.

Por su parte, la DIRETIPPAT en este sector del país realizó un total de 25 recorridos de prevención y atención contra el trabajo infantil de los cuales 2 fueron dentro de la modalidad nocturna. De igual forma se entregaron 75 becas a menores que forman parte del Programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil, conjuntamente con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU). Además, firmaron Acuerdos de Cooperación con la Alcaldía de Antón, Olá, La Pintada y Penonomé cuyo objetivo es redoblar esfuerzos con los gobiernos locales en la lucha contra esta problemática social.

Por medio del Departamento de Empleo se llevaron a cabo 31 inserciones laborales de

personas con discapacidad, 82 colocados por medio de la intermediación laboral y se lograron 16 pasantías mediante el Proyecto Aprender Haciendo. En este periodo además se realizaron 3 reclutamientos focalizados y se participó en 3 Giras de Trabajo Comunitario (Aguadulce, La Pintada y Penonomé), lideradas por el Excelentísimo Señor Presidente, Laurentino Cortizo Cohen.

La Secretaría Judicial, recibió y aprobó 7 reglamentos internos, admitió 12 pliegos de peticiones y negociaron 3 convenciones colectivas.

La Junta de Conciliación y Decisión N°8 continuó con sus audiencias programadas evitando la mora judicial en los procesos que se adelantan en esta instancia según lo que dicta el artículo 1 de la Ley N°7 de 25 de febrero de 1975.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE COLÓN

Dirección Regional de Trabajo de Colón

La Dirección Regional de Colón, llevó a cabo múltiples acciones en aras de continuar siendo la balanza entre trabajadores y empleadores en este sector del país.

Atendimos un total de 1,609 orientaciones, de las cuales 1,208 fueron para el sexo masculino y 942 para el género femenino.

Efectuamos ingentes esfuerzos con las empresas del área logrando ingresar a 648 colonensas y colonenses al mercado laboral.

Los Defensores de Oficio brindamos asesoría gratuita a 660 personas que acudieron en busca de respuestas a sus inquietudes en materia laboral, recuperando en beneficio de los trabajadores un total de B/.164,294.16.

Recaudamos a través de la Caja de Conciliación un total de B/.66,737.03, en beneficio de los trabajadores producto del pago de reclamaciones por derechos adquiridos y mutuo acuerdo.

En materia de trabajo infantil, sensibilizamos a 91 niños, niñas y adolescentes sobre esta temática.

Atendimos a través del departamento de Conciliación 178 conciliaciones.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE DARIÉN

Dirección Regional de Trabajo de Darién

La Regional de Darién tiene dentro de sus funciones lograr la conciliación de las partes dentro del proceso administrativo y que las partes lleguen a un entendimiento y se pueda aportar el pago económico al trabajador, en caso de llegar en un acuerdo entre las partes.

En esta materia, realizamos **25** conciliaciones individuales **4** colectivas llegando a acuerdos satisfactorio entre las partes.

Brindamos orientación laboral de manera presencial a 273 trabajadores y empleadores que acudieron en busca de aclarar sus inquietudes de tipo laboral.

En materia de Inspección Laboral, realizamos **48** inspecciones de trabajo, migración laboral, 2 operativos en vertederos, **8** inspecciones de trabajo infantil **39** inspecciones en construcción entre otros.

Dentro de la Regional existe la Secretaría Judicial, en donde se ventilan los procesos administrativos, por la violación a la norma vigente con relación a cumplimientos laborales, en esta materia atendimos 1 pliego de petición, llegando a un acuerdo con la empresa.

GIRA DE GTC

Participamos de manera efectiva en dos giras de trabajo comunitario, una en la comarca, donde insertamos a **2** personas al Mercado Laboral y capacitamos a 12 jóvenes graduandos del colegio Isidro Guainora. La otra participación la realizamos en la provincia de Darién, insertando a **2** jóvenes mediante el Proyecto Aprender Haciendo, de igual manera, insertamos a **1** personas con discapacidad al mercado laboral y **10** al campo laboral a través de Empleabilidad Comunitaria.

Hemos logrado impacta con becas de erradicación del trabajo infantil en la comarca y en la provincia de Darién a **96** niños, niñas y adolescentes que estaban en situación de trabajo infantil.

Realizamos diversas acciones como volanteos, visitas a las escuelas brindando charlas a los estudiantes y jornadas de prevención y orientación contra el trabajo infantil, con el interés de cumplir con la meta de erradicar en su totalidad este flagelo en la provincia.

SELLO DE CONTRATOS

Hemos brindado este servicio de manera expedita, sellando 1,034 contratos, por lo que es un mensaje positivo a la reactivación económica del país y de la provincia de Darién.

FERIAS INSTITUCIONALES

Hemos participado en **4** ferias institucionales en la provincia de Darién, brindando información a más de **400** personas entre trabajadores empleadores y público en general, referente a las normas del Código Laboral, empleo, salario mínimo, clínica laboral, trabajo infantil, entre otros.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE HERRERA


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Dirección Regional de Trabajo de Herrera

Como parte de la agenda de Innovación Tecnológica Institucional la Dirección Regional de Trabajo de Herrera incorporó cambios significativos como son los contratos digitalizados a través de Panamá Digital y las firmas digitales lo que ha contribuido a que los usuarios puedan realizar este trámite con mayor celeridad.

Realizamos capacitaciones internas al personal con la finalidad de reforzar sus habilidades blandas y lograr una mejor atención al usuario y fortalecer las habilidades de los servidores públicos de esta institución en temas de reglamento interno, vestimenta en el lugar de trabajo, atención al usuario e imagen.

El Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) logró una amplia promoción y participación de artistas en la provincia para la 42va. Versión del concurso Premios IPEL 2022 con el tema: 50 AÑOS DEL CÓDIGO DE TRABAJO, logrando galardones en la siguientes categorías: Primer Premio en Décima, Primer Premio en Artesanía, Segundo Premio en Escultura y Tercer Premio en Poesía lo que representó la suma de B/. 15,000.00 Balboas en concepto de premios para los artistas de la provincia herrerana.

A través del PROGRAMA ESCUELA BÁSICA LABORAL se logró la apertura de dos grupos, uno en el distrito de Ocú y el otro en el distrito de Chitré los cuales cuentan con perfiles de participantes como domésticas, empresas privadas, trabajadores independientes, entre otros.

Como parte de las actividades de enaltecimiento de la cultura a través del teatro, el elenco del teatro de los trabajadores TETRAB del Ministerio de Trabajo presentó la obra MUNDUNCION en la que participaron 250 personas de la provincia,

la presentación se realizó en el auditorio del Centro Regional Universitario de Azuero donde acudieron autoridades de la provincia, estudiantes, gremios sindicales y asociaciones culturales como ANAPODE, instituciones públicas y grupos teatrales de la región.

El Departamento de Orientación Laboral brindó orientación a trabajadores y empleadores en temas referentes al nuevo salario mínimo (Decreto No. 74) y se realizaron cálculos de prestaciones laborales concernientes a renuncias, despidos y terminación de contratos. También se inició la utilización de cálculos de prestaciones laborales digitales a través de la Plataforma del MITRADEL.

En lo que respecta al Departamento de Secretaría Judicial se ha logrado a través del Juez Ejecutor el traslado de todos los expedientes notificados y ejecutoriados para el cobro coactivo logrando la liberación efectiva de expedientes atrasados. Se han aprobado 5 Reglamentos Internos, disminuyendo la incidencia de conflictos laborales en la región.

Por medio de nuestro Departamento de Conciliación Individual logramos garantizar el pago de las prestaciones laborales de los trabajadores, resultando en conciliaciones proporcionales y significativas a favor de los trabajadores garantizando el incremento del cobro de prestaciones laborales que se han visto reflejadas en el sector de la construcción.

Por medio del Departamento de Inspección se lograron realizar 26 operativos para la verificación de salario mínimo, décimo tercer mes, operativos nocturnos y diurnos de fin de semana, migración laboral, operativos de puertos, operativos de la Ley 15 sobre Discapacidad y operativos de zafra.

Realizamos volanteos sobre los Deberes y Derechos de los Trabajadores y Salario Mínimo en los distritos de Los Pozos, Las Minas y Ocú, de acuerdo a lo establecido en las metas del Plan Operativo de la institución.

Generamos oportunidades de capacitación y empleo a través del Programa Aprender Haciendo logrando beneficiar a 16 jóvenes con pasantías laborales en diferentes actividades económicas como Comercio, Asistentes de Diseño Gráfico, Agro veterinaria y Ayudante General. Como parte de la inducción para los jóvenes de este programa se elaboró un documento informativo concerniente a los Derechos y Deberes de los Pasantes una vez estén insertados en el programa y así garantizar el éxito de las pasantías.

Por medio del Programa ORIENTA PANAMÁ realizamos orientaciones a 562 estudiantes de 9° a 12° grado sobre la transición del sistema educativo al ámbito laboral con énfasis en las carreras y ocupaciones que se perfilan entre las más prometedoras en los próximos años. Se capacitó sobre la elaboración de hojas de vida, comportamiento durante una entrevista laboral y habilidades blandas (trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, atención al cliente, adaptabilidad).

Insertamos a 12 personas en el mercado laboral por medio del Programa de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad. De igual forma realizamos reuniones con los gremios empresariales de Herrera con la finalidad de promover las vacantes y contribuir a la inserción laboral de esta población.

En lo que respecta al Programa de Género en apoyo a la Campaña de la Cinta Rosada logramos asignar 8 cupos a funcionarios hombres y mujeres de la institución para realizarse exámenes de mamografías y próstata.

De igual forma se ha capacitado a 14 mujeres y 1 hombre en el distrito de Ocú, en situación de violencia doméstica con la finalidad de contribuir a la sensibilización concerniente a este tipo de problemas que afectan la estabilidad y el equilibrio social.

A través de Intermediación Laboral logramos insertar en el mercado de trabajo a buscadores de empleo en ocupaciones de cajeras, ayudante general, atención al cliente, albañiles, ayudante de la construcción, carpinteros, secretarías, capataz, agentes de seguridad, operativos de equipo pesado, entre otros.

En lo que respecta al Eje de EMPLEABILIDAD COMUNITARIA como parte de la estrategia gubernamental en la provincia logramos 82 inserciones.

Como parte de las estrategias gubernamentales para continuar con la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la DIRETIPAT realizamos 18 operativos diurnos de fin de semana, nocturnos, de vertederos y de puertos obteniendo como resultados la reducción y prevención del trabajo infantil en estas áreas.

Otras estrategias de prevención de este programa han sido la juramentación del CETIPPAT conformado por 23 instituciones de la provincia. Como parte del Plan Colmena realizamos la entrega de becas en los distritos de Los Pozos, Las Minas, Pesé y Ocú, beneficiando a niños y niñas de escasos recursos preparando a esta población con oportunidades de estudio para una mejor calidad de vida.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE LOS SANTOS

Dirección Regional de Trabajo de Los Santos

Hemos realizado las siguientes actividades y logros:

A nivel del Departamento de Inspección, se mantiene la constante vigilancia inspectora en el ámbito laboral, de seguridad, menor, migración y otros que ha generado el logro de mantener un alto porcentaje de empresas ya reactivadas beneficiando la economía de la provincia, siguiendo los protocolos de bioseguridad. En este contexto hemos realizado 1,157 inspecciones y un total de 29 operativos de menor y migración que ayudan a la gestión del cumplimiento de los objetivos.

En el Departamento de DIRETIPAT, además de su participación activa en los operativos de menor, hemos logrado becar a muchos niños y niñas en este último año provenientes de distintos corregimientos de los distritos de Las Tablas, Pocrí, Macaracas, Los Santos, Guararé, Pedasí y Tonosí, siendo un total de 60 estudiantes captados, de los cuales se resalta el alcance de 25 menores provenientes de comunidades que forman parte del Plan Colmena dirigido a aliviar la situación socioeconómica de familias vulnerables.

En este mismo contexto del Plan Colmena, el Departamento de Género, buscando reducir la pobreza y desigualdad dentro de estos corregimientos de la provincia pertenecientes al plan, hemos brindado apoyo, capacitaciones, y enlaces con otras instituciones, logrando así la creación de grupos de mujeres emprendedoras, en los cuales resaltan agrupaciones con panaderías, crianza de animales de granja, entre otros. Hasta la fecha se mantiene un total de 7 grupos focalizados. Es así, como se lanza oficialmente el primer grupo "Cambiando Vidas" en la comunidad colmena de Isla Cañas en el distrito de Tonosí, donde este grupo de damas

conformó su cooperativa en conjunto con un grupo de caballeros y reciben su personería jurídica. El grupo cooperativo está conformado por 24 personas.

Entre otras de las actividades que hemos realizado, se resalta la participación en las ferias interinstitucionales, entre ellas, las ferias "Del campo a su mesa".

De igual forma en conjunto con Herrera logramos participar, luego de dos años de ausencia por pandemia, en la Feria Internacional de Azuero.

En la Caja de Conciliación hemos recaudado a la fecha de octubre 2021 un total de B/. 175,652.98 beneficiando a múltiples familias de la región.

1,529 usuarios recibieron respuesta a diversas inquietudes presentadas a los orientadores laborales.

Realizamos 1,466 cálculos de prestaciones laborales. A lo largo de este año se realizaron 122 conciliaciones laborales de las cuales 101 resultaron exitosas con acuerdo.

El Departamento de Empleo se mantiene activo en su gestión y promoción del mercado laboral brindando oportunidades de trabajo, a pesar de la pandemia y la difícil situación que hemos atravesado. A la fecha de octubre 2022 hemos colocado un total de 184 trabajadores (145 hombres y 39 mujeres). Uno de estos alcances en temas de empleo es el proyecto de Empleabilidad Comunitaria que beneficia a muchos trabajadores del área.

A nivel de Empleabilidad de las Personas con Discapacidad, hemos insertado un total de 15 trabajadores (12 hombres y 3 mujeres), hemos emitido 11 certificaciones y logrado realizar 1 sensibilización en temas de discapacidad en la

comunidad colmena de Bayano en el distrito de Las Tablas.

Cabe señalar que todas estas actividades de empleo también han sido parte de los logros en la participación de las dos "Giras de Trabajo Comunitario" (GTC) llevadas a cabo este año en la provincia en el mes de abril y septiembre.

En el Departamento de Reglamento Interno hemos emitido un total de 14 certificaciones ya aprobadas.

A nivel del Departamento de Migración Laboral a la fecha de octubre de este año se han otorgado un total de 107 permisos y realizado 10 visitas domiciliarias.

Por medio del IPEL, en el mes de junio ofrecimos un seminario de legislación laboral a un grupo de 30 trabajadores y funcionarios del MITRADEL, a su vez se presenta la obra del TETRAB en mayo 2022 en un nuevo formato tipo gala-cena, la cual fue del agrado de todos los presentes, brindando un nuevo concepto en este proyecto de arte y cultura. A este evento asistieron un total de 150 personas entre funcionarios, invitados especiales, trabajadores y elenco de la obra. En los cursos virtuales de teatro infantil también beneficiamos a 2 niños del área.

Hasta la fecha llevamos dos grupos en formación de la Escuela Básica Laboral con un total de 25 participantes (17 mujeres y 8 hombres), de los cuales resalta un participante oriundo de comunidad colmena y una persona con discapacidad.

En los premios IPEL 2022 logramos inscribir 18 artistas de la región santeña en diversas categorías (16 hombres y 2 mujeres).

Este año, logramos tener el nuevo edificio que albergará las instalaciones de la Regional Santeña en donde nos convertimos en una institución más segura, confiable, accesible e

incluyente con todos nuestros usuarios con una atención de calidad y en el formato de línea única de atención. El nuevo edificio está ubicado en la Calle Ramón Mora de la ciudad de Las Tablas.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE PANAMÁ OESTE

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste

A fin de impulsar la reactivación económica de esta provincia, se desarrolló un reclutamiento masivo, donde empresas de la localidad ofrecieron 200 vacantes; de igual manera, realizamos 2 reclutamientos focalizados, uno en alianza con la empresa Jumbo Market y otro con Nación Sushi, este último con la colaboración de Regional Especial de Panamá Pacífico.

Entregamos las Guías de Orientación Vocacional y certificado de participación en el taller “Soy Líder Orienta Panamá” a 14 estudiantes líderes de los centros educativos: Ciricito Arriba del distrito de Capira, Escuela Secundaria Pedro Pablo Sánchez, Colegio Moisés Castillo Ocaña y Colegio Ingeniero Tomas Guardia.

En aras de informar acerca de las competencias profesionales que requiere el mercado laboral, capacitamos a 877 estudiantes de duodécimo y 179 de noveno grado de 8 colegios. Además, orientamos a 192 estudiantes de onceavo y 98 estudiantes de duodécimo de otros 8 colegios de Panamá Oeste.

Capacitamos a 6 jóvenes de esta provincia en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo, de manera presencial, en las oficinas de la Agencia Especial de Panamá Pacífico y otros 8 jóvenes de los distritos de Arraiján y La Chorrera hicieron pasantías en diferentes empresas de la Región Especial de Panamá Pacífico. Luego de culminada su práctica remunerada fueron contratados formalmente 4 de ellos, obteniendo comentarios favorables por su desempeño de parte de las empresas.

De igual manera, en el año 2021 luego de ser capacitados, 8 jóvenes fueron insertados al campo laboral.

50 jóvenes entre las edades de los 17 a 24 años fueron capacitados virtualmente en habilidades

socios emocionales para la vida y el trabajo; mientras que presencialmente, se hizo lo propio con 35 jóvenes que acudieron al auditorio de esa Regional.

Hasta el mes de octubre 2022 han sido contratados en los diferentes proyectos de construcción del Estado, unas 1,157 personas de la provincia de Panamá Oeste, en los proyectos del Estado que ejecuta la empresa privada como: la Ampliación de 8 carriles Loma Cová (Empresa Consorcio Loma Cova S.A), distrito de Arraiján; la Línea 3 del Metro de Panamá (Empresa HPH Panamá), distrito de Arraiján; Ampliación de Carretera Vacamonte (Empresa Meco), distrito de Arraiján; construcción de la Carretera Veracruz – Bique (Empresa Meco), distrito de Arraiján; rehabilitación de la Carretera Caimito – Cañazas (Empresa Grupo CEAN), distrito de Capira; rehabilitación del camino a Lidice (Empresa Grupo CUSA), distrito de Capira; corredor de Playas (Empresa Grupo Puentes), distrito de La Chorrera; construcción del nuevo Palacio Municipal de Capira (Empresa Goldman Investment), distrito de Capira y el saneamiento de la Bahía de Panamá (Empresa GEL) en el distrito de Arraiján.

Se capacitó en Habilidades Socios Emocionales e Igualdad de Género a 14 personas que fueron contratados en la Línea 3 del Metro de Panamá, con la empresa HPH Panamá. Entrenamiento brindado por funcionarios de la Oficina de Empleo y Género de la Regional de Panamá Oeste.

Como parte de las gestiones ejecutadas, apoyamos en los trámites para lograr la entrega de la personería jurídica para la primera Cooperativa de Personas con Discapacidad (COMPEDISPO).

Mediante el Eje Cambiando Vidas, concretamos la entrega de la Personería Jurídica de la Cooperativa de Producción de Mujeres

Emprendedoras de Cirí Grande, R.L. en aras de continuar capacitándolas a través del INADEH, MI CULTURA e IPACOOOP. Esta cooperativa auto sostenible produce y vende panes y dulces artesanales.

Formalizamos la contratación de 13 Personas con Discapacidad durante la Gira de Trabajo Comunitario que se llevó a cabo en el corregimiento de Veracruz, esto como resultado de los operativos y sensibilización realizados en las empresas de Panamá Pacífico con el objetivo de monitorear el cumplimiento de Ley 15 del 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 del 27 de agosto de 1999, que establece la Equiparación de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.

En materia de prevención de trabajo infantil, ejecutamos recorridos de verificación en empresas y comercios del corregimiento de Veracruz.

Captamos 62 niños y niñas de los distritos de Arraiján, La Chorrera, Capiro y San Carlos para ser beneficiados con las becas que se otorgan a través del Programa de Acción Directa Gubernamental.

Emitimos 85 permisos para que menores, entre 16 y 17 años, se inscriban en los cursos que se dictan en el INADEH.

Beneficiamos alrededor de 400 niños y niñas del corregimiento de Veracruz con 3 actividades recreativas organizadas por la Regional de Trabajo de Panamá Oeste con el apoyo de la Regional de Panamá Pacífico y la empresa privada.

Como ente fiscalizador de la norma en materia laboral, ejecutamos 239 inspecciones en distintas actividades económicas y atendimos 100 verificaciones que se desarrollaron en proyectos de construcción para garantizar el

acatamiento de las disposiciones en salud y seguridad para esta industria.

Ejecutamos 5 operativos de migración en empresas de Panamá Oeste, con la colaboración de los inspectores de la sede, Policía Nacional y el Municipio de La Chorrera.

Brindamos atención a 1,295 trabajadores en orientación laboral; al tiempo que realizamos 602 actos de conciliación individual y 1,261 usuarios fueron atendidos en caja con un monto retirado de \$409,060.15.

Atendimos 14 pliegos de peticiones por los sindicatos o grupos de trabajadores, entre los cuales atendimos un pliego de peticiones por violación al Código de Trabajo y negociación de la convención colectiva, por parte del Sindicato Único de Trabajadores de La Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS).

Realizamos auditoría a más de 205 colaboradores de la empresa ANANASTRAIDING INC PANAMÁ, S.A. y apoyamos al departamento de Defensoría de Oficio en el cálculo de prestaciones de los usuarios que presentan sus demandas. Asimismo, se realizó un peritaje a 4 empresas de la provincia de Panamá Oeste. Con un total de 15 auditoría laborales a empresas.

Gestionamos por primera vez los trámites para la aprobación de reglamentos internos en la Regional de Trabajo de Panamá Oeste, recibiendo un total de 11 proyectos de reglamentos internos para su revisión y aprobación.

Se han recibido por el departamento de inspección un total de 236 solicitudes de multas; de las cuales se ha confeccionado 184 resoluciones.

Tramitamos 155 demandas en las diversas instancias judiciales, participando en audiencias y realizando acuerdos judiciales y extrajudiciales. Atendimos 542 consultas y asesorías laborales.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE SAN MIGUELITO

Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito

Durante este periodo hemos ejecutado 164 inspecciones de oficio, 35 fueron solicitadas, 52 inspecciones de atención al menor en conjunto con la Diretipat.

Realizamos 27 verificaciones de migración laboral en conjunto con Secretaría Judicial; mientras que en materia de inspección de seguridad en la industria de la construcción se contabilizaron 10 y 14 operativos, cumpliendo así con el rol de fiscalizador del cumplimiento de la normativa laboral.

En materia de Trabajo Infantil, destacamos la captación de 10 menores para ser incluidos en las becas del Programa de Acción Directa Gubernamental para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Brindamos 36 orientaciones a usuarios que acudieron a la Regional a fin de conocer los requisitos para tramitar los permisos de trabajo para menores. Adicional, se refirieron a 12 usuarios para inscribirse en cursos del INADEH.

42 actores claves y 11 menores se beneficiaron con los recorridos de sensibilización ejecutados por esta Regional.

Adicionalmente efectuamos 11 recorridos de prevención de este flagelo en las distintas actividades económicas que se desarrollan en la provincia.

Se admitieron 68 solicitudes de multas (procesos administrativos); mientras que se impusieron B/.21,955.00 Balboas en multas,

mediante procesos administrativos resueltos y se realizaron sesenta (60) notificaciones.

Hemos sellado 6,725 contratos de trabajo; de los cuales cuatro 4,578 son de hombres y 1,812 de mujeres. De este total, 3,374 se clasificaron como definidos, 694 indefinidos, 2,322 por obra determinada y 335 son contratos a extranjeros.

Atendimos en la Dirección Regional de San Miguelito un total de 174 conciliaciones individuales y 10 colectivas.

Una totalidad de 1,335 usuarios realizaron consultas laborales en esta Regional; de los cuales 591 son femeninas y setecientos cuarenta y cuatro 744 masculinos y de ellos 155 extranjeros. En tanto, 487 solicitaron cálculos de prestaciones laborales.

Logramos concretar la contratación de 105 personas, siendo cincuenta y siete 57 mujeres y 48 hombres.

A través del programa Orienta Panamá, instruimos en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo, la elaboración de una hoja de vida, la entrevista laboral y emprendimiento a 970 estudiantes de colegios públicos de la región.

Logramos la inserción laboral de 8 personas con discapacidad; mientras que realizamos 35 inspecciones para verificar el cumplimiento de la Ley N°15, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y 10 jornadas de sensibilización en esta materia en empresas del área.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE VERAGUAS

Dirección Regional de Trabajo de Veraguas

La Dirección Regional de Trabajo de Veraguas redobló sus acciones en beneficio de los trabajadores y empleadores que acuden a esta entidad gubernamental en busca de soluciones a las diferencias que puedan surgir dentro de la relación laboral.

Realizamos jornadas de sensibilización y capacitación para los funcionarios a fin de

continuar brindando una atención comprometida, eficaz y en estricto derecho laboral.

Se coordinaron reuniones con empresarios establecidos y nuevas empresas creadas con el interés de presentarles y ponerles a disposición la base de datos de buscadores de empleo y el servicio de intermediación laboral del Ministerio.

Producto de la reactivación paulatina de la economía en la región veragüense, se han podido insertar al mercado laboral a buscadores de empleo registrados en la base de datos y a través de procesos de intermediación laboral.

Con Aprender Haciendo: Se facilitó la primera experiencia de trabajo a jóvenes entre 17 a 24 años de edad, mediante pasantías laborales en empresas con diversas actividades económicas, logrando la inserción al mundo laboral de uno de los buscadores.

Orienta Panamá: Fueron 1,930 jóvenes de colegios secundarios a nivel de la región veragüense los capacitados por parte de los funcionarios, del departamento de empleo de los cuales 15 recibieron capacitación en liderazgo. También fueron capacitados 10 Orientadores de 9 centros de enseñanzas.

Departamento de Integración Socioeconómica para Personas con Discapacidad: Diversas fueron las empresas certificadas producto de

su cumplimiento con la Ley 15 que establece la igualdad de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, a través de las acciones de MITRADEL, con lo cual se logró insertar al mercado laboral de la provincia a 17 Personas con Discapacidad, mejorando su calidad de vida y las economías familiares.

Instituto Panameño de Estudios Laborales:

Con la Escuela Básica Laboral, se llevaron a cabo jornadas de capacitación y actividades educativas beneficiando 89 trabajadores organizados y servidores públicos. Se presentó la obra de teatro de **Raúl Leis "MUNDUNCIÓN"**, en la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena con una asistencia de 450 personas. En el Concurso Nacional a La Cultura Laboral 2022, con lema los 50 años del Código de Trabajo, participaron 32 artistas.

Dirección Contra el Trabajo Infantil (Diretipat):

Se realizaron 50 recorridos de prevención y sensibilización en aras de redoblar la vigilancia en las diferentes actividades económicas. De igual forma se incrementó el número de captaciones para los menores en condición de vulnerabilidad o en calidad de mano de obra infantil.

Oficina de Género: A través de un esfuerzo interinstitucional se puso en funcionamiento la Cooperativa de Servicios Múltiples Emprendedores Agro-Artesanal El Peñón (COOPEMDER R.L.) como parte del Eje Cambiando Vidas, beneficiando a múltiples familias en condiciones de vulnerabilidad.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DE PANAMÁ ESTE

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este

A través del Programa Empleabilidad Comunitaria, hemos logrado la inserción laboral de 112 personas residentes a zonas aledañas a los proyectos de construcción del Estado que ejecuta la empresa privada: Centro de Salud de Mañanitas y Puente de Cabuya.

Con la finalidad de lograr la meta de ser un país libre de trabajo infantil, mantenemos inspecciones y sensibilización frecuentes en la provincia. Además, de ejecutar el otorgamiento y seguimiento de las becas de erradicación del trabajo infantil, beneficiando a niños de escasos recursos de Chepo, Panamá Este y la Comarca Guna Yala.

A través del Programa de Acción Directa Gubernamental contra el Trabajo Infantil entregamos 15 becas beneficiando a niños y niñas de la Comarca Guna Yala.

Concretamos la contratación de 1 persona con discapacidad a través del departamento de Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad.

Mediante el Programa Aprender Haciendo logramos que 5 jóvenes realizaran sus pasantías laborales por 3 meses en dos empresas de la

localidad.

Hemos fortalecido la comunicación y colaboración con la empresa privada para concretar las inserciones laborales de más panameños a través de los programas "Empleo Solidario" y "Empleabilidad Comunitaria".

Realizamos reclutamientos focalizados con empresas de Panamá Este y de Chepo, logrando la contratación de un significativo número de personas de esta región del país.

Participación de 15 damas de la comunidad en el **"Proyecto Mujeres - Empoderadas"**, realizado por MITRADEL, Cervecería Nacional, **INADEH e INAMU**.

Ejecutamos constantemente inspecciones y operativos en los comercios y empresas para observar el cumplimiento del pago del salario mínimo y que los extranjeros mantengan sus respectivos permisos de trabajo.

Desarrollamos capacitaciones y entregas de la Guía de Orientación Vocacional a jóvenes de Panamá Este y del distrito de Chepo, por conducto del taller "Soy líder-Orienta Panamá 2022".



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO DE PANAMÁ NORTE

Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte a través de la Secretaría Judicial en el mes de noviembre de 2021, recaudamos a través de proceso de multa un monto de B/2,500.00.

Realizamos un recorrido nocturno de orientación y prevención contra el trabajo infantil en conjunto con la Policía Nacional en establecimientos de Villa Zaita y Chilibre con el fin de sensibilizar en materia de Trabajo Infantil.

Otorgamos 10 becas de Trabajo Infantil durante el periodo del 2021 al 2023, de las cuales 5 becas destinadas a niños de la Escuela Victoriano Lorenzo en el corregimiento de Caimitillo y otras 5 becas a 5 niños de la escuela Emberá.260 en el corregimiento de Caimitillo.

Participamos en el conversatorio "Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible" en IPEL en Conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

A través del Departamento de Empleo entre los meses de enero a octubre de 2022 hemos insertado a 151 personas en el campo laboral, entre ellos 9 son personas con discapacidad.

Mediante el Programa Orienta Panamá 1,331 estudiantes fueron orientados a través de 15 jornadas en diferentes escuelas de los corregimientos de Chilibre, Alcalde Díaz, Las Cumbres, Caimitillo y Ernesto Córdoba.

Registramos 3,064 contratos de trabajo entre definidos, indefinidos y por obra determinada.

Realizamos 415 orientaciones laborales, gestionamos 248 boletas de citación, para el proceso de conciliación de trabajadores y empleadores y realizamos 95 procesos de conciliación.



DIRECCIÓN REGIONAL ESPECIAL DE TRABAJO ÁREA PANAMÁ - PACÍFICO

Dirección Regional Especial de Trabajo Área Panamá – Pacífico

La Dirección Regional Especial de Panamá Pacífico como brazo auxiliar del MITRADEL en este sector del país, durante el periodo comprendido brindó asesoría a los interlocutores de la relación laboral (empleadores y trabajadores) en aras de mantener la paz social.

Se continuó con las visitas y sensibilizaciones a las empresas establecidas dentro de esta zona franca con el propósito de promover los programas de inserción laboral que adelanta en el y lograr así plazas de empleo para los panameños y panameñas en situación de vulnerabilidad.

Trabajo:

Ratificaciones de reglamentos internos, cálculos de prestaciones laborales, conciliaciones individuales y colectivas así como el registro de contratos de trabajo, fueron las principales acciones ejecutadas en este departamento.

Empleo:

Producto de la digitalización de los servicios en el MITRADEL se agilizaron los trámites de los permisos de trabajo logrando una mayor eficacia en los procesos de solicitud.

Se realizaron reclutamientos focalizados con diferentes empresas, capacitaciones en habilidades blandas como parte del Programa Aprender Haciendo e inserciones laborales para personas con discapacidad como parte de la hoja de ruta que dicta la Ley 15 de 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley No. 42 de 1999, sobre equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.

De igual forma se colocaron personas en empresas a través del Eje de Empleabilidad Comunitaria.

Inspección:

Los inspectores de esta Regional recorrieron las empresas en Panamá Pacífico para verificar que se cumplan con las normativas establecidas en materia de migración laboral, seguridad, trabajo infantil y discapacidad.

Trabajo Infantil:

De manera constante y con el acompañamiento de la Dirección Regional de Panamá Oeste, se llevaron a cabo actividades recreativas y recorridos de prevención del trabajo infantil.



DIRECCIÓN REGIONAL ESPECIAL DE TRABAJO PROYECTO MINERA PANAMÁ


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL

Dirección Regional Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá

Reiteramos nuestro objetivo de velar y garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio – laborales entre los trabajadores y administradores en Minera Panamá, con un enfoque en escuchar y orientar a las partes para lograr consensos que permitan definir estrategias para alcanzar las metas del trabajo sin exclusión ni discriminación.

Participamos de caminatas y volanteo en apoyo a campañas de Igualdad para todos, No al maltrato contra la mujer, Campaña de Cinta Rosada, No a la explotación sexual, No al trabajo infantil y en jornadas de capacitación en eventos como: La Alquimia de Una Mujer Minera Extraordinaria, Igualdad de Género Para un Mañana Sostenible, No al Maltrato Contra la Mujer, Foro de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Contratos y Renuncias:

Registramos más de 5 mil nuevos contratos de trabajo velando que los mismos cumplan con las normas establecidas en el Código de Trabajo.

Secretaría Judicial:

En miras de continuar velando con el cumplimiento de lo establecido por el código de trabajo, se trabaja en conjunto con los departamentos de Migración Laboral, Inspección y Contratos con la finalidad de verificar las faltas a las normas laborales y proceder de ser necesario al trámite de multa correspondiente. Por lo que este 2022 se han cobrado B/. 2,5000.00 Balboas, correspondiente a multas impuestas por incumplimiento.

Orientación Laboral:

Se mantuvo la atención constante hacia trabajadores y sindicatos, logrando atender a más de 100 trabajadores que acudieron a nuestra

Dirección Regional en busca de orientación acerca de los derechos laborales que le puedan corresponder.

Conciliación:

Procuramos que en todo acto conciliatorio las partes entiendan que nuestra principal misión es mediar, orientar y evaluar las diferentes situaciones, procurando siempre estar dentro del límite establecido dentro del margen de la ley y buscando que las partes logren una solución.

Migración Laboral:

Mantenemos el análisis a los documentos presentados para el trámite de los permisos de trabajo a extranjeros, siempre apegados a lo establecido en el Código de Trabajo, velando por el cumplimiento de las leyes y de las normas en materia de migración laboral. Durante el periodo se han otorgado 1,029 permisos de trabajo, donde 438 son prórrogas y 591 por primera vez.

Dirección de Inspección:

Continuamos con los recorridos diarios para velar con el cumplimiento de las normativas de salud y seguridad en el trabajo al tiempo que se incrementaron las inspecciones de fines de semana y nocturnas garantizando el cumplimiento de la ley laboral tanto para empleadores como trabajadores.

Trabajamos de manera tripartita Gobierno, empleadores y trabajadores para buscar soluciones a asuntos de interés común.

ESTADÍSTICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
DIRETIPAT A NIVEL NACIONAL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DETALLE	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
1.- Atención a usuarios para Permisos de TI	382	32	14	18	350	54	65	36	34	5	33	29	21	43	30	
	298	21	9	12	277	48	58	27	21	3	24	21	16	39	20	
	81	8	5	3	73	6	7	9	13	2	9	8	5	4	10	
	3	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	298	21	9	12	277	48	58	27	21	3	24	21	16	39	20	
	9	2	1	1	7	1	2	1	-	-	-	1	1	-	1	
	3	-	-	-	3	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	
5.-Jornadas de Sensibilización para actores claves y/o empresarios :	971	50	31	19	921	20	25	35	87	20	66	20	358	238	52	
Participantes	5,610	441	212	229	5,169	117	50	137	400	344	1,348	193	571	1,431	578	
6.-Recorrido para verificación de menores en trabajos prohibidos en condiciones peligrosas	222	48	26	22	174	22	29	20	25	17	13	3	10	14	21	
Menores Captados en los Operativos	89	37	6	31	52	-	8	16	-	4	7	-	-	4	13	
7.-Atención de Denuncias	22	3	2	1	19	4	1	1	3	1	3	1	1	-	4	
8.-Jóvenes derivados a INADEH	1,266	101	44	57	1,165	235	179	154	86	67	85	75	86	115	83	

Fuente: DIRETIPAT / Programa de acción Directa Gubernamental de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

BENEFICIARIOS (AS) DE PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DETALLE	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
Beneficiarios (as) por programa:																
Mejoramiento de la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	415	59	27	32	356	12	26	34	35	39	42	37	46	45	40	
Aprender Haciendo (capacitados)	451	176	176	-	275	-	21	-	-	6	-	20	-	33	195	
Aprender Haciendo (pasantías)	155	9	-	9	146	20	-	11	9	12	15	24	37	18	-	
Orienta Panamá	22,089	31	-	31	22,058	-	-	-	-	6,460	5,142	2,881	3,926	1,816	1,833	
Empleabilidad Comunitaria	3,585	639	363	276	2,946	467	211	279	104	238	578	181	91	425	372	

**EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL
SEGÚN TIPO DE PROCESO: NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022**

DETALLE	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
Expedientes Resueltos:																
Diferencia de Salarios (Ajustes)	3	1	-	1	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento Art 215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interpretación de Cláusula de Convención Colectiva	3	-	-	-	3	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-
Multas	75	14	9	5	61	11	11	4	2	3	11	6	6	1	6	6
Pliego de Peticiones	16	2	-	2	14	-	2	-	2	2	2	-	2	4	-	-
Otros	128	15	5	10	113	3	9	7	5	12	17	7	14	14	25	25
Solicitudes de información:																
Consultas Laborales Absueltas	57	5	1	4	52	11	8	7	5	3	3	4	5	4	2	2
Reglamento Interno de Trabajo	222	18	7	11	204	1	8	2	6	60	36	31	14	23	23	23
Personerías Jurídicas Aprobadas	4	3	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personerías Jurídicas No Admitidas	14	4	2	2	10	-	2	-	2	1	2	-	-	1	2	2

Fuente: Despacho de Secretaría General.

EXPEDIENTES TRABAJADOS POR LA OFICINA DE ASesoría LEGAL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DETALLE	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
TOTAL....	958	188	112	76	770	39	73	76	97	68	100	62	112	75	68	

Análisis y Revisión :

- Solicitudes de Idoneidades y Categorías de Trabajador Social	156	72	27	45	84	-	18	15	7	9	4	3	14	8	6
- Idoneidades de la Especialidad de Trabajador Social	176	-	-	-	176	10	27	8	12	17	16	6	30	29	21
- Acuerdos y Convenio Interinstitucionales	35	2	1	1	33	2	6	6	4	1	5	3	3	3	-
- Manuales de Procedimientos	9	1	-	1	8	1	-	2	-	-	1	1	1	-	2
- Acuerdos de Voluntades (PAIL)	9	-	-	-	9	-	-	3	-	-	-	1	1	1	3
- Contrato de Aprender Haciendo	87	-	-	-	87	-	1	11	20	2	17	10	19	2	5
- Convenio de Aprender Haciendo	47	-	-	-	47	-	1	1	11	2	8	7	12	2	3
- Estatutos y Personerías Jurídicas de Sindicatos	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
- Contratos	29	3	1	2	26	8	5	1	5	3	-	-	-	-	4
- Leyes, DE, RM	8	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	2	4	1	1
- Reclasificación de Trabajador Social	72	72	62	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adenda a Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adenda a Acuerdo de Voluntades/PAIL	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Adenda al Contrato de Aprender Haciendo	10	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-
Adenda al Convenio de Aprender Haciendo	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Adenda al Convenio de Cooperación de Pasantías/Projovent	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Aclaración de Sentencia	3	-	-	-	3	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Consultas absueltas por escrito	45	8	5	3	37	2	5	5	5	2	5	4	4	3	2
Reuniones de Comisiones, Proyectos y Programas	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Demandas para determinar el salario mínimo legal o convencional aplicable, con o sin el reclamo de la diferencia adeudada	6	-	-	-	6	-	-	2	-	-	-	-	-	2	2
Demandas relativas a la interpretación en derecho o validez de las cláusulas pactadas en la convención Colectiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Demandas sobre la aplicación del art. 240 del C.T.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interpretación de Cláusulas	4	-	-	-	4	-	-	2	1	-	-	-	1	-	-

Impugnaciones a las que se refiere el artículo 394 del C.T.	3	-	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Incumplimiento del art. 215 del C.T.	18	3	2	1	15	2	-	-	-	1	2	1	6	3	-	-	-	-	-
Casos Penales	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Incidente de nulidad	2	-	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medidas cautelares	9	1	1	-	8	1	-	2	1	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Elaboración de Memorando de Entendimiento	3	-	-	-	3	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Memoria MITRADEL	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Multas	65	14	5	9	51	6	1	1	-	8	10	7	7	5	6	-	-	-	6
Multas del art. 17	54	6	5	1	48	3	1	5	10	6	10	3	2	6	2	-	-	-	2
Nota de solicitud de documentos/información	5	-	-	-	5	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	-	-	-	-
Pail	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pliego de peticiones	18	2	2	-	16	1	-	3	4	2	1	2	3	-	-	-	-	-	-
Procesos abreviados	11	2	1	1	9	-	1	1	-	1	3	1	1	1	-	-	-	-	-
Proyectos de leyes, decretos ejecutivos y de resoluciones ministeriales	20	-	-	-	20	1	3	3	5	-	1	-	1	3	3	-	-	-	3
Recurso de Revisión	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Respuesta de Oficios	4	-	-	-	4	-	-	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Solicitud de Despido	3	-	-	-	3	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Solicitud de Suspensión de los efectos del contrato de trabajo	8	1	-	1	7	-	1	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
Solicitud de Pago de Cuota Sindical	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Solicitud de Permiso Sindical	4	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	2
Cesión de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	21	1	-	1	20	-	1	2	7	5	1	2	1	1	1	-	-	-	-

(P) : Cifras Preliminares

Fuente: Oficina de Asesoría Legal

PROCESOS ATENDIDOS A NIVEL NACIONAL EN DIRECCIÓN NACIONAL DE ASesoría GRATUITA A LOS TRABAJADORES :
NOVIEMBRE 2021 – OCTUBRE 2022 (P)

DETALLE	GRAN TOTAL		2021			2022										
	Total		Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
1. Audiencias Realizadas	961	159	83	76	802	47	72	80	61	63	105	99	103	79	93	
1.1. A Favor	433	70	35	35	363	25	33	46	30	36	48	40	39	34	32	
1.2. En Contra	84	15	9	6	69	4	8	6	3	3	11	10	12	9	3	
1.3. Acuerdo	163	31	16	15	132	8	10	10	9	8	16	24	19	9	19	
1.4. Pendiente de Fallo	281	43	23	20	238	10	21	18	19	16	30	25	33	27	39	
2. Demandas Nuevas Ingresadas	2,133	350	202	148	1,783	125	142	217	146	166	193	198	212	197	187	
3. Asesorías Atendidas	8,851	1,743	986	757	7,108	348	716	873	728	733	797	765	815	603	730	
4. Cuantía del mes recobrada (B/)	1,893,359.48	342,639.30	199,602.90	143,036.40	1,550,720.18	75,648.65	106,301.32	137,230	108,102	164,555	229,695	129,351.78	191,875.49	223,677.63	184,281.50	
5. Número de Trabajadores Beneficiados	1,578	399	234	165	1,179	144	168	175	175	130	87	60	77	86	77	
6. Otros medios de Finalización de Procesos	356	71	37	34	285	25	30	18	18	28	43	30	32	35	26	
6.1. Acuerdo o Transacción Extrajudicial	343	68	35	33	275	25	30	16	18	28	39	30	32	31	26	
6.1.1. Antes de la Audiencia	293	61	32	29	232	22	25	15	15	28	30	25	28	23	21	
6.1.2. Después de la audiencia	50	7	3	4	43	3	5	1	3	-	9	5	4	8	5	
6.2. Allanamiento a la Pretensión	13	3	2	1	10	-	-	2	-	-	4	-	-	4	-	

(P) : Cifras Preliminares.
Direc. Nal. de Defensa y Asesoría Gratuita.

**PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, TRAMITADOS EN EL MITRADEL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022**

DETALLE	GRAN TOTAL		2021		Dic	2022											
	Total		Total	Nov		Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
TOTAL....	27,346	2,637	911	1,726	24,709	4,020	2,223	3,257	2,382	859	3,919	1,508	2,591	2,060	1,890		
TRAMITADOS																	
Acuerdo/Marrakech	217	30	3	27	187	6	8	18	15	12	46	7	35	18	22		
Casado con Nacional	1,257	135	47	88	1,122	226	42	127	90	12	208	54	139	158	66		
Empleado de Confianza	574	101	14	87	574	11	13	79	54	29	113	14	55	63	63		
Indefinido	651	69	10	59	582	61	44	63	37	3	86	42	107	68	71		
Asilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Experto	330	64	38	26	266	15	34	40	33	15	46	27	6	23	27		
Técnico	73	15	7	8	58	4	1	9	11	3	15	2	3	4	6		
Excedente del 15%	50	-	-	-	50	1	-	-	1	2	23	-	4	14	5		
Refugiados	144	11	5	6	133	13	9	16	7	-	23	22	18	23	2		
Dentro del 10%	1,165	186	16	170	979	26	57	103	122	57	223	29	164	70	128		
Permiso Extranjero Profesional	363	17	6	11	346	60	46	27	18	3	35	30	48	31	48		
Permiso Reagrupación Familiar	273	25	8	17	248	41	8	37	20	6	68	8	24	29	7		
Permiso Tratado Panamá - Italia	99	16	2	14	83	16	4	6	1	1	15	8	14	9	9		
Permisos Temporales	265	2	-	2	263	3	2	2	4	-	3	3	2	-	244		
Patria Potestad	6	1	-	1	5	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2		
Permanente Especial	1,346	172	43	129	1,174	184	91	77	78	102	187	157	160	138	-		
Residente Permanente D. E. No.21	4,761	207	88	119	4,554	792	154	502	328	109	684	338	526	620	501		
Diplomatico	46	10	-	10	36	2	3	1	1	1	20	1	3	2	2		
Zona Libre	5	1	1	-	4	-	-	1	1	-	1	-	-	1	-		
Ciudad del Saber	59	2	-	2	57	4	4	4	7	3	15	4	3	7	6		
Razón Humanitaria	14,115	1,419	575	844	12,696	2,403	1,609	2,086	1,471	466	1,885	657	1,021	594	504		
Surten sus Efectos en el Exterior	85	22	14	8	63	6	8	-	5	3	6	4	7	8	16		
Países Especificos	1,462	132	34	98	1,330	146	86	83	77	32	216	101	227	201	161		

PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, TRAMITADOS EN EL MITRADEL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DETALLE	GRAN TOTAL		2021			2022										
	Total		Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
APROBADOS																
TOTAL....	25,081	2,330	814	1,516	22,751	3,831	2,109	3,049	2,180	750	3,427	1,362	2,325	1,966	1,752	
Acuerdo/Marrakech	137	15	-	15	122	4	5	11	9	7	35	5	21	15	10	
Casado con Nacional	1,150	128	46	82	1,022	211	39	120	82	8	179	50	126	148	59	
Empleado de Confianza	433	77	11	66	356	8	12	42	38	18	77	12	64	32	53	
Indefinido	591	61	9	52	530	58	40	58	29	3	73	37	103	64	65	
Asilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Experto	328	64	38	26	264	15	33	40	32	15	46	27	6	23	27	
Técnico	34	10	7	3	24	3	-	6	3	1	1	1	2	1	6	
Excedente del 15%	49	-	-	-	49	-	-	-	1	2	23	-	4	14	5	
Refugiados	142	11	5	6	131	13	9	16	7	-	23	22	16	23	2	
Dentro del 10%	835	111	7	104	724	20	48	77	91	38	145	27	125	59	94	
Permiso Extranjero Profesional	333	12	3	9	321	57	45	26	17	3	29	26	43	31	44	
Permiso Reagrupación Familiar	237	21	7	14	216	34	6	32	18	5	62	8	17	27	7	
Permiso Tratado Panamá - Italia	84	12	1	11	72	12	4	3	1	1	14	8	12	9	8	
Permisos Temporales	418	2	-	2	416	-	1	2	3	-	3	3	160	-	244	
Patria Potestad	7	1	-	1	6	-	-	-	-	-	1	-	2	-	2	
Permanente Especial	1,165	172	43	129	993	184	91	76	78	83	187	156	1	137	-	
Residente Permanente D. E. No.21	4,636	203	87	116	4,433	772	146	485	319	101	651	331	519	615	494	
Diplomático	46	10	-	10	36	2	3	1	1	1	20	1	3	2	2	
Zona Libre	5	1	1	-	4	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	
Ciudad del Saber	59	2	-	2	57	4	4	4	7	3	15	4	3	7	6	
Razón Humanitaria	12,922	1,273	507	766	11,649	2,295	1,533	1,971	1,364	428	1,635	547	871	554	451	
Surten sus Efectos en el Exterior	80	21	13	8	59	6	7	-	5	2	4	4	7	8	16	
Países Específicos	1,390	123	29	94	1,267	133	83	77	74	31	203	93	220	196	157	

PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS, TRAMITADOS EN EL MITRADEL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DETALLE	GRAN TOTAL		2021			2022									
	Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	
NEGADOS															
TOTAL ...	2,265	307	97	210	1,958	189	114	208	202	109	492	146	266	94	138
Acuerdo/Marrakech	80	15	3	12	65	2	3	7	6	5	11	2	14	3	12
Casado con Nacional	107	7	1	6	100	15	3	7	8	4	29	4	13	10	7
Empleado de Confianza	141	24	3	21	117	3	1	12	17	11	36	2	15	10	10
Indefinido	60	8	1	7	52	3	4	5	8	-	13	5	4	4	6
Asilado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Experto	2	-	-	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Técnico	39	5	-	5	34	1	1	3	8	2	14	1	1	3	-
Excedente del 15%	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Refugiados	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
Dentro del 10%	330	75	9	66	255	6	9	26	31	19	78	2	39	11	34
Permiso Extranjero Profesional	30	5	3	2	25	3	1	1	1	-	6	4	5	-	4
Permiso Reagrupación Familiar	36	4	1	3	32	7	2	5	2	1	6	-	7	2	-
Permiso Tratado Panamá - Italia	15	4	1	3	11	4	-	3	-	-	1	-	2	-	1
Permisos Temporales	5	-	-	-	5	3	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Patria Potestad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Permanente Especial	22	-	-	-	22	-	-	1	-	19	-	1	-	-	-
Residente Permanente D. E. No.21	125	4	1	3	121	20	8	17	9	8	33	7	7	5	7
Diplomatico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciudad del Saber	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Razón Humanitaria	1,193	146	68	78	1,047	108	76	115	107	38	250	110	150	40	53
Surten sus Efectos en el Exterior	5	1	1	-	4	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-
Países Específicos	72	9	5	4	63	13	3	6	3	1	13	8	7	5	4

(P) : Cifras Preliminares.

Fuente : Dirección de Empleo/Departamento de Migración Laboral

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS POR LA OFICINA DE
GENERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES:**

NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

Mes	Número de Actividades	Beneficiarios		
		Total	Hombres	Mujeres
TOTAL . . .	28	811	157	654
2020	5	83	10	73
Noviembre	1	40	10	30
Diciembre	2	43	-	43
2021	23	728	147	581
Enero	1	17	2	15
Febrero	1	26	10	16
Marzo	2	104	19	85
Abril	4	88	11	77
Mayo	2	81	16	65
Junio	2	15	1	14
Julio	3	50	4	46
Agosto	4	162	41	121
Septiembre	2	21	2	19
Octubre	2	164	41	123

Fuente: Oficina de Género e Igualdad de oportunidades laborales.

JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DECISION A NIVEL NACIONAL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DETALLE		GRAN TOTAL	2021			2022										
			Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
A.- REPARTO DE EXPEDIENTES (SORTEO)	1.- Del mes corriente	1,857	314	150	164	1,543	140	137	162	158	156	145	132	174	177	162
	2.- Pendiente de otros meses	1,801	293	137	156	1,508	139	135	161	158	155	135	126	170	167	162
		56	21	13	8	35	1	2	1	-	1	10	6	4	10	-
B.- EXPEDIENTES SUSPENDIDOS	1.- A Solicitud de las Partes	375	46	21	25	329	33	34	25	21	40	26	48	45	36	21
	2.- No se Integró el Tribunal	250	34	18	16	216	18	27	12	12	26	19	34	29	27	12
	3.- Por corrección	56	1	-	1	55	11	3	5	3	9	2	7	7	2	6
		69	11	3	8	58	4	4	8	6	5	5	7	9	7	3
C.- AUDIENCIAS REALIZADAS	1.- Conciliadas	1,367	240	117	123	1,127	79	110	106	114	106	123	116	122	132	119
	2.- Decididas	210	47	25	22	163	12	6	15	15	22	13	18	25	12	25
	2.1.- Fallo Oral Inmediato	1,157	193	92	101	964	67	104	91	99	84	110	98	97	120	94
		972	153	76	77	819	60	96	80	83	74	83	76	83	103	81
	2.2.- Fallo Posterior a la Audiencia	185	40	16	24	145	7	8	11	16	10	27	22	14	17	13
	2.2.1.- Auto de mejor proveer	89	13	8	5	76	3	3	9	11	6	19	8	10	4	3
	2.2.2.- Por estudio del expediente	96	27	8	19	69	4	5	2	5	4	8	14	4	13	10
D.- RESOLUCIONES DICTADAS	1.- Providencias de Ejecución de Sentencia	10,844	1,983	684	1,299	8,861	874	982	930	776	867	880	960	1,016	894	682
	2. Autos (Expedientes en Ronda)	745	126	77	49	619	61	77	61	83	67	74	31	75	60	30
	2.1.- Corrección	5,700	1,024	321	703	4,676	445	608	465	348	501	466	534	542	398	369
		434	74	24	50	360	42	37	29	22	36	27	40	34	37	56
	2.2.- Declinatoria	110	13	4	9	97	14	6	11	6	9	7	8	19	12	5
	2.3.- Conflicto de Competencia	2	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.4.- Transacción	178	43	14	29	135	23	10	12	12	15	14	14	9	16	10
	2.5.- Caducidad	232	48	1	47	184	19	84	11	-	2	-	11	29	13	15
	2.6.- Archivo	383	64	16	48	319	30	33	42	19	28	36	42	41	32	16
	2.7.- Desistimiento	628	142	28	114	486	53	46	40	33	48	48	60	58	44	56
	2.8.- Aclaración de Sentencia	14	3	2	1	11	-	5	1	1	2	-	1	-	-	1
	2.9.- Libro Mandamiento Ejecutivo de Reintes	4	-	-	-	4	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1
	2.10.- Emplazamiento por Edicto	684	87	38	49	597	64	65	53	49	76	63	62	56	37	72
	2.11.- Nombrando Defensor de Ausente	360	58	21	37	302	22	29	29	38	34	36	38	29	18	29
	2.12.- Nulidad	23	1	-	1	22	1	1	3	-	6	2	1	5	2	1
	2.13.- Impedimento	14	4	4	-	10	-	4	4	2	-	-	-	-	-	-
	2.14.- Recusación	17	-	-	-	17	-	-	-	1	2	4	1	-	9	-
	2.15.- Desglose	38	8	2	6	30	-	2	2	-	3	4	6	6	3	4
	2.16.- Otros	2,579	478	166	312	2,101	177	284	228	164	240	225	249	256	175	103
3.- Sentencias		1,515	266	129	137	1,249	84	122	150	94	105	139	125	148	151	131
3.1.- Absolutoria		360	64	31	33	296	18	18	27	24	26	37	28	39	42	37
	3.1.1.- Del mes corriente	301	50	27	23	251	12	13	26	24	23	35	18	34	35	31
	3.1.2.- Pendiente de otros meses	59	14	4	10	45	6	5	1	-	3	2	10	5	7	6
3.2.- Condenatoria		734	129	63	66	605	46	72	70	53	49	69	56	69	65	56
	3.2.1.- Del mes corriente	606	103	46	57	503	36	63	57	45	37	62	43	52	59	49
	3.2.2.- Pendiente de otros meses	128	26	17	9	102	10	9	13	8	12	7	13	17	6	7
3.3.- Apelación		421	73	35	38	348	20	32	53	17	30	33	41	40	44	38
	3.3.1.- Admitida	330	63	29	34	267	16	19	40	11	27	27	32	33	33	29
	3.3.2.- Negada	45	5	4	1	40	1	5	5	1	3	2	2	5	7	9
	3.3.3.- No anunciada por las partes	46	5	2	3	41	3	8	8	5	-	4	7	2	4	-
4. Oficios		2,739	531	135	396	2,208	278	168	242	239	186	188	251	238	275	143
5. Medidas Cautelares		145	36	22	14	109	6	7	12	12	8	13	19	13	10	9
5.1.- Secuestro		137	36	22	14	101	6	6	10	12	7	13	17	11	10	9
5.1.1.- Practicado		86	25	15	10	61	3	3	9	6	2	6	13	8	5	6
5.1.2.- No Practicado		51	11	7	4	40	3	3	1	6	5	7	4	3	5	3
5.2.- Aseguramiento de Bienes		4	-	-	-	4	0	1	-	-	-	-	1	2	-	-
5.2.1.- Practicado		4	-	-	-	4	0	1	-	-	-	-	1	2	-	-
5.2.2.- No Practicado		-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.3.- Aseguramiento de Pruebas		4	-	-	-	4	0	-	2	1	-	-	1	-	-	-
5.3.1.- Practicado		4	-	-	-	4	0	-	2	-	1	-	1	-	-	-
5.3.2.- No Practicado		-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(P): Cifras preliminares
FUENTE: Dirección Nacional de las Juntas de Conciliación y Decisión.
Elaborado por: Dirección de Planificación / Departamento de Estadística

JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN A NIVEL NACIONAL, SECRETARÍA JUDICIAL :
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DETALLE	2021			2022											
	GRAN TOTAL	Total	Nov	Dic	Total	Ene.	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
TRAMITES DE SECRETARIA JUDICIAL:															
A.- DEMANDAS PRESENTADAS (Despido Injustificado)															
1.- Reintegros e indemnización o salarios caídos	590	426	198	228	2,309	164	168	267	285	201	247	247	265	222	243
2.- Trabajo doméstico	499	363	164	199	1,839	136	136	204	232	160	209	206	206	180	170
3.- Derechos Adquiridos (Hasta B/1,500.00)	7	6	1	5	64	1	6	8	12	5	10	10	4	3	5
	84	57	33	24	406	27	26	55	41	36	28	31	55	39	68
B.- RETIROS DE DEMANDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C.- AUDIENCIAS FIJADAS DEL MES CORRIENTE															
1.- AUDIENCIAS NOTIFICADAS	1,840	1,155	504	651	6,826	685	653	710	632	710	727	669	718	649	673
1.1 AUDIENCIAS NOTIFICADAS POSPUESTAS	160	91	41	165	1,696	152	153	155	152	177	177	177	199	168	186
1.1.1.- A Solicitud de las Partes	86	59	29	30	273	27	28	31	26	32	22	33	43	20	11
1.1.1.2.- Demandante	46	32	19	13	103	14	11	18	8	11	11	13	5	7	5
1.1.1.3.- Demandado	35	24	7	17	151	11	17	13	15	21	10	15	35	10	4
1.1.1.4.- Excusas Conjuntas	5	3	3	2	19	2	-	3	3	-	1	5	3	3	2
1.1.2.- No se integró el Tribunal	14	-	-	-	51	14	5	3	2	3	1	6	7	2	8
1.1.2.1.- Ausencia de Representante de Empleador	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2.2.- Ausencia del Representante de Trabajador	1	-	-	-	3	1	-	-	2	3	1	6	7	2	2
1.1.2.3.- Ausencia del Presidente	12	-	-	-	44	12	2	3	2	3	1	6	7	2	6
1.1.2.4.- El despacho saneador	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.- No Comparecen las Partes	1	-	-	-	4	1	-	2	-	-	-	1	-	-	-
1.1.4.- Desistimiento	34	15	6	9	121	19	12	6	5	9	16	8	21	15	10
1.1.5.- Transacción	25	17	6	11	70	8	2	8	8	11	5	9	5	7	7
1.1.6.- Por falta de tribunal	-	-	-	-	4	-	-	1	-	-	-	1	-	-	2
2 NO NOTIFICADAS	1,382	849	363	486	5,130	533	500	555	480	533	550	492	519	481	487
D.- MEDIDAS CAUTELARES RECIBIDOS															
1.- Provenientes de la Dirección General de Trabajo	48	39	23	16	110	9	4	12	12	7	9	14	15	13	15
1.1.- Secuestros	6	6	2	4	24	-	1	2	1	4	2	2	3	3	6
1.2.- Aseguramiento de Bienes	5	5	2	3	24	-	1	2	1	4	2	2	3	3	6
2.- Presentados ante las Juntas de Conciliación y Decisión	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.- Secuestros	42	33	21	12	86	9	3	10	11	3	7	12	12	10	9
2.2.- Aseguramiento de Bienes	38	33	21	12	77	5	3	8	11	3	7	11	11	9	9
2.3.- Aseguramiento de Pruebas	-	-	-	-	4	4	-	1	-	-	-	1	1	1	-
E.- AUDIENCIAS NOTIFICADAS PARA OTROS MESES	572	486	98	388	1,132	86	77	101	114	114	117	112	144	117	150

(P): Cifras preliminares

FUENTE: Dirección Nacional de las Juntas de Conciliación y Decisión.

Elaborado por: Dirección de Planificación / Departamento de Estadística

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

CONTRATOS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, SEGÚN TIPO Y SEXO:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021		2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	GRAN TOTAL CONTRATOS . . .														
Contratos de Trabajo por tipo : - Definidos - Indefinidos - Obra Determinada	302,177	102,425	49,347	53,078	199,752	17,222	20,849	23,549	19,563	16,590	18,458	21,077	20,275	20,781	21,388
	162,585	53,186	25,360	27,826	99,399	8,311	10,711	11,489	9,904	7,830	9,312	10,026	10,234	10,257	11,325
	70,953	22,059	11,490	10,568	48,894	4,303	4,568	5,824	4,789	4,121	4,487	5,169	5,169	4,861	5,071
	78,639	27,180	12,497	14,683	51,459	4,608	5,570	6,236	4,870	4,639	4,659	5,350	4,872	5,663	4,992
Contratos de Trabajo por Sexo: - Hombres - Mujeres	302,177	102,425	49,347	53,078	199,752	17,222	20,849	23,549	19,563	16,590	18,458	21,077	20,275	20,781	21,388
	208,786	70,076	33,794	36,282	138,710	12,484	14,979	16,736	13,511	11,738	12,495	14,398	13,321	14,385	14,663
	93,391	32,349	15,553	16,796	61,042	4,738	5,870	6,813	6,052	4,852	5,963	6,679	6,954	6,396	6,725
CONTRATOS Mitradel Tramita (virtual)															
Contratos de Trabajo por tipo : - Definidos - Indefinidos - Obra Determinada	75,234	42,285	20,778	21,507	32,949	1,195	1,161	2,178	2,357	3,234	4,729	7,113	6,410	2,126	2,446
	38,277	21,979	10,602	11,377	16,298	620	567	1,008	1,112	1,536	2,279	3,448	3,223	1,035	1,470
	19,962	9,685	5,119	4,566	10,277	442	406	712	806	1,122	1,527	2,203	1,854	593	612
	16,995	10,621	5,057	5,564	6,374	133	188	458	439	576	923	1,462	1,333	498	364
Contratos de Trabajo por Sexo: - Hombres - Mujeres	75,234	42,285	20,778	21,507	32,949	1,195	1,161	2,178	2,357	3,234	4,729	7,113	6,410	2,126	2,446
	47,950	28,455	13,995	14,460	19,495	789	727	1,377	1,475	1,985	2,585	4,089	3,615	1,175	1,678
	27,284	13,830	6,783	7,047	13,454	406	434	801	882	1,249	2,144	3,024	2,795	951	768
SEDE CENTRAL PRESENCIAL (Ciudad de Panamá)															
Contratos de Trabajo por tipo : - Definidos - Indefinidos - Obra Determinada	104,209	40,191	19,558	20,633	64,018	6,778	8,182	9,444	8,481	3,792	4,249	4,714	4,558	6,197	7,623
	53,575	21,014	10,073	10,941	32,661	3,397	4,154	4,997	4,437	1,948	2,171	2,398	2,278	3,251	4,130
	29,468	9,244	4,892	4,352	20,224	1,937	2,437	3,240	2,288	1,322	1,304	1,706	1,689	2,010	2,291
	21,066	9,933	4,593	5,340	11,133	1,444	1,591	1,707	1,756	522	774	610	591	936	1,202
Contratos de Trabajo por Sexo: - Hombres - Mujeres	104,209	40,191	19,558	20,633	64,018	6,778	8,182	9,444	8,481	3,792	4,249	4,714	4,558	6,197	7,623
	68,016	27,144	13,251	13,893	40,872	4,535	5,352	6,217	5,637	2,357	2,615	2,942	2,779	3,723	4,715
	36,193	13,047	6,307	6,740	23,146	2,243	2,830	3,227	2,844	1,435	1,634	1,772	1,779	2,474	2,908
DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO PRESENCIAL															
Contratos de Trabajo por tipo : - Definidos - Indefinidos - Obra Determinada	122,734	19,949	9,011	10,938	102,785	9,249	11,506	11,927	8,725	9,564	9,480	9,250	9,307	12,458	11,319
	60,633	10,193	4,685	5,508	50,440	4,294	5,990	5,984	4,355	4,346	4,862	4,180	4,733	5,971	5,725
	21,823	3,130	1,479	1,651	18,393	1,924	1,725	1,872	1,695	1,626	1,656	1,792	1,626	2,258	2,168
	40,578	6,626	2,847	3,779	33,952	3,031	3,791	4,071	2,675	3,541	2,962	3,278	2,948	4,229	3,426
Contratos de Trabajo por Sexo: - Hombres - Mujeres	122,734	19,949	9,011	10,938	102,785	9,249	11,506	11,927	8,725	9,564	9,480	9,250	9,307	12,458	11,319
	92,920	14,477	6,548	7,929	78,343	7,160	8,900	9,142	6,399	7,396	7,295	7,367	6,927	9,487	8,270
	29,814	5,472	2,463	3,009	24,442	2,089	2,606	2,785	2,326	2,168	2,185	1,883	2,380	2,971	3,049
BOCAS DEL TORO															
Contratos de Trabajo por tipo : - Definidos - Indefinidos - Obra Determinada	4,028	498	227	271	3,530	211	258	407	251	327	245	187	353	791	500
	2,359	291	174	117	2,068	160	127	219	183	251	178	119	204	435	192
	151	40	10	30	111	6	21	26	7	13	3	8	14	3	3
	1,518	167	43	124	1,351	45	110	162	61	63	64	60	135	346	305
Contratos de Trabajo por Sexo: - Hombres - Mujeres	4,028	498	227	271	3,530	211	258	407	251	327	245	187	353	791	500
	3,321	413	175	238	2,908	179	220	324	197	226	200	154	290	693	425
	707	85	52	33	622	32	38	83	54	101	45	33	63	98	75

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
ISLA COLÓN																
Contratos de Trabajo por tipo :		1,875	379	280	1,496	272	153	222	205	62	164	110	94	110	110	104
- Definidos		1,028	163	131	865	169	109	101	130	48	58	71	66	71	66	71
- Indefinidos		283	43	31	240	12	25	32	27	6	79	23	13	11	12	12
- Obra Determinada		564	173	118	391	91	19	89	48	8	27	16	15	28	50	50
Contratos de Trabajo por Sexo:		1,875	379	280	1,496	272	153	222	205	62	164	110	94	110	104	104
- Hombres		1,339	305	225	1,034	184	85	174	143	43	100	81	58	77	89	89
- Mujeres		536	74	55	462	88	68	48	62	19	64	29	36	33	15	15
COCLÉ																
Contratos de Trabajo por tipo :		9,791	1,743	995	8,048	819	1,083	834	824	812	647	721	831	831	185	1,292
- Definidos		4,521	813	556	3,708	387	465	486	337	350	325	260	376	34	688	34
- Indefinidos		1,414	221	85	1,193	93	111	92	112	106	54	67	150	17	391	17
- Obra Determinada		3,856	709	406	3,147	339	507	256	375	356	268	394	305	134	213	213
Contratos de Trabajo por Sexo:		9,791	1,743	995	8,048	819	1,083	834	824	812	647	721	831	831	185	1,292
- Hombres		7,240	1,367	616	5,873	638	821	592	609	616	494	456	618	162	867	162
- Mujeres		2,551	376	132	2,175	181	262	242	215	196	153	265	213	23	425	23
COLÓN																
Contratos de Trabajo por tipo :		16,167	3,066	1,676	13,101	1,117	1,485	1,319	1,194	1,227	1,522	1,253	1,523	1,347	1,114	1,114
- Definidos		9,314	1,280	703	8,034	683	900	814	792	773	779	698	935	881	779	779
- Indefinidos		1,930	275	121	1,655	154	179	93	182	201	163	104	182	166	166	166
- Obra Determinada		4,923	1,511	852	3,412	203	406	412	220	253	580	451	396	300	191	191
Contratos de Trabajo por Sexo:		16,167	3,066	1,676	13,101	1,117	1,485	1,319	1,194	1,227	1,522	1,253	1,523	1,347	1,114	1,114
- Hombres		12,367	2,484	1,391	9,883	745	1,105	949	815	920	1,224	1,164	1,142	1,017	802	802
- Mujeres		3,800	582	285	3,218	372	380	370	379	307	298	89	381	330	312	312
CHIRIQUÍ																
Contratos de Trabajo por tipo :		16,675	2,705	1,422	13,970	1,567	2,078	2,095	1,085	1,450	787	670	1,397	1,472	1,369	1,369
- Definidos		8,741	1,607	825	7,134	654	1,263	1,229	486	750	412	228	711	866	535	535
- Indefinidos		4,203	773	417	3,430	458	436	400	394	300	280	238	394	283	479	479
- Obra Determinada		3,731	325	180	3,406	455	379	466	205	400	95	204	524	323	355	355
Contratos de Trabajo por Sexo:		16,675	2,705	1,422	13,970	1,567	2,078	2,095	1,085	1,450	787	670	1,397	1,472	1,369	1,369
- Hombres		11,431	1,617	885	9,814	1,171	1,593	1,560	716	950	552	468	959	990	855	855
- Mujeres		5,244	1,088	537	4,156	396	485	535	369	500	235	202	438	482	514	514
BARÚ (Puerto Amueles)																
Contratos de Trabajo por tipo :		2,253	569	277	1,684	113	225	161	142	154	193	154	63	182	297	297
- Definidos		1,015	270	162	745	9	115	90	78	24	16	62	15	97	239	239
- Indefinidos		652	120	68	532	79	23	21	39	84	39	73	31	85	58	58
- Obra Determinada		586	179	62	407	25	87	50	25	46	138	19	17	-	-	-
Contratos de Trabajo por Sexo:		2,253	569	277	1,684	113	225	161	142	154	193	154	63	182	297	297
- Hombres		1,389	517	256	1,472	65	212	152	123	139	170	150	51	140	270	270
- Mujeres		264	52	36	212	48	13	9	19	15	23	4	12	42	27	27
DARIEN																
Contratos de Trabajo por tipo :		949	100	49	849	70	100	122	26	70	103	131	83	79	65	65
- Definidos		721	65	31	656	28	86	93	18	47	83	127	64	57	53	53
- Indefinidos		218	35	17	183	42	14	29	8	23	20	4	19	12	12	12
- Obra Determinada		10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-
Contratos de Trabajo por Sexo:		949	100	49	849	70	100	122	26	70	103	131	83	79	65	65
- Hombres		736	70	35	666	49	53	98	20	62	88	109	67	65	55	55
- Mujeres		213	30	16	183	21	47	24	6	8	15	22	16	14	10	10

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
HERRERA																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	11,264	794	317	477	10,470	450	647	805	532	649	783	1,315	1,489	2,804	996	
- Indefinidos	3,616	171	88	83	3,445	126	98	156	115	140	204	455	576	1,031	544	
- Obra Determinada	3,376	347	173	174	3,029	194	238	171	257	278	241	299	421	720	210	
	4,272	276	56	220	3,996	130	311	478	160	231	338	561	492	1,053	242	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	11,264	794	317	477	10,470	450	647	805	532	649	783	1,315	1,489	2,804	996	
- Mujeres	8,102	573	207	366	7,529	306	457	645	362	470	564	964	1,043	2,007	711	
	3,162	221	110	111	2,941	144	190	160	170	179	219	351	446	797	285	
LOS SANTOS																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	2,907	492	249	243	2,415	240	276	338	230	176	248	266	244	162	235	
- Indefinidos	623	95	44	51	528	50	71	68	64	51	42	60	45	49	28	
- Obra Determinada	1,673	311	161	150	1,362	150	148	181	127	117	142	143	136	101	117	
	611	86	44	42	525	40	57	89	39	8	64	63	63	12	90	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	2,907	492	249	243	2,415	240	276	338	230	176	248	266	244	162	235	
- Mujeres	2,120	368	195	173	1,752	168	198	254	178	95	186	208	180	106	179	
	787	124	54	70	663	72	78	84	52	81	62	58	64	56	56	
PANAMA ESTE																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	11,168	1,369	545	824	9,799	992	1,040	1,177	859	1,126	1,001	1,345	485	974	800	
- Indefinidos	4,975	636	241	395	4,339	380	641	605	412	501	390	465	203	439	303	
- Obra Determinada	1,528	160	79	81	1,368	213	93	162	95	100	160	256	60	127	102	
	4,665	573	225	348	4,092	399	306	410	352	525	451	624	222	408	395	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	11,168	1,369	545	824	9,799	992	1,040	1,177	859	1,126	1,001	1,345	485	974	800	
- Mujeres	9,128	1,073	423	650	8,055	811	868	964	683	960	840	1,111	389	790	639	
	2,040	296	122	174	1,744	181	172	213	176	166	161	234	96	184	161	
PANAMA OESTE																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	17,750	3,699	1,587	2,112	14,051	1,465	1,558	1,430	1,139	1,488	1,707	1,352	706	1,688	1,518	
- Indefinidos	9,616	2,094	968	1,126	7,522	746	793	666	763	671	1,125	763	381	793	821	
- Obra Determinada	1,886	381	156	225	1,505	134	171	134	189	128	128	171	130	177	188	
	6,248	1,224	463	761	5,024	502	631	591	276	689	454	418	236	718	509	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	17,750	3,699	1,587	2,112	14,051	1,465	1,558	1,430	1,139	1,488	1,707	1,352	706	1,688	1,518	
- Mujeres	13,145	2,465	1,025	1,440	10,680	1,164	1,251	1,057	774	1,187	1,223	1,043	511	1,349	1,121	
	4,605	1,234	562	672	3,371	301	307	373	365	301	484	309	195	339	397	
PANAMA PACIFICO																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	2,413	116	42	74	2,297	108	225	345	203	200	270	236	263	242	205	
- Indefinidos	877	19	12	7	858	59	96	100	90	120	66	71	108	77	71	
- Obra Determinada	1,321	58	9	49	1,263	30	95	211	97	59	191	156	148	147	129	
	215	39	21	18	176	19	34	34	16	21	13	9	7	18	5	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	2,413	116	42	74	2,297	108	225	345	203	200	270	236	263	242	205	
- Mujeres	1,797	95	39	56	1,702	95	175	252	140	149	191	203	209	148	140	
	616	21	3	18	595	13	50	93	63	51	79	33	54	94	65	
PANAMA NORTE																
Contratos de Trabajo por tipo :																
- Definidos	4,557	556	272	284	4,001	470	444	479	341	252	458	408	414	339	396	
- Indefinidos	2,209	253	129	124	1,956	233	245	233	173	96	271	181	173	138	164	
- Obra Determinada	365	34	16	18	331	20	40	57	52	13	23	30	24	32	40	
	1,983	269	127	142	1,714	217	159	189	116	143	164	197	168	169	192	
Contratos de Trabajo por Sexo:																
- Hombres	4,557	556	272	284	4,001	470	444	479	341	252	458	408	414	339	396	
- Mujeres	3,636	382	230	152	3,254	405	360	370	257	212	347	358	325	285	335	
	921	174	42	132	747	65	84	109	84	40	111	50	89	54	61	

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022												
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
MINERA PANAMA (Penonomé)																	
	Contratos de Trabajo por tipo :																
	- Definidos	4,981	655	321	334	4,326	427	330	221	346	223	444	451	362	736	786	
	- Indefinidos	3,240	537	204	333	2,703	191	260	289	185	169	342	272	289	353	429	
- Indefinidos	600	57	57	-	543	28	42	-	176	75	13	107	75	13	176	68	
- Obra Determinada	1,141	61	60	1	1,080	208	28	8	86	31	91	72	60	207	289		
Contratos de Trabajo por Sexo:																	
	- Hombres	4,981	655	321	334	4,326	427	330	221	346	223	444	451	362	736	786	
	- Mujeres	4,874	629	300	329	4,045	418	307	205	314	211	437	405	352	663	733	
		307	26	21	5	281	9	23	16	32	12	7	46	10	73	53	
SAN MIGUELITO																	
	Contratos de Trabajo por tipo :																
	- Definidos	6,836	1,431	517	914	5,405	204	619	1,205	642	541	82	288	469	648	707	
	- Indefinidos	3,623	1,164	408	756	2,459	122	412	574	290	73	32	132	290	335	283	
- Indefinidos	742	96	34	62	646	37	66	118	69	112	18	27	66	64	69		
- Obra Determinada	2,471	171	75	96	2,300	45	141	513	283	356	32	129	197	249	355		
Contratos de Trabajo por Sexo:																	
	- Hombres	6,836	1,431	517	914	5,405	204	619	1,205	642	541	82	288	469	648	707	
	- Mujeres	4,741	766	253	513	3,975	158	365	939	455	471	65	245	373	467	437	
		2,095	665	264	401	1,430	46	254	266	187	70	17	43	96	181	270	
VERAGUAS																	
	Contratos de Trabajo por tipo :																
	- Definidos	9,120	1,777	646	1,131	7,343	724	985	767	706	807	826	363	531	699	935	
	- Indefinidos	4,155	735	404	331	3,420	297	309	332	216	239	539	216	332	315	554	
- Indefinidos	1,181	179	64	114	1,002	114	60	106	54	114	104	86	88	130	146		
- Obra Determinada	3,784	863	178	685	2,921	313	616	324	413	411	183	61	111	254	235		
Contratos de Trabajo por Sexo:																	
	- Hombres	9,120	1,777	646	1,131	7,343	724	985	767	706	807	826	363	531	699	935	
	- Mujeres	7,054	1,353	438	915	5,701	604	830	607	613	685	614	248	360	528	612	
		2,066	424	208	216	1,642	120	155	160	93	122	212	115	171	171	323	

(P) : Cifras Preliminares
Fuente: Direcciones Regionales de Trabajo / Dirección de Trabajo / MITRADEL.
Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
RENUNCIAS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL:
NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
GRAN TOTAL ...																
SEDE CENTRAL (Ciudad de Panamá)																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	24,450 13,218 11,232	3,134 1,692 1,442	815 427 388	2,319 1,265 1,054	21,316 11,526 9,790	1,857 1,016 841	1,604 838 766	1,816 977 839	1,480 762 718	2,951 1,600 1,351	3,043 1,642 1,401	2,418 1,323 1,095	2,398 1,324 1,074	2,320 1,273 1,047	1,429 771 658	
DIRECCIONES REGIONALES DE TRABAJO																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	26,588 15,982 10,606	4,064 2,409 1,655	1,758 1,078 680	2,306 1,331 975	22,524 13,573 8,951	2,104 1,250 854	1,968 1,195 773	2,841 1,676 1,165	2,005 1,211 794	2,285 1,393 892	2,310 1,421 889	1,796 1,065 731	2,317 1,448 889	2,460 1,511 949	2,438 1,403 1,035	
BOCAS DEL TORO																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	392 275 117	43 31 12	13 10 3	30 21 9	349 244 105	20 12 8	29 22 7	38 25 13	49 34 15	60 35 25	28 22 6	8 8 -	20 15 5	52 34 18	45 37 8	
ISLA COLÓN																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	79 46 33	11 6 5	3 2 1	8 4 4	68 40 28	10 4 6	8 4 4	6 2 4	3 1 2	6 2 4	11 10 1	6 4 2	- - -	8 5 3	10 8 2	
COCLE																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	2,113 1,385 728	358 244 114	150 97 53	208 147 61	1,755 1,141 614	162 112 50	171 108 63	236 159 77	159 107 52	159 91 68	159 104 55	144 86 58	175 115 60	209 140 69	181 119 62	
COLÓN																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	2,577 1,602 975	384 229 155	180 109 71	204 120 84	2,193 1,373 820	247 144 103	187 112 75	231 146 85	218 131 87	182 113 69	268 173 95	206 129 77	248 159 89	211 145 66	195 121 74	
CHIRIQUÍ																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	4,022 2,299 1,723	829 512 317	423 251 172	406 261 145	3,193 1,787 1,406	410 228 182	363 220 143	498 275 223	268 158 110	425 240 185	333 198 135	130 69 61	109 70 39	261 161 100	396 168 228	
BARÚ (Puerto Armuelles)																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	361 260 101	35 24 11	19 12 7	16 12 4	326 236 90	33 18 15	40 34 6	50 23 10	23 16 7	38 26 12	26 25 1	24 14 10	25 17 8	37 23 14	30 23 7	
DARIEN																
Renuncias: - Hombres - Mujeres	95 56 39	14 9 5	7 3 4	7 6 1	81 47 34	11 8 3	3 2 1	10 6 4	8 3 5	6 3 3	11 4 7	8 4 4	8 5 3	11 9 2	5 3 2	
HERRERA																

(P) : Cifras Preliminares
Fuente: Direcciones Regionales de Trabajo / Dirección de Trabajo / MITRADEL.
Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

ORIENTACIÓN LABORAL, CÁLCULO DE PRESTACIONES Y BOLETAS DE CITACIONES EMITIDAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021		2022												
		Total	Nov	Dic	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
GRAN TOTAL ...																
Usuarios atendidos Cálculos de prestaciones laborales Boletas de Citación de Primer aviso (Total): individuales Colectivas	32,766	5,365	2,962	2,403	27,401	2,127	2,698	3,363	2,800	2,890	2,722	2,372	2,786	2,973	2,670	
	18,493	4,177	2,611	1,566	14,316	1,195	1,258	1,505	1,642	1,613	1,396	1,058	1,923	1,432	1,294	
	10,054	1,618	876	742	8,436	570	714	835	756	774	998	774	998	1,056	885	
	9,086	1,429	789	640	7,657	511	657	761	688	743	882	709	921	976	809	
	968	189	87	102	779	59	57	89	68	92	116	65	77	80	76	
Sede Central																
	12,629	1,458	1,048	410	11,171	631	1,085	1,349	1,240	1,124	1,219	977	1,248	1,184	1,114	
	5,254	1,780	1,499	281	3,474	205	221	232	606	463	445	382	558	179	381	
	3,714	565	353	213	3,148	182	199	247	259	309	401	304	384	502	361	
	3,354	486	324	162	2,868	162	184	222	241	280	349	278	361	467	324	
Colectivas	360	80	29	51	280	20	15	25	18	29	52	26	23	35	37	
Bocas Del Toro																
	679	135	60	75	544	44	77	68	66	40	56	33	72	50	38	
	673	133	58	75	540	44	77	68	66	38	55	33	71	50	38	
	292	54	28	26	238	26	28	20	28	23	30	12	35	16	20	
	280	51	26	25	229	26	24	20	28	20	29	11	35	16	20	
Colectivas	12	3	2	1	9	-	4	-	-	3	1	1	-	-	-	
Oficina de Trabajo de Isla Colón																
	101	13	7	6	88	4	1	7	5	12	8	5	5	11	30	
	55	4	-	4	51	4	1	4	5	3	4	3	-	2	25	
	67	8	7	1	59	-	4	11	5	5	8	10	7	2	7	
	67	8	7	1	59	-	4	11	5	5	8	10	7	2	7	
Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chiriqui																
	4,342	1,115	501	614	3,227	317	273	416	321	447	225	293	103	403	429	
	3,525	701	336	365	2,824	221	214	329	257	374	150	204	392	334	349	
	1,210	247	106	141	963	83	116	125	87	103	98	87	108	69	87	
	1,117	221	96	125	896	78	111	108	78	96	94	84	99	65	83	
Colectivas	93	26	10	16	67	5	5	17	9	7	4	3	9	4	4	
Subdirección Regional de Trabajo para el Área Económica Barú - Puerto Armuelles																
	396	67	37	30	329	41	41	63	22	37	26	22	26	22	29	
	119	27	17	10	92	12	5	10	5	11	8	12	11	9	9	
	207	33	21	12	174	4	10	33	13	19	17	11	29	18	20	
	207	33	21	12	174	4	10	33	13	19	17	11	29	18	20	
Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

ORIENTACIÓN LABORAL, CÁLCULO DE PRESTACIONES Y BOLETAS DE CITACIONES EMITIDAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Coclé																
Usuarios atendidos	2,123	375	167	208	1,748	170	212	226	180	170	130	126	192	181	161	
Cálculos de prestaciones laborales	1,719	308	134	174	1,411	143	197	173	130	122	96	100	158	155	137	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	575	101	57	44	474	24	52	62	53	42	58	40	42	57	37	
Individuales	489	86	47	39	403	22	44	53	44	42	49	29	39	49	32	
Colectivas	86	15	10	5	71	2	8	9	9	7	9	11	3	8	5	
Colón																
Usuarios atendidos	2,503	419	211	208	2,084	239	170	228	191	200	245	228	200	210	173	
Cálculos de prestaciones laborales	829	153	78	75	676	77	51	79	64	49	64	71	79	83	59	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	678	98	52	46	580	70	51	58	51	48	61	49	64	69	59	
Individuales	601	85	43	42	516	55	46	50	44	45	56	42	61	65	52	
Colectivas	77	13	9	4	64	15	5	8	7	3	5	7	3	4	7	
Darien																
Usuarios atendidos	99	23	13	10	76	5	5	13	3	5	13	14	1	7	10	
Cálculos de prestaciones laborales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	65	17	10	7	48	1	5	7	4	4	4	9	2	2	10	
Individuales	60	15	10	5	45	1	5	6	4	4	2	9	2	2	10	
Colectivas	5	2	-	2	3	-	-	1	-	-	2	-	-	-	-	
Herrera																
Usuarios atendidos	2,834	469	209	260	2,365	201	229	269	247	215	234	211	306	250	203	
Cálculos de prestaciones laborales	2,528	451	202	249	2,077	195	224	260	235	210	225	-	291	240	197	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	281	37	15	22	244	14	17	24	26	23	24	27	39	33	17	
Individuales	251	33	13	20	218	13	15	19	25	21	20	24	35	30	16	
Colectivas	30	4	2	2	26	1	2	5	1	2	4	3	4	3	1	
Los Santos																
Usuarios atendidos	1,533	270	138	132	1,263	125	84	133	116	143	151	108	140	141	122	
Cálculos de prestaciones laborales	1,467	245	121	124	1,222	120	78	129	111	140	150	106	135	133	120	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	244	38	24	14	206	11	16	12	14	15	29	20	34	28	27	
Individuales	229	36	22	14	193	11	16	12	12	14	24	19	33	27	25	
Colectivas	15	2	2	-	13	-	-	-	2	1	5	1	1	1	2	
Panamá Este																
Usuarios atendidos	1,324	210	128	82	1,114	44	158	143	62	85	78	95	166	161	122	
Cálculos de prestaciones laborales	613	92	54	38	521	18	42	65	23	31	52	49	79	92	70	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	726	101	49	52	625	40	50	56	54	52	62	48	107	68	88	
Individuales	641	85	40	45	556	32	47	52	49	41	55	46	88	63	83	
Colectivas	85	16	9	7	69	8	3	4	5	11	7	2	19	5	5	
Pmá Oeste																
Usuarios atendidos	1,596	358	234	124	1,238	98	120	153	109	150	132	116	165	140	55	
Cálculos de prestaciones laborales	236	23	-	23	213	20	17	25	9	29	13	11	42	27	20	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	1,154	187	92	95	967	50	89	115	85	123	128	92	94	98	93	
Individuales	1,020	172	86	86	848	46	80	102	74	100	104	86	83	89	84	
Colectivas	134	15	6	9	119	4	9	13	11	23	24	6	11	9	9	
Dirección Regional Especial de Trabajo para el Área Panamá Pacífico																
Usuarios atendidos	165	26	11	15	139	12	15	26	16	15	7	10	10	12	16	
Cálculos de prestaciones laborales	44	7	3	4	37	5	5	3	5	1	2	3	3	5	5	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	65	1	1	-	64	8	16	9	3	2	5	5	2	10	4	

ORIENTACIÓN LABORAL, CÁLCULO DE PRESTACIONES Y BOLETAS DE CITACIONES EMITIDAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Nov	Dic	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
individuales	57	1	1	-	56	8	16	9	3	2	5	3	2	5	3	
Colectivas	8	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	2	-	5	1	
Panama Norte																
Usuarios atendidos	521	113	59	54	408	44	33	40	30	38	41	75	34	43	30	
Cálculos de prestaciones laborales	62	4	-	4	58	8	8	2	8	2	9	14	4	2	1	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	281	45	20	25	236	25	21	22	17	25	13	50	23	26	14	
individuales	279	45	20	25	234	25	20	21	17	25	13	50	23	26	14	
Colectivas	2	-	-	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Direccion Regional de Trabajo Proyecto Minera Panamá																
Usuarios atendidos	97	24	9	15	73	8	15	8	5	11	5	3	7	3	8	
Cálculos de prestaciones laborales	21	8	1	7	13	-	5	3	2	-	1	-	-	1	1	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	31	9	2	7	22	3	2	4	1	4	1	1	3	-	3	
individuales	31	9	2	7	22	3	2	4	1	4	1	1	3	-	3	
Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Miguelito																
Usuarios atendidos	1,393	228	108	120	1,165	112	122	130	137	132	102	78	109	116	127	
Cálculos de prestaciones laborales	480	77	32	45	403	56	30	-	45	41	43	32	68	36	52	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	304	41	21	20	263	20	24	28	31	25	25	26	28	32	24	
individuales	272	35	18	17	237	17	22	23	28	23	22	26	25	29	22	
Colectivas	32	6	3	3	26	3	2	5	3	2	3	-	3	3	2	
Veraguas																
Usuarios atendidos	952	175	81	94	777	76	91	131	80	104	91	53	36	82	33	
Cálculos de prestaciones laborales	930	168	76	92	762	75	91	125	79	101	88	52	36	82	33	
Boletas de Citación de Primer aviso (Total):	441	80	38	42	361	34	35	39	42	31	47	33	20	52	28	
individuales	410	73	33	40	337	33	31	37	39	27	47	30	19	49	25	
Colectivas	31	7	5	2	24	1	4	2	3	4	-	3	1	3	3	

(P) : Cifras Preliminares.

Fuente: Direcciones Regionales/Dirección de Trabajo.

Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y MEDIACIONES COLECTIVAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021		2022												
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
GRAN TOTAL . . .																
Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	4,516	692	321	371	3,824	107	237	346	416	386	436	356	492	453	389	
	2,172	357	175	182	1,815	63	124	170	220	190	222	172	256	220	178	
	2,344	335	146	189	2,009	57	131	199	214	211	239	203	259	261	235	
	532	77	47	30	455	27	56	55	52	48	54	40	48	45	33	
	225	37	24	13	188	11	16	19	18	24	21	15	25	23	16	
	307	40	23	17	257	16	29	37	34	31	33	25	23	22	17	
Sede Central Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	2,190	317	151	166	1,873	71	136	143	207	201	211	201	241	254	208	
	1,929	282	130	152	1,647	57	118	107	181	179	187	176	222	234	186	
	629	107	57	50	522	25	35	28	66	61	69	52	70	65	51	
	1,300	175	73	102	1,125	32	83	79	115	118	118	124	152	169	135	
	261	35	21	14	226	14	18	36	26	22	24	25	19	20	22	
	80	14	10	4	66	4	5	10	7	7	7	7	6	5	8	
Bocas Del Toro Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	158	32	14	18	126	7	2	19	19	14	19	-	20	12	14	
	152	32	14	18	120	7	2	17	18	13	18	-	19	12	14	
	91	17	7	10	74	3	1	12	9	8	11	-	15	5	10	
	61	15	7	8	46	4	1	5	9	5	7	-	4	7	4	
	6	-	-	-	6	-	-	2	1	1	1	-	1	-	-	
	4	-	-	-	4	-	-	2	-	1	-	-	1	-	-	
Oficina de Trabajo de Isla Colón Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	20	4	2	2	16	-	1	2	2	2	8	-	-	1	-	
	20	4	2	2	16	-	1	2	2	2	8	-	-	1	-	
	14	3	1	2	11	-	-	1	1	2	6	-	-	1	-	
	6	1	1	-	5	-	1	1	1	-	2	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chiriquí Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	265	22	8	14	243	3	8	22	49	20	34	25	32	19	31	
	256	19	6	13	237	3	8	20	48	19	33	25	31	19	31	
	136	13	3	10	123	2	3	8	25	8	19	15	17	11	15	
	120	6	3	3	114	1	5	12	23	11	14	10	14	8	16	
	9	3	2	1	6	-	-	2	1	1	1	-	1	-	-	
	7	3	2	1	4	-	1	2	-	1	-	-	1	-	-	
Subdirección Regional de Trabajo para el Área Económica Barú - Puerto Armuelles Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo	141	20	10	10	121	2	14	14	10	14	9	8	26	13	11	
	141	20	10	10	121	2	14	14	10	14	9	8	26	13	11	
	86	10	5	5	76	2	13	9	6	8	5	2	15	11	5	
	55	10	5	5	45	-	1	5	4	6	4	6	11	2	6	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y MEDIACIONES COLECTIVAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCION REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021		2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Coclé	202	35	14	21	167	4	10	28	14	15	20	10	32	17	17
Conciliaciones Individuales	167	28	12	16	139	4	10	23	11	10	15	8	27	16	15
Con Acuerdo	95	18	8	10	77	2	5	12	6	5	9	5	15	11	7
Sin Acuerdo	72	10	4	6	62	2	5	11	5	5	6	3	12	5	8
Mediaciones Colectivas	35	7	2	5	28	-	-	5	3	5	5	2	5	1	2
Con Acuerdo	15	3	-	3	12	-	-	1	1	2	2	1	2	1	1
Sin Acuerdo	20	4	2	2	16	-	-	4	1	3	3	1	3	-	1
Colón	139	36	17	19	103	16	14	9	11	3	9	9	10	8	14
Conciliaciones Individuales	238	32	14	18	206	8	9	8	6	1	7	6	9	8	11
Con Acuerdo	88	15	6	9	73	5	9	15	12	14	18	13	14	20	13
Sin Acuerdo	150	17	8	9	133	3	1	30	5	2	2	3	1	-	3
Mediaciones Colectivas	34	4	3	1	30	3	2	-	1	-	-	-	1	-	2
Con Acuerdo	11	2	2	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Sin Acuerdo	23	2	1	1	21	5	3	1	4	2	2	3	-	-	1
Darien	17	-	-	-	17	-	1	3	2	2	-	1	4	1	3
Conciliaciones Individuales	17	-	-	-	17	-	1	3	2	2	-	1	4	1	3
Con Acuerdo	11	-	-	-	11	-	-	1	2	1	-	1	2	1	2
Sin Acuerdo	6	-	-	-	6	-	-	2	-	1	-	-	-	-	1
Mediaciones Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Acuerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Acuerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herrera	180	19	9	10	161	2	6	14	11	19	17	20	26	32	14
Conciliaciones Individuales	180	19	9	10	161	2	6	14	11	19	17	20	26	32	14
Con Acuerdo	151	14	9	5	117	1	4	9	8	14	13	13	22	22	11
Sin Acuerdo	49	5	-	5	44	1	2	5	3	5	4	7	4	10	3
Mediaciones Colectivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Acuerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin Acuerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos	116	29	20	9	87	4	10	4	4	5	9	11	15	16	9
Conciliaciones Individuales	103	26	17	9	77	4	10	4	4	3	8	8	14	13	9
Con Acuerdo	85	23	15	8	62	3	8	2	4	3	7	7	12	9	7
Sin Acuerdo	18	3	2	1	15	1	2	2	-	-	1	1	2	4	2
Mediaciones Colectivas	13	3	3	-	10	-	-	-	-	2	1	3	1	3	-
Con Acuerdo	13	3	3	-	10	-	-	-	-	2	1	3	1	3	-
Sin Acuerdo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá Este	273	35	15	20	238	3	11	26	21	21	42	23	29	24	38
Conciliaciones Individuales	244	28	10	18	216	2	7	25	15	21	38	22	28	20	38
Con Acuerdo	138	17	5	12	121	1	7	11	10	15	16	10	20	13	18
Sin Acuerdo	106	11	5	6	95	1	-	14	5	6	22	12	8	7	20
Mediaciones Colectivas	29	7	5	2	22	1	4	1	6	-	4	1	1	4	-
Con Acuerdo	13	1	-	1	12	1	4	-	-	-	-	-	1	3	-
Sin Acuerdo	16	6	5	1	10	-	-	1	4	-	3	1	-	1	-
Panamá Oeste	637	118	60	58	519	11	38	63	65	69	65	53	69	49	37
Conciliaciones Individuales	554	111	55	56	443	11	31	57	60	53	54	47	55	41	34
Con Acuerdo	353	64	32	32	289	7	20	38	42	36	28	31	39	25	23
Sin Acuerdo	201	47	23	24	154	4	11	19	18	17	26	16	16	16	11
Mediaciones Colectivas	83	7	5	2	76	-	7	6	5	16	11	6	14	8	3
Con Acuerdo	47	4	4	-	43	-	-	2	5	9	7	4	9	4	3
Sin Acuerdo	36	3	1	2	33	-	7	4	-	7	4	2	5	4	-
Panamá Norte	135	30	15	15	105	3	7	23	9	11	10	12	10	8	12
Conciliaciones Individuales	113	27	13	14	86	2	-	22	7	11	7	12	8	5	12

CONCILIACIONES INDIVIDUALES Y MEDIACIONES COLECTIVAS A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL		GRAN TOTAL		2021		2022										
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo		66	17	7	10	49	2	-	9	5	4	6	10	3	5	5
		47	10	6	4	37	-	-	13	2	7	1	2	5	-	7
		22	3	2	1	19	1	7	1	2	-	3	-	2	3	-
		13	3	2	1	10	-	3	1	-	-	1	-	2	3	-
		9	-	-	-	9	1	4	-	2	-	2	-	-	-	-
Dirección Regional Especial de Trabajo para el Área Panamá Pacífico Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo		30	4	2	2	26	-	3	8	5	1	-	2	2	3	3
		26	3	1	2	23	-	3	7	5	1	-	2	2	1	2
		9	-	-	-	9	-	1	2	1	1	-	2	-	-	2
		17	3	1	2	14	-	2	5	4	-	-	-	2	1	-
		4	1	1	-	3	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
Con Acuerdo Sin Acuerdo		1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		3	1	1	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-
Dirección Regional de Trabajo Proyecto Minera Panamá Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo		51	6	-	6	45	2	4	6	6	9	5	9	1	1	2
		51	6	-	6	45	2	4	6	6	9	5	9	1	1	2
		21	-	-	-	21	1	2	3	2	5	3	5	-	-	-
		30	6	-	6	24	1	2	3	4	4	2	4	1	1	2
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Acuerdo Sin Acuerdo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Miguelito Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo		186	36	18	18	150	6	13	17	20	22	15	9	18	18	12
		176	33	16	17	143	6	12	16	20	20	15	9	17	17	11
		106	21	11	10	85	2	7	11	14	14	7	4	8	11	7
		70	12	5	7	58	4	5	5	6	6	8	5	9	6	4
		10	3	2	1	7	-	1	1	1	-	2	-	1	-	1
Con Acuerdo Sin Acuerdo		4	1	1	-	3	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-
		6	2	1	1	4	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1
Veraguas Conciliaciones Individuales Con Acuerdo Sin Acuerdo Mediaciones Colectivas Con Acuerdo Sin Acuerdo		175	26	13	13	149	8	13	9	19	14	24	9	14	31	8
		149	22	12	10	127	5	10	9	16	10	22	9	12	27	7
		113	18	9	9	95	4	8	6	13	4	16	9	9	22	4
		36	4	3	1	32	1	2	3	3	6	6	-	3	5	3
		26	4	1	3	22	3	3	-	3	4	2	-	2	4	1
Con Acuerdo Sin Acuerdo		17	3	-	3	14	3	1	-	1	1	2	-	1	4	1
		9	1	1	-	8	-	2	-	2	3	-	1	-	-	-

(P) : Cifras Preliminares.

Fuente: Direcciones Regionales/Dirección de Trabajo.
Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

CAJA DE CONCILIACIÓN A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL		2021		2022											
	Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
GRAN TOTAL TOTAL																
- Total Dinero Recibido en Caja (B/)	1,551,791.10	284,461.83	127,474.76	156,987.07	1,267,329.28	82,435.89	66,094.73	170,640.02	119,481.15	128,143.29	120,375.07	111,418.94	147,680.49	175,647.97	214,811.41	
	- Total Dinero Retirado en Caja(B/)	1,530,751.61	290,463.47	126,300.88	164,162.59	1,240,286.14	77,771.69	65,461.84	179,409.64	115,732.43	125,695.01	122,926.66	110,519.34	140,660.05	160,356.36	211,354.80
Sede Central																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	132,337.16	73,750.44	27,022.49	46,727.95	58,586.72	6,993.11	1,355.25	5,885.55	5,087.41	5,206.95	3,745.54	3,297.00	2,227.13	1,420.85	23,367.93	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	131,611.34	73,283.62	26,457.21	46,826.41	58,327.72	6,993.11	1,355.25	5,885.55	5,087.41	5,206.95	3,745.54	3,297.00	2,227.13	1,420.85	23,108.93	
Bocas Del Toro																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	45,079.62	7,971.32	3,656.71	4,314.61	37,108.30	6,993.11	1,355.25	5,885.55	5,087.41	5,206.95	3,745.54	3,297.00	2,227.13	1,420.85	1,889.51	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	45,079.62	7,971.32	3,656.71	4,314.61	37,108.30	6,993.11	1,355.25	5,885.55	5,087.41	5,206.95	3,745.54	3,297.00	2,227.13	1,420.85	1,889.51	
Oficina de Trabajo de Isla Colon																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	14,230.01	7,048.11	594.00	6,454.11	7,181.90	-	-	150.00	1,333.00	802.31	2,427.48	722.74	1,746.37	-	-	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	13,243.61	7,048.11	594.00	6,454.11	6,235.53	-	-	150.00	1,333.00	802.31	2,427.48	722.74	800.00	-	-	
Chiriquí																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	57,465.62	11,616.77	5,721.42	5,895.35	45,848.85	3,984.60	1,051.00	2,147.29	4,003.01	11,808.44	9,900.92	2,842.51	4,392.81	3,792.27	1,926.00	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	57,678.72	11,879.87	5,984.52	5,895.35	45,798.85	3,984.60	1,001.00	2,147.29	4,003.01	11,808.44	9,900.92	2,842.51	4,392.81	3,792.27	1,926.00	
Subdirección Regional de Trabajo para el Área Económica Barú - Puerto Armuelles																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	44,670.18	5,842.91	2,888.13	2,954.78	38,827.27	535.00	6,909.38	3,421.95	3,058.80	2,837.41	2,504.44	1,931.14	3,941.66	10,473.99	3,213.50	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	44,670.18	5,842.91	2,888.13	2,954.78	38,827.27	535.00	6,909.38	3,421.95	3,058.80	2,837.41	2,504.44	1,931.14	3,941.66	10,473.99	3,213.50	
Cocle																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	155,800.35	15,543.51	5,522.31	10,021.20	140,256.84	7,285.70	5,350.63	13,006.75	12,948.20	5,516.54	11,432.90	26,825.34	18,898.52	27,785.86	11,206.40	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	158,185.77	15,671.35	4,743.80	10,977.55	142,514.42	6,915.70	5,130.63	18,200.18	12,663.20	5,481.54	11,627.90	26,098.84	20,065.02	24,989.98	11,341.43	
Colón																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	87,156.31	22,092.37	11,945.72	10,146.65	65,063.94	6,923.46	7,577.01	8,017.04	8,120.77	2,644.50	4,596.33	2,167.68	4,134.67	2,360.66	18,521.82	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	81,885.08	21,702.51	9,983.44	11,719.07	59,982.57	5,695.15	5,695.15	10,606.00	7,409.86	3,138.41	4,813.33	2,167.68	4,134.67	2,225.66	14,096.13	
Darien																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	3,858.72	-	-	-	3,858.72	-	2,500.00	625.00	733.72	-	-	-	-	-	-	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	3,858.72	-	-	-	3,858.72	-	2,500.00	625.00	733.72	-	-	-	-	-	-	
Herrera																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	221,805.92	9,065.57	3,616.29	5,449.28	212,740.35	4,514.81	2,600.85	15,725.93	10,188.69	16,298.55	17,791.80	14,465.57	30,913.10	50,707.04	49,534.01	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	209,797.89	9,622.51	4,404.91	5,217.60	200,174.88	4,654.81	2,518.59	16,398.78	9,845.65	16,150.30	17,274.70	14,634.27	24,563.18	45,907.27	48,227.33	
Los Santos																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	176,052.98	35,696.38	14,205.52	21,490.86	140,356.60	9,438.46	11,471.75	13,595.11	11,395.35	11,411.94	7,633.67	11,893.13	15,746.44	26,980.56	20,790.19	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	175,948.83	38,815.60	16,716.33	22,099.27	137,133.23	8,054.64	12,087.53	14,275.64	11,229.77	10,958.40	7,988.65	11,561.03	15,841.44	24,361.73	21,464.40	
Pinar Este																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	65,540.96	-	-	-	65,540.96	2,589.09	2,045.84	6,631.13	2,743.46	5,381.25	5,228.23	3,456.28	8,434.42	10,990.04	18,041.22	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	65,540.96	-	-	-	65,540.96	2,589.09	2,045.84	6,631.13	2,743.46	5,381.25	5,228.23	3,456.28	8,434.42	10,990.04	18,041.22	
Pinar Oeste																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	461,506.72	48,062.67	24,026.24	24,036.43	413,444.06	19,919.54	16,166.01	85,130.71	38,090.74	48,933.42	43,709.20	32,263.10	44,773.34	32,021.62	52,436.38	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	460,858.61	50,294.89	23,209.59	27,085.30	410,543.72	18,876.91	17,275.46	84,764.56	35,666.55	46,930.09	48,073.47	32,153.40	44,079.76	27,290.92	55,432.60	
San Miguelito																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	38,161.32	9,060.57	3,992.43	5,068.14	29,100.75	2,877.17	3,237.30	4,298.93	6,674.30	3,871.40	2,366.34	1,458.32	1,325.83	1,597.16	1,394.00	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	38,161.32	9,060.57	3,992.43	5,068.14	29,100.75	2,877.17	3,237.30	4,298.93	6,674.30	3,871.40	2,366.34	1,458.32	1,325.83	1,597.16	1,394.00	
Veraguas																
- Dinero Recibido en Caja (B/)	117,524.91	38,711.21	24,283.50	14,427.71	78,813.70	10,381.84	4,474.46	6,119.08	10,016.29	8,223.63	5,292.68	6,799.13	8,919.07	6,097.07	12,490.45	
- Dinero Retirado en Caja(B/)	113,811.11	39,270.21	23,669.81	15,600.40	74,540.90	9,601.87	4,350.46	6,119.08	10,196.29	7,921.56	3,920.12	6,699.13	8,627.00	5,885.64	11,219.75	

(P) : Cifras Preliminares.
Fuente: Direcciones Regionales/Dirección de Trabajo.
Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

BUSCADORES DE EMPLEO E INSERCIÓNES LABORALES A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
GRAN TOTAL																
Buscadores de Empleo Total Empleo Regular Empleo de Discapacidad	11,760	1,306	777	529	10,454	817	965	1,059	847	1,294	1,134	910	1,137	1,222	1,069	
	10,999	1,181	720	461	9,818	769	871	980	763	1,223	1,042	872	1,092	1,183	1,023	
	761	125	57	68	636	48	94	79	84	71	92	38	45	39	46	
Inserciones Laborales Total Inserciones Regular Inserciones de Discapacidad	1,644	232	153	79	1,412	116	102	147	149	111	166	113	117	154	237	
	1,208	167	114	53	1,041	103	76	110	113	71	120	76	65	109	198	
	436	65	39	26	371	13	26	37	36	40	46	37	52	45	39	
Sede Central Buscadores de Empleo Total Empleo Regular Empleo de Discapacidad	5,169	642	374	268	4,527	301	519	446	458	674	498	285	515	436	395	
	4,726	544	327	217	4,182	274	465	394	407	634	452	267	495	420	374	
	443	98	47	51	345	27	54	52	51	40	46	18	20	16	21	
Inserciones Laborales Total Inserciones Regular Inserciones de Discapacidad	606	100	51	49	506	42	30	57	40	50	61	41	44	45	96	
	372	73	41	32	299	34	17	34	24	26	38	23	20	18	65	
	234	27	10	17	207	8	13	23	16	24	23	18	24	27	31	
Bocas Del Toro Buscadores de Empleo Total Empleo Regular Empleo de Discapacidad	68	7	7	-	61	8	-	5	9	10	11	16	-	2	-	
	68	7	7	-	61	8	-	5	9	10	11	16	-	2	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Inserciones Laborales Total Inserciones Regular Inserciones de Discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Chiriquí Buscadores de Empleo Total Empleo Regular Empleo de Discapacidad	379	30	12	18	349	16	9	7	11	17	14	89	27	90	69	
	377	30	12	18	347	16	9	7	11	15	14	89	27	90	69	
	2	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	
Inserciones Laborales Total Inserciones Regular Inserciones de Discapacidad	96	12	9	3	84	4	28	2	13	5	6	3	2	4	17	
	58	3	2	1	55	2	27	1	6	1	-	1	-	2	15	
	38	9	7	2	29	2	1	1	7	4	6	2	2	2	2	
Coclé Buscadores de Empleo Total Empleo Regular Empleo de Discapacidad	795	80	47	33	715	62	57	71	53	84	78	67	74	111	58	
	733	75	45	30	658	61	51	69	53	80	60	62	67	97	58	
	62	5	2	3	57	1	6	2	-	4	18	5	7	14	-	

BUSCADORES DE EMPLEO E INSERCIÓNES LABORALES A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021		2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Inserciones Laborales Total	113	4	-	4	109	5	3	16	14	7	30	2	5	15	12
Inserciones Regular	82	3	-	3	79	4	1	15	14	4	27	-	1	1	12
Inserciones de Discapacidad	31	1	-	1	30	1	2	1	-	3	3	2	4	14	-
Colón															
Buscadores de Empleo Total	304	22	6	16	282	3	7	4	44	7	45	58	-	61	53
Empleo Regular	265	21	5	16	244	-	-	1	30	-	42	57	-	61	53
Empleo de Discapacidad	39	1	1	-	38	3	7	3	14	7	3	1	-	-	-
Inserciones Laborales Total	56	13	13	-	43	-	4	4	2	1	9	6	10	7	-
Inserciones Regular	23	10	10	-	13	-	-	-	-	-	4	-	3	6	-
Inserciones de Discapacidad	33	3	3	-	30	-	4	4	2	1	5	6	7	1	-
Herrera															
Buscadores de Empleo Total	424	46	28	18	378	36	34	39	58	56	25	44	27	32	27
Empleo Regular	401	44	26	18	357	36	27	37	55	54	22	44	24	32	26
Empleo de Discapacidad	23	2	2	-	21	-	7	2	3	2	3	-	-	-	1
Inserciones Laborales Total	113	7	7	-	106	5	3	10	37	1	3	21	11	6	9
Inserciones Regular	101	7	7	-	94	5	3	10	31	1	1	20	8	6	9
Inserciones de Discapacidad	12	-	-	-	12	-	-	-	6	-	2	1	3	-	-

BUSCADORES DE EMPLEO E INSERCIÓNES LABORALES A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Los Santos	Buscadores de Empleo Total	648	57	40	17	591	63	52	61	42	54	65	40	63	82	69
	Empleo Regular	620	57	40	17	563	61	49	57	39	49	63	39	59	81	66
	Empleo de Discapacidad	28	-	-	-	28	2	3	4	3	5	2	1	4	1	3
	Inserciones Laborales Total	195	27	21	6	168	30	7	16	26	10	12	2	7	32	26
	Inserciones Regular	182	27	21	6	155	28	6	16	23	10	9	2	4	32	25
Inserciones de Discapacidad	13	-	-	-	13	2	1	-	3	-	3	-	3	-	1	-
Panamá Este	Buscadores de Empleo Total	291	30	30	-	261	34	21	50	40	31	18	-	18	-	49
	Empleo Regular	283	29	29	-	254	34	21	50	39	30	17	-	18	-	45
	Empleo de Discapacidad	8	1	1	-	7	-	-	-	1	1	1	-	-	-	4
	Inserciones Laborales Total	39	1	1	-	38	9	-	-	-	-	1	-	-	12	16
	Inserciones Regular	37	-	-	-	37	9	-	-	-	-	-	-	-	12	16
Inserciones de Discapacidad	2	1	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Panamá Oeste	Buscadores de Empleo Total	1,246	147	98	49	1,099	78	99	90	42	128	140	111	167	119	125
	Empleo Regular	1,160	128	93	35	1,032	73	93	86	37	125	123	107	159	113	116
	Empleo de Discapacidad	86	19	5	14	67	5	6	4	5	3	17	4	8	6	9
	Inserciones Laborales Total	83	15	13	2	68	1	6	10	1	11	8	10	4	4	13
	Inserciones Regular	64	13	11	2	51	1	2	8	1	11	7	5	-	4	12
Inserciones de Discapacidad	19	2	2	-	17	-	4	2	-	-	1	5	4	-	1	-
Panama Norte	Buscadores de Empleo Total	843	124	75	49	719	93	69	105	10	88	83	56	67	79	69
	Empleo Regular	813	124	75	49	689	89	65	102	10	83	81	54	64	77	64
	Empleo de Discapacidad	30	-	-	-	30	4	4	3	-	5	2	2	3	2	5
	Inserciones Laborales Total	149	27	20	7	122	6	5	17	-	6	27	9	13	15	24
	Inserciones Regular	142	27	20	7	115	6	5	17	-	5	26	8	13	15	20
Inserciones de Discapacidad	7	-	-	-	7	-	-	-	-	1	1	1	-	-	4	-
Panama Pacifico	Buscadores de Empleo Total	110	-	-	-	110	14	9	2	3	11	3	11	19	33	5
	Empleo Regular	110	-	-	-	110	14	9	2	3	11	3	11	19	33	5
	Empleo de Discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BUSCADORES DE EMPLEO E INSERCIÓNES LABORALES A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Inserciones Laborales Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inserciones Regular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inserciones de Discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Miguelito																
Buscadores de Empleo Total	1,278	124	76	48	1,154	89	73	154	54	117	129	117	137	148	136	
Empleo Regular	1,241	124	76	48	1,117	83	67	146	49	115	129	110	137	148	133	
Empleo de Discapacidad	37	-	-	-	37	6	6	8	5	2	-	7	-	-	3	
Inserciones Laborales Total	136	19	14	5	117	11	9	14	4	10	7	18	12	10	22	
Inserciones Regular	109	-	-	-	109	11	9	8	4	10	7	16	12	10	22	
Inserciones de Discapacidad	27	19	14	5	8	-	-	6	-	-	-	2	-	-	-	
Veraguas																
Buscadores de Empleo Total	235	27	14	13	208	20	16	25	23	17	25	16	23	29	14	
Empleo Regular	231	27	14	13	204	20	15	24	21	17	25	16	23	29	14	
Empleo de Discapacidad	4	-	-	-	4	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	
Inserciones Laborales Total	59	8	5	3	51	3	7	1	12	10	2	1	9	4	2	
Inserciones Regular	38	4	2	2	34	3	6	1	10	3	1	1	4	3	2	
Inserciones de Discapacidad	21	4	3	1	17	-	1	-	2	7	1	-	5	1	-	

(P) : Cifras Preliminares.

Fuente: Direcciones Regionales/Dirección de Empleo.

Elaborado por : Departamento de Estadística.

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

INSPECCIONES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL - NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL		2021		2022											
	Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
GRAN TOTAL ...																
Establecimientos Visitados Reinspecciones a Establecimientos Visitados Tipo de Inspección: Oficio Solicitudes Especialidad: Inspección Laboral Migración Laboral Seguridad Ocupacional Menor Trabajador	11,989	2,193	1,135	1,058	9,806	953	1,034	1,034	1,002	1,169	918	502	1,164	858	1,172	
	711	139	56	83	572	41	41	101	71	39	93	68	59	26	33	
	7,934	1,466	1,072	946	9,234	931	993	933	933	1,130	825	434	1,105	832	1,139	
	3,318	552	244	308	2,766	249	245	231	271	312	213	143	372	304	426	
	12,677	2,287	1,198	1,089	10,390	1,014	1,103	1,107	1,057	1,218	989	532	1,235	867	1,268	
	7,404	1,271	647	624	6,133	575	613	593	663	842	611	285	760	579	612	
	1,121	317	216	101	804	55	68	109	89	114	71	35	63	47	153	
	2,560	351	154	197	2,209	203	225	289	177	195	239	195	294	139	253	
	1,592	348	181	167	1,244	181	197	116	128	67	68	17	118	102	250	
	Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	435,604	35,478	17,229	18,249	400,126	19,767	36,238	37,172	39,469	39,266	39,720	29,156	44,764	55,372	59,202
Sede Central Establecimientos Visitados Reinspecciones a Establecimientos Visitados Tipo de Inspección: Oficio Solicitudes Especialidad: Inspección Laboral Migración Laboral Seguridad Ocupacional Menor Trabajador	3,560	686	341	345	2,874	318	376	293	251	290	220	134	389	280	323	
	157	9	5	4	148	4	2	20	11	2	21	30	37	2	19	
	1,877	364	336	341	2,726	314	374	273	240	288	199	104	352	278	304	
	1,526	313	127	186	1,213	141	120	106	96	130	105	49	196	132	138	
	3,560	686	341	345	2,874	318	376	293	251	290	220	134	389	280	323	
	1,263	251	102	149	1,012	92	125	107	77	127	95	32	131	113	113	
	4,110	130	83	47	280	29	50	31	34	33	15	3	27	26	32	
	1,036	106	54	52	930	91	75	125	69	88	89	92	147	68	86	
	851	199	102	97	652	106	126	30	71	42	21	7	84	73	92	
	Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	245,293	8,168	3,652	4,516	237,125	13,698	22,481	26,926	18,036	28,210	23,809	15,085	28,038	36,652	24,190
Bocas Del Toro Establecimientos Visitados Reinspecciones a Establecimientos Visitados Tipo de Inspección: Oficio Solicitudes Especialidad: Inspección Laboral Migración Laboral Seguridad Ocupacional Menor Trabajador	910	145	79	66	765	63	55	81	70	65	64	8	35	20	304	
	225	76	36	40	149	32	28	47	20	16	5	-	1	-	-	
	685	69	43	26	616	31	27	34	50	34	59	8	34	20	304	
	515	64	39	25	451	30	27	33	46	47	56	3	30	13	166	
	170	5	4	1	165	1	-	1	4	2	3	5	4	7	138	
	941	150	81	69	791	68	57	93	71	68	64	9	36	21	304	
	602	104	61	43	498	47	37	69	65	63	60	8	26	20	103	
	32	-	-	-	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	
	144	21	5	16	123	12	20	4	2	4	-	1	2	1	77	
	163	25	15	10	138	9	-	20	4	1	4	-	8	-	92	
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	32,898	1,007	662	345	31,891	313	152	198	2,707	671	558	407	1,964	731	24,190	
Chiriquí Establecimientos Visitados Reinspecciones a Establecimientos Visitados Tipo de Inspección: Oficio Solicitudes Especialidad: Inspección Laboral Migración Laboral Seguridad Ocupacional Menor Trabajador	931	104	55	49	827	53	61	49	76	156	71	74	105	112	70	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	931	104	55	49	827	53	61	49	76	156	71	74	105	112	70	
	332	76	17	9	306	15	21	5	5	24	20	47	56	38	56	
	599	78	38	40	521	38	40	44	71	81	47	54	58	56	32	
	951	111	55	56	840	56	61	50	76	158	71	74	109	114	71	
	853	103	55	48	750	53	58	49	69	98	65	74	104	112	68	
	63	3	-	3	60	-	1	-	1	56	1	-	1	-	3	
	27	1	-	1	26	1	1	1	6	4	5	-	4	1	-	
	Menor Trabajador	8	4	-	4	4	2	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	29,038	3,031	1,638	1,393	26,007	723	1,966	2,583	2,973	1,914	3,468	2,903	2,742	5,816	919	
Subdirección Regional de Trabajo para el Área Económica Barú - Puerto Amueles Establecimientos Visitados Reinspecciones a Establecimientos Visitados Tipo de Inspección:	117	3	1	2	114	-	-	-	21	10	13	6	23	19	22	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	117	3	1	2	114	-	-	-	21	10	13	6	23	19	22	

INSPECCIONES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL - NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022													
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre			
Cocle	Oficio	110	3	1	2	107	-	-	-	21	6	13	5	22	19	21	-	
	Solicitudes	7	-	-	-	7	-	-	-	-	4	-	1	1	-	-	-	
	Especialidad:	161	3	1	2	158	-	-	-	21	16	24	12	35	27	23	-	
	Inspección Laboral	117	3	1	2	114	-	-	-	21	10	13	6	23	19	22	-	
	Migración Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Seguridad Ocupacional	44	-	-	-	44	-	-	-	-	6	11	6	12	8	1	-	
	Menor Trabajador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	1,350	197	147	50	1,153	-	-	-	124	320	70	257	155	123	104	-	
	Córdoba	Establecimientos Visitados	743	79	50	29	664	30	34	39	135	100	117	32	42	48	87	-
		Reinspecciones a Establecimientos Visitados	28	6	4	2	22	-	-	3	1	3	2	4	5	4	-	-
Tipo de Inspección:		715	73	46	27	642	30	34	36	134	97	115	28	37	44	87	-	
Oficio		634	61	41	20	573	22	28	31	124	87	104	28	35	35	79	-	
Solicitudes		81	12	5	7	69	8	6	5	10	10	11	-	2	9	8	-	
Especialidad:		816	81	51	30	735	30	34	39	141	100	120	39	42	53	137	-	
Inspección Laboral		506	52	30	22	454	9	26	13	109	84	99	23	24	35	32	-	
Migración Laboral		54	1	1	-	53	2	-	-	-	-	1	-	-	1	49	-	
Seguridad Ocupacional		102	17	13	4	85	4	4	4	7	5	7	16	18	10	10	-	
Menor Trabajador		154	11	7	4	143	15	4	22	25	11	13	-	-	7	46	-	
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	28,037	2,849	1,826	1,023	25,188	734	2,846	287	6,346	921	5,454	1,599	1,039	3,927	2,035	-		
Columbus	Establecimientos Visitados	440	113	49	64	327	29	50	41	34	26	25	3	52	38	29	-	
	Reinspecciones a Establecimientos Visitados	2	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Tipo de Inspección:	438	113	49	64	325	29	50	39	34	26	25	3	52	38	29	-	
	Oficio	138	56	22	34	82	8	22	18	10	1	19	-	1	1	2	-	
	Solicitudes	300	57	27	30	243	21	28	21	24	25	6	3	51	37	27	-	
	Especialidad:	440	113	49	64	327	29	50	38	36	26	25	3	52	38	30	-	
	Inspección Laboral	341	82	47	35	259	26	31	23	31	25	9	3	46	37	28	-	
	Migración Laboral	32	6	-	6	26	-	-	5	1	1	16	-	-	1	2	-	
	Seguridad Ocupacional	48	6	2	4	42	3	19	10	4	-	-	-	6	-	-	-	
	Menor Trabajador	19	19	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	14,806	3,606	2,136	1,470	11,200	753	1,257	876	1,365	677	1,061	29	1,593	1,912	1,677	-		

INSPECCIONES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL - NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL		2021		2022									
	Total		Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Durán														
Establecimientos Visitados	202	126	62	64	76	6	14	19	4	3	3	5	8	7
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de Inspección:	200	124	61	63	76	6	14	19	4	3	3	5	8	7
Oficio	200	124	61	63	76	6	14	19	4	3	3	5	8	7
Solicitadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Especialidad:	213	130	64	66	83	8	16	19	5	3	3	6	9	7
Inspección Laboral	197	120	59	61	77	7	14	19	4	3	3	5	8	7
Migración Laboral	7	4	2	2	3	-	-	-	1	-	-	1	-	-
Seguridad Ocupacional	7	4	2	2	3	1	2	-	-	-	-	-	-	-
Menor Trabajador	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	799	381	186	195	418	48	73	182	12	7	12	16	18	22
Herrera														
Establecimientos Visitados	1,584	332	159	173	1,252	240	152	203	151	183	81	53	86	62
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	62	29	1	28	33	1	5	5	1	3	8	-	6	2
Tipo de Inspección:	1,493	274	157	171	1,219	239	147	198	150	180	73	53	80	60
Oficio	1,423	265	153	171	1,158	234	140	190	144	170	67	48	74	55
Solicitadas	70	9	4	5	61	5	7	8	6	10	6	5	6	5
Especialidad:	1,625	303	158	145	1,322	272	177	209	153	185	83	54	86	62
Inspección Laboral	940	137	61	76	803	205	118	74	93	161	22	14	65	34
Migración Laboral	204	52	44	8	152	-	-	54	23	10	22	26	8	4
Seguridad Ocupacional	354	94	43	51	260	37	29	77	22	13	32	10	9	16
Menor Trabajador	127	20	10	10	107	30	30	4	15	1	6	4	4	8
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	10,139	1,679	650	1,029	8,460	1,197	910	1,026	1,749	1,328	590	356	534	360
Los Santos														
Establecimientos Visitados	971	145	86	59	826	41	54	112	66	112	152	32	180	65
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	129	7	6	1	122	1	1	20	27	2	42	13	8	5
Tipo de Inspección:	835	131	74	57	704	40	53	92	39	110	110	60	172	60
Oficio	793	126	72	54	667	38	50	88	36	109	105	16	166	51
Solicitadas	42	5	2	3	37	2	3	4	3	1	5	3	6	9
Especialidad:	1,152	169	92	77	983	51	77	129	77	125	186	40	218	64
Inspección Laboral	861	123	65	58	738	41	53	104	57	106	119	24	164	59
Migración Laboral	38	15	15	-	23	-	-	-	2	4	4	-	13	-
Seguridad Ocupacional	218	27	12	15	191	8	16	23	15	15	55	16	38	-
Menor Trabajador	35	4	-	4	31	2	8	2	3	-	8	-	3	5
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	7,635	1,182	945	237	6,453	150	364	690	385	1,513	1,084	61	755	1,315
Panamá Este														
Establecimientos Visitados	212	12	4	8	200	9	15	14	21	20	18	19	25	33
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	6	-	-	-	6	-	-	-	1	2	1	-	-	2
Tipo de Inspección:	206	12	4	8	194	9	15	14	20	18	17	19	25	31
Oficio	143	3	2	1	140	8	11	6	10	12	11	17	21	27
Solicitadas	63	9	2	7	54	1	4	8	10	6	6	2	4	9
Especialidad:	241	15	6	9	226	10	15	16	25	24	19	20	29	35
Inspección Laboral	177	8	2	6	169	4	7	13	18	17	16	17	24	29
Migración Laboral	36	4	2	2	32	5	2	2	4	3	2	1	5	3
Seguridad Ocupacional	19	1	2	1	18	-	-	1	3	4	1	2	-	3
Menor Trabajador	9	2	2	1	7	1	6	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	6,897	372	16	356	6,525	48	207	614	2,618	396	211	261	465	262
Panamá Oeste														
Establecimientos Visitados	404	78	43	35	326	15	41	32	40	21	20	42	26	30
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	60	8	1	7	52	3	5	2	9	1	3	21	2	2
Tipo de Inspección:	344	70	42	28	274	12	36	30	31	20	17	21	24	28
Oficio	79	18	16	2	61	5	13	11	4	2	1	10	2	7
Solicitadas	265	52	26	26	213	7	23	19	27	18	16	11	22	21
Especialidad:	454	84	45	39	370	18	45	37	50	26	24	46	33	26
Inspección Laboral	278	61	31	30	217	9	29	20	25	16	12	17	22	21

INSPECCIONES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL - NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL		2021		2022										
	Total	Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Migración Laboral	30	11	8	3	19	-	2	5	1	1	-	3	1	5	1
Seguridad Ocupacional	128	5	-	5	123	9	12	12	22	7	11	25	10	-	15
Menor Trabajador	18	7	6	1	11	-	2	-	2	2	1	1	-	-	3
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	12,105	3,178	2,784	394	8,927	346	574	353	1,341	401	517	1,423	1,053	956	1,963
Panamá Norte															
Establecimientos Visitados	181	47	26	21	134	11	14	15	10	14	7	8	19	13	23
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	12	1	1	-	11	-	-	1	1	3	1	-	-	1	4
Tipo de Inspección:	169	46	25	21	123	11	14	14	9	11	6	8	19	12	15
Oficio	142	44	23	21	98	11	13	10	7	8	3	7	15	7	17
Solicitadas	27	2	2	-	25	-	1	4	2	3	3	1	4	5	2
Especialidad:	183	47	26	21	136	11	17	15	10	14	7	8	19	12	23
Inspección Laboral	72	21	7	14	51	2	3	5	7	4	4	1	5	8	12
Migración Laboral	23	12	12	-	11	8	-	-	-	2	-	-	1	-	-
Seguridad Ocupacional	53	3	2	1	50	1	8	5	3	8	3	2	5	4	11
Menor Trabajador	35	11	5	6	24	-	6	5	-	-	-	5	8	-	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	3,273	361	181	180	2,912	83	577	305	70	369	182	21	295	590	420
Dirección Regional Especial de Trabajo para el Área Panamá Pacífico															
Establecimientos Visitados	88	12	7	5	76	7	6	11	9	8	13	-	12	6	4
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Tipo de Inspección:	87	12	7	5	75	7	6	11	9	8	12	-	12	6	4
Oficio	64	11	7	4	53	6	2	8	7	6	10	-	11	3	-
Solicitadas	23	1	-	1	22	1	4	3	2	2	2	-	1	3	4
Especialidad:	111	26	15	11	85	12	7	13	9	9	13	-	12	6	4
Inspección Laboral	83	12	7	5	71	6	6	7	9	8	13	-	12	6	4
Migración Laboral	17	9	5	4	8	6	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Seguridad Ocupacional	10	4	3	1	6	-	1	5	-	-	-	-	-	-	-
Menor Trabajador	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	4,616	640	381	259	3,976	303	350	291	177	630	1,918	-	146	110	51
Dirección Regional de Trabajo Proyecto Minera Panamá															
Establecimientos Visitados	327	20	16	4	307	25	32	25	25	73	22	27	42	27	9
Reinspecciones a Establecimientos Visitados	22	1	1	-	21	-	-	1	-	7	6	-	-	6	1
Tipo de Inspección:	305	19	15	4	286	25	32	24	25	66	16	27	42	21	8
Oficio	272	17	13	4	255	9	32	24	15	64	16	24	42	21	8
Solicitadas	33	2	2	-	31	16	-	-	10	2	-	3	-	-	-
Especialidad:	321	20	16	4	301	25	32	25	25	73	22	27	42	21	9
Inspección Laboral	123	17	16	1	106	2	2	8	10	44	3	10	13	9	5
Migración Laboral	5	-	-	-	5	-	-	2	2	-	-	-	1	-	-
Seguridad Ocupacional	193	3	-	3	190	23	30	15	13	29	19	17	29	12	3
Menor Trabajador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	16,641	5,712	1,164	4,548	10,929	750	893	685	687	408	244	6,337	479	411	35

INSPECCIONES DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL : NOVIEMBRE 2021 - OCTUBRE 2022 (P)

DIRECCIÓN REGIONAL - SEDE CENTRAL	GRAN TOTAL	2021			2022											
		Total	Noviembre	Diciembre	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
San Miguelito	Establecimientos Visitados	216	62	43	19	154	29	27	25	16	14	5	4	11	12	11
	Reinspecciones a Establecimientos Visitados	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
	Tipo de Inspección:	214	62	43	19	152	29	27	25	16	14	5	4	11	10	11
	Oficio	163	61	43	18	102	26	23	20	15	13	5	-	-	-	-
	Solicitudes	51	1	-	1	50	3	4	5	1	1	-	4	11	10	11
	Especialidad:															
	Inspección Laboral	261	95	65	30	166	29	27	33	19	20	5	4	11	7	11
	Migración Laboral	179	42	26	16	137	29	27	25	10	12	5	4	9	7	9
	Seguridad Ocupacional	29	21	17	4	8	-	-	-	5	-	2	-	1	-	2
	Menor Trabajador	4	-	-	-	4	-	-	-	1	2	-	-	1	-	-
		49	32	22	10	17	-	-	8	3	6	-	-	-	-	-
	Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	9,244	248	141	107	8,956	130	749	1,380	234	182	20	93	4,779	1,007	422
Veraguas	Establecimientos Visitados	1,113	229	114	115	884	77	103	75	73	74	87	55	109	86	145
	Reinspecciones a Establecimientos Visitados	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-
	Tipo de Inspección:	1,110	229	114	115	881	77	103	75	73	74	84	55	109	86	145
	Oficio	1,049	223	109	114	826	72	98	72	68	57	81	53	103	80	142
	Solicitudes	61	6	5	1	55	5	5	3	5	17	3	2	6	6	3
	Especialidad:															
	Inspección Laboral	1,247	254	133	121	993	77	112	98	88	81	103	56	113	94	171
	Migración Laboral	812	135	77	58	677	43	77	57	58	64	73	47	84	63	111
	Seguridad Ocupacional	141	49	27	25	92	5	13	9	7	10	6	8	13	16	23
	Menor Trabajador	173	59	18	41	114	13	8	7	10	10	6	8	13	16	23
		121	11	11	-	110	16	14	25	5	4	15	-	11	8	12
	Trabajadores Beneficiados (Inspecciones)	12,833	2,867	720	2,147	9,966	491	2,839	776	645	1,319	522	308	709	1,172	1,185

(P) : Cifras Preliminares.
Elaborado por : Departamento de Estadística.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**